



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR DE LA CARNE BOVINA EN PARAGUAY

2016-2021

**ASUNCIÓN, PARAGUAY
ENERO DE 2016**

1

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández

Ministro de Agricultura y Ganadería

Dr. Marcos A. Medina Britos

Viceministro de Ganadería

Elaboración Dpto. de Políticas y Planificación

Elvio D. Morínigo A., Jefe

Dra. Adela M. Paiva R., Técnica

Ing. Agr. Fidelina Rojas L., Técnica

Apoyo logístico

Sra. Alba Carballo, Secretaria

Staff

Silvana Ciotti

Sonia Samaniego

Es una publicación del Viceministerio de Ganadería del MAG. Enero, 2016.

Dirección: Avda. Ciencias Veterinarias N° 220 y Eduardo Guasp

San Lorenzo, km. 10 – Paraguay.

Mail. vganaderia@mag.gov.py

Pág. Web: www.mag.gov.py

Telefax (+595 21) 58 52 12



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Trabajo elaborado tomando como base el conjunto de los veinte (20) proyectos formulados por el Sr. Enrique Elena, Asesor del Grupo Gestor de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y de la Cámara Paraguaya de la Carne (CPC), en colaboración con miembros del Grupo Gestor y el Grupo Ampliado: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Asociación Coordinadora Nacional de Salud Animal (ACONASA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), Consorcio de Ganaderos para Exportación Agropecuaria (CEA), Asociación Nacional de Transportistas de Ganado (ANTG), Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM), en el contexto del “Plan de Acción 2015-2018” y que se incorporan a este Plan Nacional.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN	16
2.1 SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. PARAGUAY: 2014-2030. EJES ESTRATÉGICOS	16
2.2 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA / SISTEMA INTEGRADO DE GESTION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – “MARCO ESTRATÉGICO AGRARIO (MEA) – DIRECTRICES BÁSICAS 2014/2018”	19
2.3 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) – 2014 / 2018”	21
2.4 JUSTIFICACIÓN	21
3. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL	23
4. CONCEPTOS TRANSVERSALES	23
4.1 Género	23
4.2 Ambiente	24
4.3 Sostenibilidad	27
5. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL	28
6. ESTRATEGIA GENERAL	28
7. ACTORES DEL SECTOR	28
7.1 Institucionales públicas	28
7.2 Entidades privadas	29
7.3 Actores sociales	30

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

7.4 Organizaciones de la Cooperación Internacional	30
7.5 Entidades financieras	30
8. ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS	32
9. MATRIZ DE RIESGOS, POR PROYECTO	33
10. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES	35
11. PROCESO DE DISEÑO DEL PLAN	36
11.1. Objetivos	36
11.2. Metodología	36
11.3. Actividades	38
11.4. Conclusiones de los Talleres	40
12. AGENDA DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO	62
12.1. Agenda Estratégica – Programas y Proyectos	62
12.2. Agenda Estratégica – Proyectos y Acciones	63
13. PROYECTO PRODUCCIÓN	64
13.1. Status Sanitario	64
13.2. Sistemas de Producción	66
13.3. Calidad de Carnes y Cueros	69
13.4. Genética	71
13.5. Trazabilidad	73
13.6. Adaptación de las plantas Frigoríficas a las Nuevas Exigencias	75
13.7. Contralor Sanitario e Inocuidad	78
13.8. Calidad de Producto Final	80
13.9. Innovación y Desarrollo Tecnológico	82
13.10. Calificación y Capacitación del Personal	84
14. PROYECTO MERCADOS	86
14.1. Habilitación Sanitaria para los Mercados	86
14.2. Acceso Comercial a Mercados Estratégicos	88
14.3. Estrategias de Inserción Comercial	90
14.4. Promoción de la Carne Paraguaya	92
14.5. Promoción de una “Marca País”	94
15. PROYECTO CADENAS	96
15.1. Infraestructura	96
15.2. Fortalecimiento Institucional de la Cadena Cárnica	98
15.3. Financiamiento de Corto, Mediano y Largo plazos	100

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15.4.	Logística	102
15.5.	Políticas Macroeconómicas y Sectoriales	104
16.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN NACIONAL	106
17.	METAS CUANTITATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN	106
17.1.	Meta General	106
17.2.	Metas Específicas	109
17.3.	Plan de Acción como herramienta para alcanzar el objetivo final	110
LISTADO DE ACRONIMOS		111
ANEXOS		112
	Sistema de trazabilidad el Paraguay. Reglamentos	113
	Tablas	130



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

1. ANTECEDENTES

En los últimos años Paraguay ha estado experimentando un proceso sostenido de expansión en la producción y muy especialmente en las exportaciones de carne bovina. Desde los inicios de la producción ganadera a partir de la introducción de los primeros bovinos en el que es hoy su territorio, a mediados del siglo XVI, no se había registrado en el país un crecimiento semejante.

Entre el año 2000 y el 2014 las existencias de bovinos crecieron un 49%, la faena se multiplicó casi por 4, el tonelaje de carne bovina exportada se multiplicó por 6, el de las menudencias bovinas por 9 y el valor de las exportaciones totales de carne y menudencias bovinas se multiplicó por 21. Así, en 2014 el hato de bovinos se situó en 14,4 millones de cabezas; la faena registrada en frigoríficos exportadores alcanzó a 1.996.959 cabezas; las exportaciones de carne bovina a 232.499 toneladas peso embarque; las de menudencias a 24.456 toneladas y el valor de las exportaciones totales de carne y menudencias bovinas superó los US\$ 1.360 millones. Estas cifras marcan para 2014 récords históricos absolutos, llevando a Paraguay a convertirse en un actor relevante en el mercado internacional, constituyéndose en el año 2014, en el sexto exportador mundial de carne bovina, siguiendo a India, Brasil, Australia, EE.UU. y Nueva Zelanda, (USDA, 2014)

La República del Paraguay es un país con 6,9 millones de habitantes, ubicado en el centro de América del Sur, limitando al norte con Bolivia, al sur y oeste con Argentina y al este con Brasil. El 50% de la población posee de 15 a 49 años, el 37% posee menos de 15 años. La población rural es del 40,4%, donde 258.165 son productores agropecuarios (MAG, 2014).

En relación a los tenedores de ganado bovino, según datos de SENACSA (2015), el 1,97% de los tenedores se encuentran en el estrato de grandes productores con más de 1.000 cabezas de ganado bovino y poseen el 54,6% del hato bovino total del país; el 10,33% son medianos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

productores que cuentan con 101 a 1000 cabezas de ganado y poseen el 28,2% del hato bovino; el 87,7% son pequeños productores que cuentan con 1 a 100 cabezas de ganado y poseen el 17,2% del hato bovino del país.

Paraguay, con un territorio de 406.752 km², no tiene costas sobre el mar, pero sí salidas a través del río Paraguay, se encuentra dividido en dos regiones naturales, la Región Occidental y la Región Oriental, que presentan características diferenciadas en lo agropecuario. La Región Occidental representa el 62% del territorio total y posee menos del 3% de la población, la principal actividad económica es la ganadería, mayoritariamente a pasto. La Región Oriental representa el 38% de la superficie total del país, allí se encuentra el 97% de la población del país. La principal actividad económica de la región es la agricultura tanto empresarial como familiar. La ganadería es también importante, principalmente a pasto pero con una mayor tendencia a la incorporación de granos en la terminación del ganado.

En el aspecto sanitario, el Paraguay posee actualmente el Estatus de país Libre de Fiebre Aftosa con vacunación. Además se encuentra entre los 25 países con status de Riesgo Insignificante a la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Ambas certificaciones sanitarias otorgadas por la OIE han sido claves para alcanzar los niveles de crecimiento de la ganadería paraguaya en la última década.

El Paraguay posee abundantes recursos naturales para la producción de alimentos. A falta de yacimientos petrolíferos y de minerales sólidos, conocidos o explotables comercialmente, la producción de alimentos ante el aumento de la demanda mundial se constituye en la mejor oportunidad que el país ha tenido para alcanzar niveles importantes de desarrollo social y económico. El aprovechamiento de los recursos naturales en actividades agropecuarias adquirió una significativa expansión en los últimos años, alcanzando, según el Censo Agropecuario Nacional (CAN, 2008), 31.086.894 hectáreas, equivalentes al 76% de la superficie total del país. En base a una estimación de datos al 2.014, de las 40.675.200 de hectáreas del Paraguay, 5.796.233 de hectáreas (14,2%) están destinadas a la Agricultura, 10.700.769 hectáreas (26,3%) a campos naturales, 5.598.770 hectáreas (13,7%) a pasturas



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

cultivadas, dando un total de 54,2% de tierras destinadas a la actividad agropecuaria. Debe señalarse que el potencial de expansión de la producción agropecuaria, sigue siendo significativo en las dos grandes regiones que componen el país.

Históricamente, la economía paraguaya se ha basado en la producción agropecuaria. Esta característica permanece vigente hasta el presente, sin signos evidentes de un cambio substancial en el futuro previsible, lo que a la vez ha posicionado al país como exportador mundial de ciertos productos agropecuarios. En este aspecto Paraguay se destaca a nivel global como primer exportador de azúcar orgánica, segundo exportador de mandioca, segundo exportador de *Stevia*, tercer exportador de yerba mate, cuarto exportador de soja, cuarto exportador de almidón de mandioca, cuarto exportador de aceite de soja, quinto exportador de chíá, sexto exportador de carne, sexto exportador de maíz, décimo exportador de trigo, décimo exportador de sésamo y décimo segundo exportador de arroz.

De acuerdo a los datos del BCP (2014), la contribución del sector agropecuario al PIB se mantiene en torno al 24,25%, si se considera el aporte de las cadenas de valor agropecuario, el impacto al PIB es del 40%. El impacto que tuvo específicamente la cadena de la carne bovina en el PIB fue de un 12,1%.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (2014), la Población Económicamente Activa (PEA) del país es de 3.460.249 y representa el 61.6%, en tanto que la participación del sector agropecuario en la PEA es la más significativa entre los sectores económicos alcanzando el 23,40%. En cuanto al ingreso de divisas, más del 75% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agropecuarios y sus derivados (BCP, 2014).

La volatilidad es una característica de la economía paraguaya. La tasa de crecimiento del PIB ha fluctuado entre -3,9 a 13,0% en el periodo 2005 al 2012. En este periodo, el



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

pico más alto se registró en el 2010, cuando la economía Paraguaya alcanzó una de las tasas interanuales históricamente más elevadas, 13%. Al año siguiente, el alto crecimiento del año anterior sufrió una desaceleración, 4,3%, llegando incluso a revertirse en el año 2012 retrocediendo en -1,2%, como consecuencia de la disminución de la producción por la sequía que afectó al territorio nacional en aquel periodo.

Este comportamiento de la economía en su conjunto ha sido el reflejo del desempeño del sector agropecuario. En efecto, la producción agropecuaria, luego de una leve caída en el 2005, experimentó un período de crecimiento que alcanzó un notable nivel de 34% en el 2010, para terminar con una pronunciada caída de -19%, en el ciclo 2011/2012, arrastrada por los efectos de una severa sequía y el cierre de mercados importantes a la carne paraguaya por los brotes de Fiebre Aftosa declarados. Factores externos (mejora de los precios internacionales) e internos (condiciones climáticas favorables) incidieron en la recuperación de la producción sectorial en el año agropecuario 2012/2013.

Estos indicadores revelan la importancia estratégica del sector agropecuario para la economía nacional. También dan cuenta que los episodios de crisis económicas, sanitarias o fenómenos climáticos impactan no solo al sector sino al país en su conjunto.

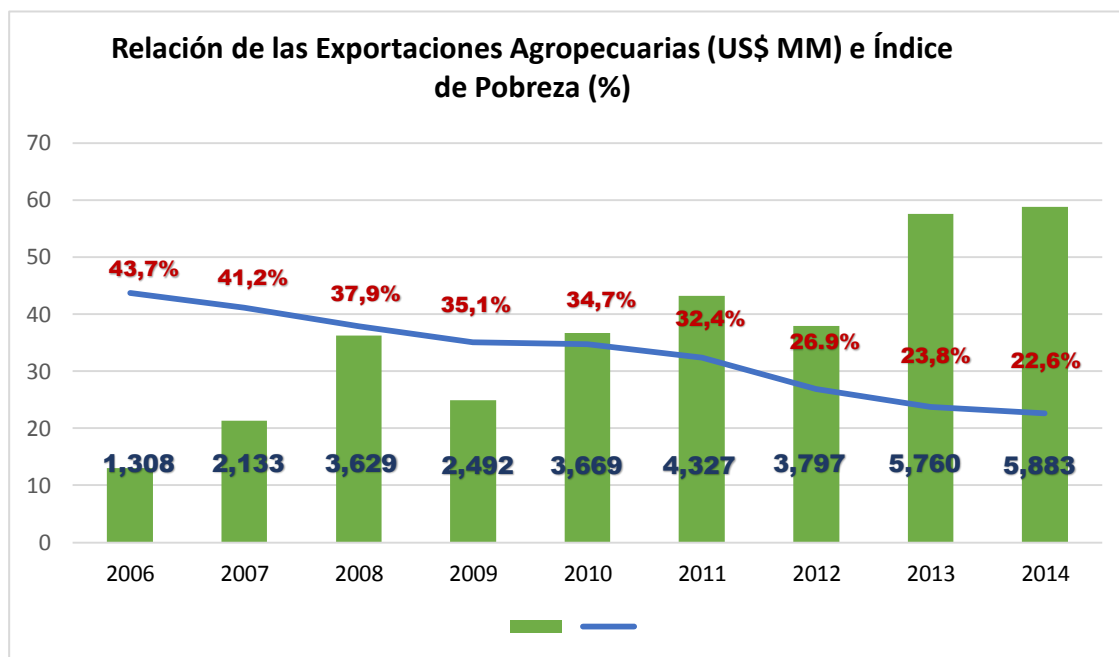
Otra característica de relevancia es la proporción de la población rural existente en el país, 40,4%, siendo la misma, la más alta del Cono Sur. Existe también un elevado nivel de pobreza rural. Según datos de la Secretaría Técnica de Planificación (2014), el 56,9% de los pobres se encuentran en el área rural. El resto se distribuye en la capital, Asunción (27,5%) y en las áreas urbanas del departamento Central (15,6%). En el periodo 2006-2014, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja, pasando de 43,7% a 22,6%, la disminución fue de 21 puntos porcentuales, en coincidencia con el aumento de las exportaciones agropecuarias que se incrementaron en un 35,9%. Igualmente, el mayor número de pobres extremos se encuentra en el área rural, albergando a aproximadamente 523.000 de ellos (74% de los pobres extremos). En cambio, las áreas urbanas constituyen el área con menor proporción de pobres extremos, con 187.000 personas que representan el 26%. Al igual

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

que en otros países, la mayoría de los pobres rurales paraguayos dependen del sector agropecuario para su subsistencia.

El desarrollo agropecuario coincide con la reducción de la pobreza y acelera el aumento del crecimiento económico de manera significativa y sostenible, (BCP, 2014). El promedio del crecimiento económico en la última década es del 4,9%. Este crecimiento económico estuvo impulsado principalmente por el sector agropecuario y su cadena de valor. En los siguientes dos gráficos se visualiza dicho comportamiento.

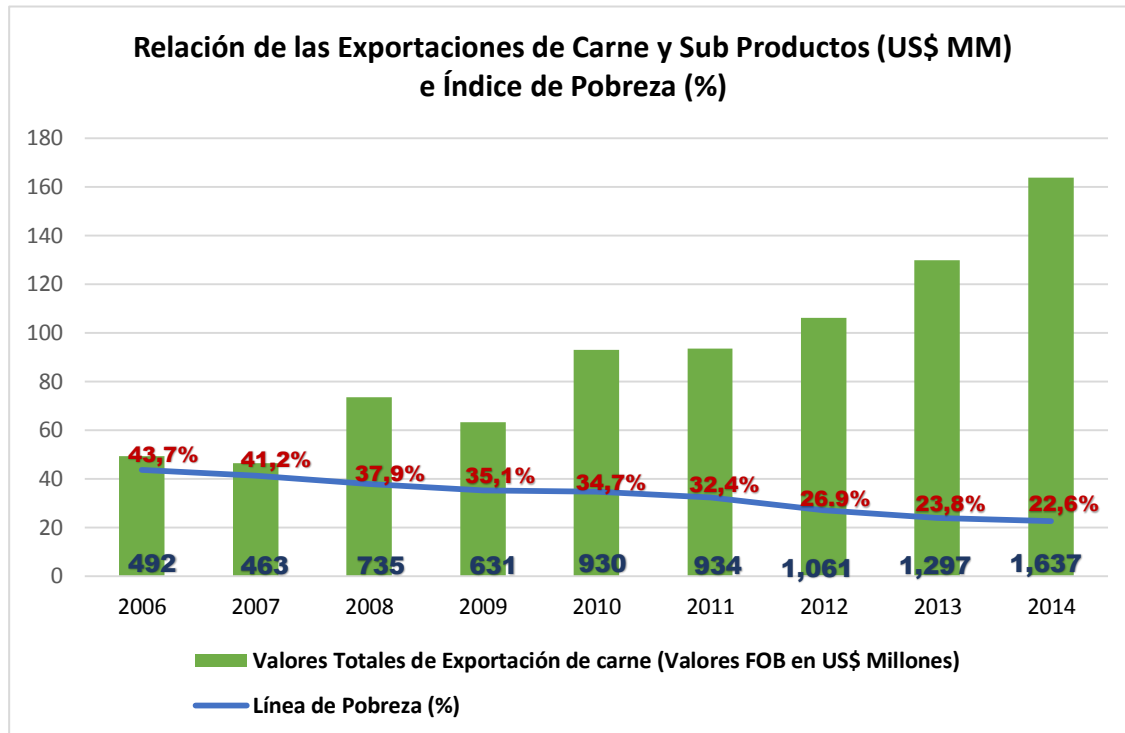
Gráfico I. Relación de las Exportaciones Agropecuarias (US\$ MM) e Índice de Pobreza (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP (2014) y STP (2015)

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico II. Relación de las Exportaciones de Carne y Sub Productos (US\$ Millones) e Índice de Pobreza (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCP (2014) y STP (2014)

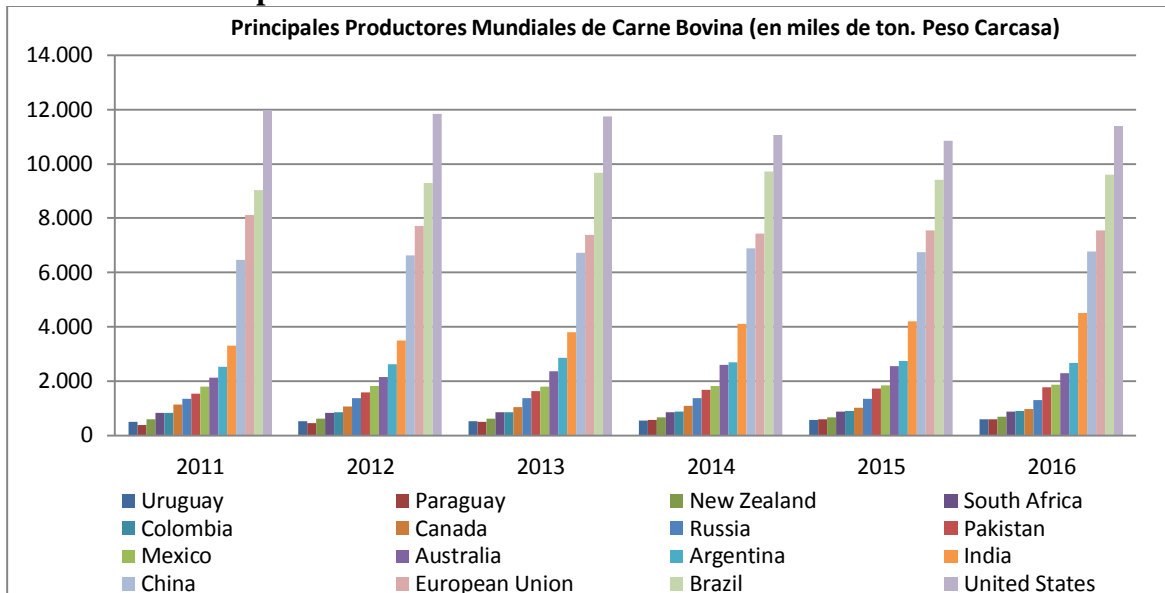
El mercado mundial de la carne bovina tiene como una de sus principales características un estancamiento de la oferta y un sostenido aumento de la demanda. En este contexto, analizando los principales clusters de producción de carne bovina, se puede observar que la población bovina ha disminuido en Norte América y Europa mientras que en Oceanía se ha estancado en la última década. Por el contrario, el hato bovino y los saldos exportables ha aumentado en Sudamérica, principalmente en el Cono Sur.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la oferta expresada por la producción de carne bovina de los principales países productores en el mundo a lo largo de

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

los últimos 5 años y su proyección para el año 2016, con una tendencia al estancamiento de la oferta.

Gráfico III. Principales Productores Mundiales de Carne Bovina

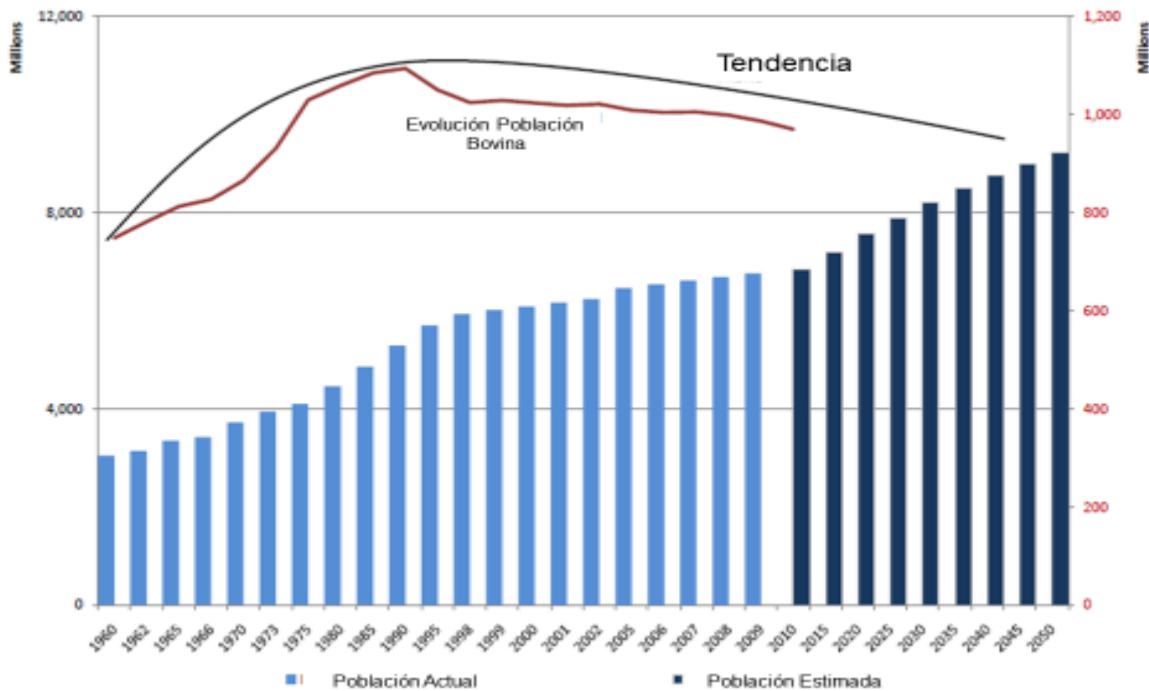


Fuente: Elaboración propia con datos del USDA, 2015.

Por el lado de la demanda, el aumento de la población mundial así como el incremento del poder adquisitivo y cambios en la dieta de la misma, han significado un aumento sostenido de la demanda de carne bovina a nivel global.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

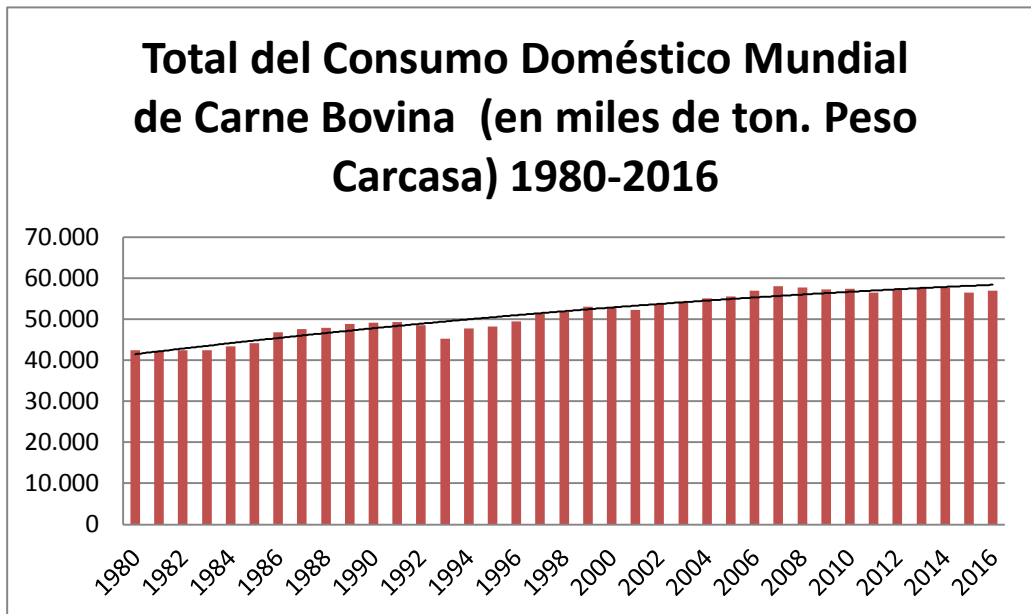
Gráfico IV. Evolución de la Población Mundial y el Hato Bovino a Nivel Mundial (Fuente, IMS 2012)



En los siguientes gráficos, se observa la tendencia de aumento de la demanda mundial expresada en el consumo doméstico mundial y las importaciones de carne bovina. Se aprecia la tendencia al aumento de la demanda a nivel mundial a lo largo de los años.

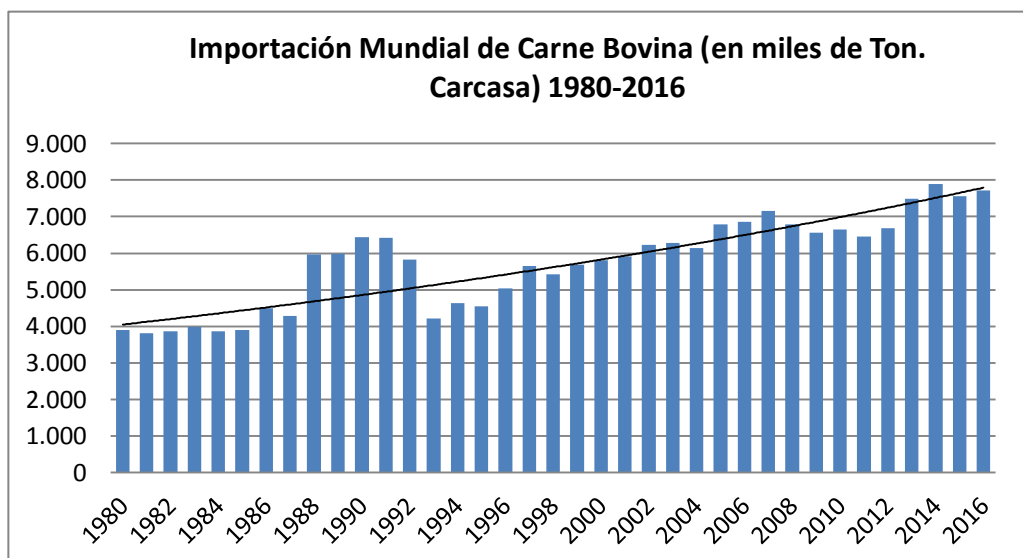
Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico V. Total Consumo Doméstico Mundial de Carne Bovina



Fuente: Elaboración propia con datos del USDA, 2015.

Gráfico VI. Importación Mundial de Carne Bovina



Fuente: Elaboración propia con datos del USDA, 2015.

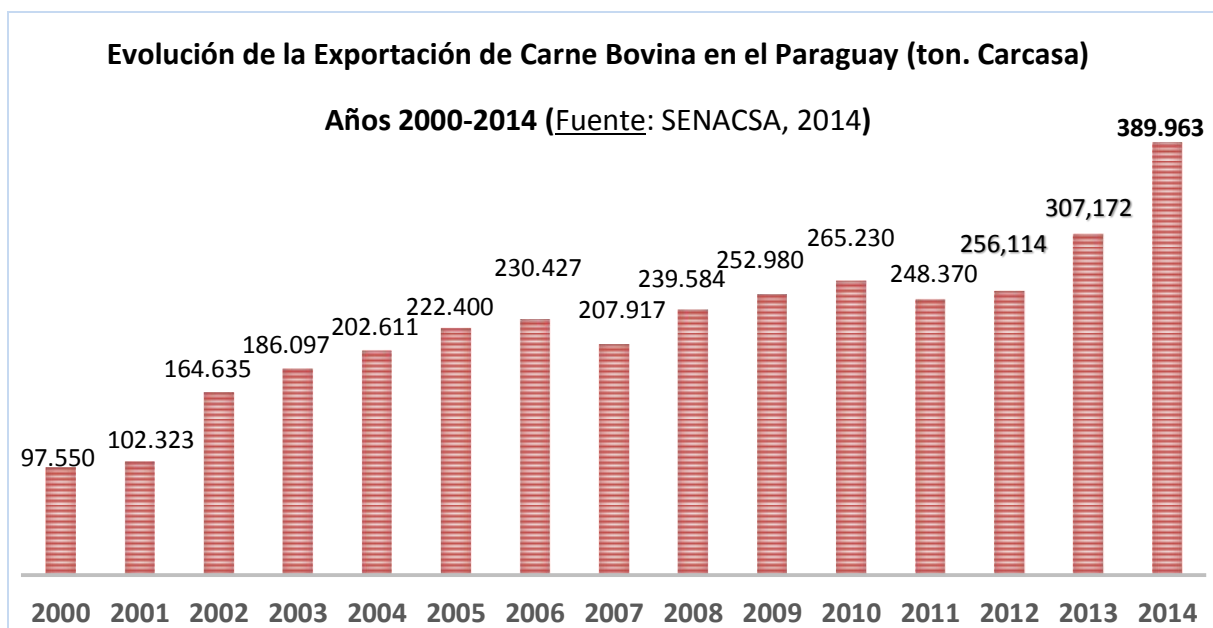
Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

La ganadería paraguaya ha aprovechado este escenario de oportunidad para transformarse en una década (2004-2014) de un proveedor marginal a sexto exportador mundial de carne bovina y derivados.

En el Gráfico VII se puede apreciar la evolución de las exportaciones de carne bovina en el Paraguay a lo largo de los últimos 15 años.

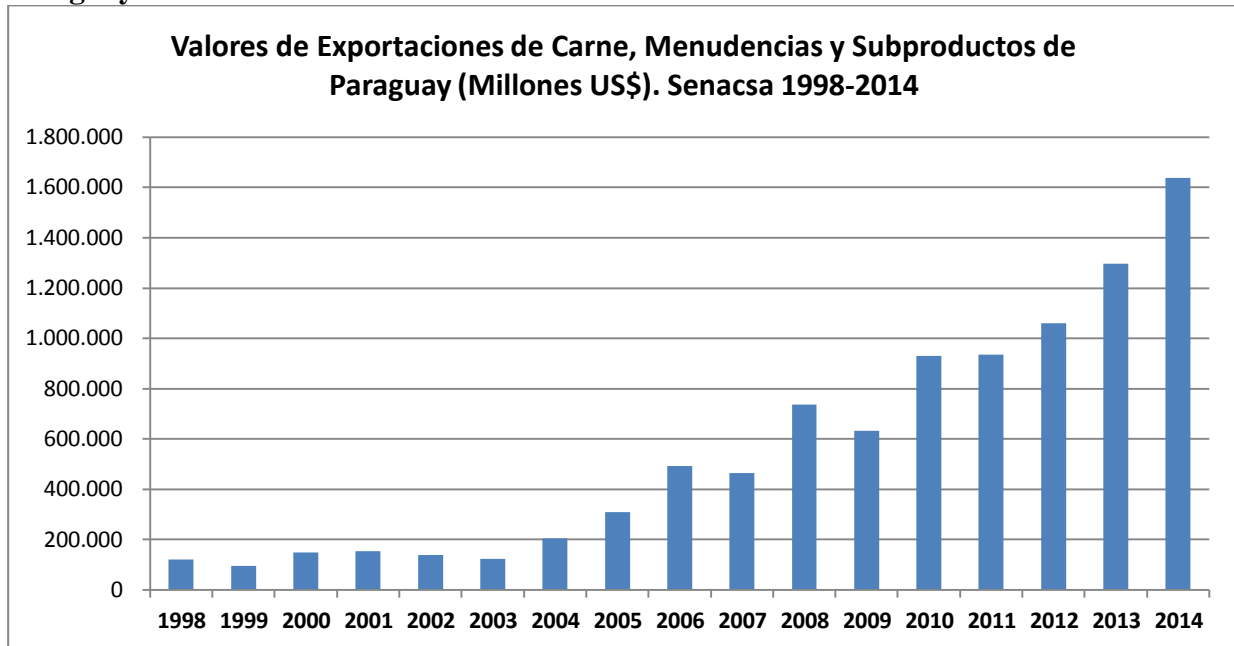
Gráfico VII. Evolución de la Exportación de Carne Bovina en el Paraguay



En efecto, observando las exportaciones en valor de carne bovina y sub producto en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2014, Paraguay tuvo un crecimiento de 29,4 veces, pasando de 57 a 1.686 US\$ Millones ingresados en concepto de exportación de carne. En contraste, en el mismo periodo, Brasil tuvo un crecimiento de 3,6 veces, pasando de 1.547 a 5.570 US\$ Millones; así también Uruguay tuvo un crecimiento de 3,7 veces, de 379 a 1.405 US\$ Millones y Argentina que tuvo un crecimiento correspondiente a 1,8 veces, de 577 a 1.049 US\$ Millones.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico VIII. Valores de Exportaciones de Carne, Menudencias y Subproductos de Paraguay



Durante este periodo la estrategia de posicionamiento de la carne bovina paraguaya ha sido en base a precios bajos. A pesar de los buenos atributos de la carne paraguaya poco se ha utilizado la estrategia de calidad para posicionar al Paraguay en los mercados globales lo que representa un costo de oportunidad para toda la cadena de valor.

2. MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN.

2.1 SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. PARAGUAY: 2014-2030. EJES ESTRATÉGICOS.

El Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay para el periodo 2014 al 2030, elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), plantea como construir el Paraguay del 2030, y propone un modelo basando el desarrollo nacional en base a tres Ejes Estratégicos: 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social; 2) Crecimiento económico inclusivo; y 3) Inserción de Paraguay en el Mundo.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Incorpora además, líneas transversales en cada uno de ellas. Al respecto, los “Ejes Estratégicos II y III” se aplican al Plan Nacional para el Desarrollo de la Carne bovina en Paraguay.

Eje Estratégico II - Crecimiento Económico Inclusivo

Líneas transversales a la inserción al Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en el Paraguay.

- (1) Empleo y seguridad social:** Combina crecimiento económico inclusivo e igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera y las iniciativas económicas que potencien la identidad cultural campesina y de los pueblos originarios.
- (2) Competitividad e innovación:** Combina crecimiento económico inclusivo con gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen el desarrollo del gobierno abierto y transparente, la aceleración del crecimiento económico, la estabilidad de precios, el mejoramiento de la red de transporte, la formalización de la economía, la regularización en la tenencia de tierras, la inclusión de por lo menos una universidad entre las primeras 400 del mundo, la expansión del internet de banda ancha (u otra tecnología similar), el aumento del número de patentes industriales y la garantía de transparencia del gasto público.
- (3) Regionalización y diversificación productiva:** Combina crecimiento económico inclusivo con ordenamiento y desarrollo territorial. Sus metas incluyen el aumento de la productividad de la agricultura familiar e incremento de la participación en ingresos de hogares de los departamentos de San Pedro, Concepción, Canindeyú, Caazapá y Caaguazú en el total de la región oriental, y el fortalecimiento de cadenas productivas en el Chaco Paraguayo.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

(4) Valorización del capital ambiental: Combina crecimiento económico inclusivo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen potenciar las energías renovables, la reforestación, y el manejo sostenible de residuos urbanos e industriales

Eje Estratégico III – Inserción del Paraguay en el mundo

Líneas transversales a la inserción al Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en el Paraguay.

- (1) Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado:** Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con igualdad de oportunidades. Sus metas incluyen potenciar el apoyo a los paraguayos migrantes, así como la contribución al desarrollo de la comunidad inmigrante.
- (2) Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país:** Combina inserción de Paraguay en el mundo con gestión pública transparente y eficiente. Sus metas incluyen fortalecer la posición paraguaya entre los principales exportadores mundiales de alimentos, ubicarlo como un exportador importante de productos con tecnologías específicas (por ejemplo, autopartes), expandir la capacidad del turismo receptivo, y propiciar el desarrollo en áreas de frontera.
- (3) Integración económica regional:** Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con el ordenamiento territorial. Sus metas incluyen contar con un sistema eficiente en las hidrovías de los ríos Paraguay y Paraná, con sistemas energéticos integrados con la región, y aumentar la eficiencia del sistema portuario y del transporte vial terrestre.
- (4) Sostenibilidad del hábitat global:** Combina inserción adecuada de Paraguay en el mundo con sostenibilidad ambiental. Sus metas incluyen la promoción de la diversidad, la mitigación al cambio climático y la utilización sostenible de los acuíferos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2.2 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA/SISTEMA INTEGRADO DE GESTION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – “MARCO ESTRATÉGICO AGRARIO (MEA) – DIRECTRICES BÁSICAS 2014/2018”

El Marco Estratégico Agrario, Directrices Básicas, MEA 2014/2018, responde al compromiso del Gobierno Nacional de encarar el proceso de desarrollo del sector agrario y rural basándose en 6 ejes: 1) Desarrollo de la Competitividad Agraria, 2) Desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria 3) Desarrollo forestal sostenible y provisión de servicios ambientales, 4) Desarrollo pecuario y granjero, 5) Gestión de riesgos asociados a la variabilidad y el cambio climático, 6) Integración social, empleabilidad y emprendedurismo rural. En este marco, el Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en el Paraguay se ajusta al Eje I, Eje IV y el Eje V respectivamente del MEA 2014/2018.

○ Eje I – Desarrollo de la Competitividad Agraria

El término competitividad se asocia a la capacidad de los países de ganar y sostener participaciones en los diversos mercados de productos y servicios, como proceso que discurre en un ambiente caracterizado por niveles crecientes de globalización y liberalización comercial, resultando en la conformación de bloque que entran a actuar integrando recursos y peso negociador.

Con este Eje se busca generar condiciones para que los productores agropecuarios logren una especialización productiva que les permita una inserción competitiva en los mercados, sobre la base de una combinación adecuada de mayor productividad y menores costos unitarios, a partir del desarrollo del capital humano, un manejo sostenible de los recursos naturales y la incorporación de innovaciones tecnológicas.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

○ **Eje IV - Desarrollo Pecuario y Granjero**

Con este eje se busca promover el incremento de la producción y productividad pecuaria y granjera, ambientalmente sostenible, destinada al abastecimiento del consumo interno y a su inserción competitiva en los mercados internacionales, aumentando los ingresos del productor.

Este Eje constituye una especificación de las políticas generales referida a la producción de carne de distintas especies, de lácteos y otros, que incluye a la Agricultura Familiar como segmento productivo importante.

Los elementos mencionados anteriormente adquieren la misma validez cuando se trata de producción pecuaria y granjera. Debe ser competitiva, con bajos costos unitarios, con alta productividad de la fuerza de trabajo y eficiente en el uso de energías.

○ **Eje V - Gestión de riesgos asociados a la variabilidad y el cambio climático**

La falta del manejo del riesgo puede implicar una pérdida económica elevada, inestabilidad de los ingresos y agravamiento de la pobreza. En efecto, si bien los riesgos no pueden ser eliminados en su totalidad, pueden ser reducidos y manejados de tres formas; mitigación, adaptación y transferencia. Todas estas alternativas pueden ser complementarias y contempladas en los momentos más adecuados del proceso de toma de decisiones, a efectos de avanzar hacia una gestión eficiente del riesgo agropecuario.

Es así que este Eje tiene como objetivo principal generar condiciones que contribuyan a la previsibilidad y reducción de la incertidumbre y la vulnerabilidad en la producción agropecuaria, promoviendo el acceso de los productores agropecuarios a instrumentos adecuados para la gestión de riesgos asociados a la variabilidad y al cambio climático.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2.3 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) – 2014/2018”

El “*Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018*” se constituye en el principal instrumento que en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, orienta la gestión estratégica institucional con el objetivo de lograr acciones que contribuyan al desarrollo agrario, en el corto y mediano plazos. El Plan Nacional para el desarrollo de la cadena de valor de la carne bovina se ajusta al Objetivo Estratégico 1.

Al respecto, el Objetivo Estratégico 1, del PEI, promueve la competitividad para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional, impulsando las capacidades y las condiciones institucionales que promuevan la agregación de valor, respondan a demandas del mercado y nichos emergentes, la integración a cadenas de valor, la innovación tecnológica en las unidades productivas disponibilidad de informaciones actualizadas relacionadas al sector, promoción de productos competitivos insertos en el mercado, acceso y disponibilidad de nuevos conocimientos (biotecnología y bioseguridad), y la promoción de alternativas de producción agro energética.

2.4. JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR DE LA CARNE BOVINA

La expansión de la Ganadería en Paraguay es reflejo de las oportunidades del mercado así como de un proceso de crecimiento de la inversión y de los indicadores de productividad a todo lo largo de la cadena, sostenido por el esfuerzo y trabajo coordinado tanto del sector privado de la producción y de la industria y otros involucrados, así como de las instituciones oficiales vinculadas.

En este contexto se pone de manifiesto el enorme potencial que tiene la cadena de valor de la carne bovina tiene para continuar con esta tendencia de expansión y crecimiento. En este



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

sentido la alianza público-privada de la cadena cárnica, se ha planteado – a partir de comienzos del año 2014 – alcanzar nuevas y más ambiciosas metas en este proceso, resumidas al desafío de fortalecer el posicionamiento de Paraguay como exportador mundial de carne bovina para el año 2018. El objetivo primordial de la implementación del Plan referido es posicionar al Paraguay detrás de los principales exportadores de dimensión continental (India, Brasil, EUA, Australia y eventualmente Argentina), siendo este objetivo del tipo de “blanco móvil”, por lo que puedan hacer otros países, tiene así mismo un carácter fuertemente motivador.

Para poder alcanzar dicho objetivo, se entendió necesario que el sector debería redoblar los esfuerzos en varias áreas de actividad: sanidad animal, genética, manejo, inversiones, apertura de mercados, negociaciones internacionales, promoción comercial, fortalecimiento institucional, entre otros, sobre la base de un plan de acción estratégico bien diseñado y correctamente ejecutado.

Se llegó así a concretar el diseño del presente Plan Nacional para el Desarrollo de la cadena de valor de la Carne Bovina en Paraguay, que permitirá a todos los involucrados trabajar en forma sistemática y conjunta sobre las distintas áreas relevantes para el logro del objetivo planteado, así como a participar activamente en la coordinación y seguimiento de la ejecución de las acciones establecidas para cada área como parte de la Agenda Estratégica.

De acuerdo a la política económica y de la promoción del desarrollo explicitada en la CONSTITUCIÓN NACIONAL (Art.176), la política económica tendrá como fines, fundamentalmente, la promoción del desarrollo económico, social y cultural.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

En ese contexto, el Estado promoverá el desarrollo económico mediante la utilización racional de los recursos disponibles, con el objeto de impulsar un crecimiento ordenado y sostenido de la economía, de crear nuevas fuentes de trabajo y de riqueza, de acrecentar el patrimonio nacional y de asegurar el bienestar de la población. El desarrollo se fomentará con programas globales que coordinen y orienten la actividad económica nacional.

A su vez, en la misma CONSTITUCIÓN NACIONAL (Art. 177 – del Carácter de los Planes de Desarrollo), se establece que los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

Partiendo así mismo de lo indicado en la propia Carta Magna del Paraguay, sería factible articular la obtención recursos para la aplicación de un Plan de Desarrollo para la Cadena de valor de la Carne Bovina por el impacto económico y social que el mismo tendría.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL

Este Plan Nacional será implementado a partir del año 2016 por un periodo de 5 años hasta el año 2021.

4. CONCEPTOS TRANSVERSALES

4.1 Género

La transversalización del enfoque de género será una de las premisas principales de cualquier política agropecuaria, con miras a garantizar la premisa constitucional que reconoce que todas las personas son libres e iguales en dignidad y derechos.

En este sentido se promoverán acciones para institucionalizar el enfoque de género a partir de la construcción de capacidades, creación de instrumentos y la vinculación financiera. Se precisa, además, incentivar modelos para la producción con participación equitativa entre hombres y mujeres. Es sumamente importante que se promueva la participación y



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

empoderamiento de las mujeres en el desarrollo rural, garantizando el crecimiento y desarrollo productivo, promoviendo la organización, acciones en las cadenas agropecuarias y capacitación para mujeres emprendedoras.

En el contexto de este Plan Nacional se señala la necesidad de promover acciones para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y para el desarrollo sostenible de las actividades ganaderas teniendo en cuenta los roles y las responsabilidades sociales de mujeres y hombres.

4.2 Ambiente

Este Plan está fundamentado en el derecho constitucional a un ambiente saludable, ya que la CONSTITUCIÓN NACIONAL (Art. 7 – Del derecho a un ambiente saludable) propone que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

Constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral. Estos propósitos orientan la legislación y la política gubernamental pertinente.

En todas las acciones generadas a partir de este plan se contemplarán las medidas de prevención de impactos ambientales potencialmente dañinos, considerando las leyes ambientales vigentes en el país.

Todas las actividades pecuarias implementadas deberán considerar los posibles impactos en los recursos naturales: fauna, flora, agua, suelo y aire, así como los que puedan afectar al medio social circundante, de acuerdo al marco normativo vigente.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

La República del Paraguay tiene elaborada una Estrategia Nacional de Mitigación al Cambio Climático que centra sus esfuerzos en ejecutar acciones que impliquen una reducción progresiva de gases de efecto invernadero y de esta manera hacer frente al cambio climático.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Paraguay propone desarrollar una producción sostenible llevando adelante acciones con un enfoque de mitigación al cambio climático a través de estrategias como la sostenibilidad del hábitat global por medio de la gestión de riesgos para la adaptación a efectos y mitigación de causas del cambio climático, manejo de ecosistemas transfronterizos y respuesta a emergencias y la estrategia de valorización del capital ambiental para la promoción del ambiente como valor económico y patrimonio cultural de una economía sostenible, la cual tiene como objetivos aumentar el consumo de energías renovables

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es responsable de la promoción del desarrollo agrario sustentable; implementa varios programas y proyectos, que contribuyen con la mitigación del cambio climático. El Marco Estratégico Agrario 2009-2018 del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha incorporado un objetivo ambiental para promover prácticas ambientalmente sustentables dentro de los procesos productivos agropecuarios.

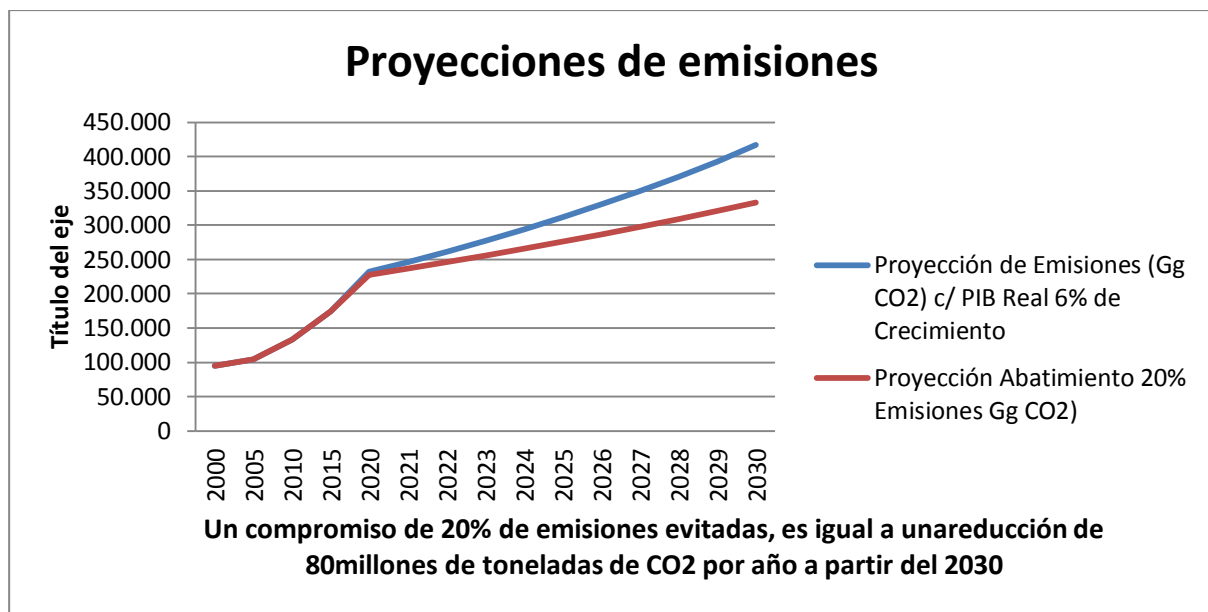
En la Convención Marco sobre el Cambio Climático, COP 21, en París, Francia; se expuso el esfuerzo que brinda el Paraguay a favor del ambiente. El compromiso del Paraguay en este sentido está ajustado a implementar procesos y competencias con todos los sectores involucrados para reducir los impactos adversos del cambio climático con responsabilidad, de forma eficiente y participativa, que favorezca la protección del ambiente, en línea con los objetivos a largo plazo fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

La meta a nivel nacional es la de reducir en un 20% las emisiones en base al comportamiento de las emisiones proyectadas al 2030, donde la meta unilateral es del 10%; así mismo la meta condicionada, que requerirá de cooperación internacional en cuanto a financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidades, es del 10% de reducción de emisiones

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

proyectadas al 2030. A continuación se anexa el gráfico de las proyecciones de emisiones estimadas para el 2030.

Gráfico IX. Proyección de Emisiones del Paraguay estimadas al año 2030.



Fuente: SEAM, 2015

Si bien comparativamente Paraguay no tiene una cantidad significativa de emisiones de gases de efecto invernadero, se encuentra en una condición de vulnerabilidad ante los efectos del Cambio Climático. Además, debe hacer frente a los costos de la implementación de las acciones de mitigación, sin contar con los suficientes recursos necesarios para el efecto. Paraguay cuenta con diversas herramientas legales, políticas y económicas para tratar los efectos del cambio climático, pero los costos de la implementación son significativos, por lo que es necesario el apoyo externo para contribuir a atenuar estos efectos, sea en forma de mitigación o de adaptación

En el cuadro que se presenta a continuación se observa la contribución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Paraguay.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Emisiones promedio de GEI en países de alta emisión y países del MERCOSUR.

Grupo de países	País/ Región	Emisiones GEI (GT eqCO₂)	% del total global	% por grupo de países
Global		42.67	100.00	100.00
Países de alta emisión	China	9.68	22.70	54.90
	USA	6.67	15.60	
	EU	4.66	10.90	
	India	2.43	5.70	
Países de la región MERCOSUR	Argentina	0.36	0.90	2.70
	Brasil	1.10	1.60	
	Paraguay	0.04	0.10	
	Uruguay	0.03	0.10	

(Fuente: Viglizzio, 2015)

A partir de este Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina se fomentarán las acciones de adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sustentable del sector agropecuario.

4.3 Sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad en el marco de este plan se refiere a tres perspectivas relacionadas entre sí: (i) la incidencia sobre los mecanismos de sostenibilidad de los distintos actores; (ii) las potencialidades de replicabilidad, escalabilidad e integralidad de las acciones promovidas; y (iii) la capacidad técnica de las contrapartes y socios estratégicos para dar sostenibilidad a los logros alcanzados.

En relación con la incidencia en mecanismos de sostenibilidad de los distintos actores, se incentivará la apropiación e institucionalización de los mecanismos implementados. Será



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

promovida la consolidación de modelos de apoyo en cuanto a su conceptualización, implementación, sistematización y difusión de los proyectos de inversión pública y privada.

5. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR DE LA CARNE BOVINA

- Promover la producción y la productividad de manera sostenible, mejorando la sanidad animal, así como la calidad e inocuidad de productos y subproductos de origen bovino, con miras a fortalecer el posicionamiento del Paraguay en los mercados internacionales.

6. ESTRATEGIA GENERAL DE APLICACIÓN

Algunos elementos caracterizan a esta propuesta global, bajo los términos del presente Plan, con el propósito de facilitar un impacto importante en las acciones que se realicen en este contexto:

- (1) Se buscará concentrar las acciones hacia la identificación de articulaciones comerciales con terceros países;
- (2) En alianza con los gremios de la Cadena Bovina, se desarrollarán productos y negocios relacionados con la carne bovina, incluyendo el fortalecimiento de la sanidad animal y la calidad, la investigación genética, la capacitación en el manejo integrado del hato bovino, y la correspondiente asistencia técnica continua; y,
- (3) Se buscará penetrar en nuevos mercados y nichos de mercados a nivel global.

7. ACTORES DEL SECTOR

Para entender el sector agrario del Paraguay, no es suficiente entender el contexto y las características del mismo, también es necesario entender la conformación institucional y social del sector que tienen incidencia en el proceso de desarrollo de la carne bovina de carne y la producción pecuaria.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

7.1 Institucionales públicas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por intermedio del Vice Ministerio de Ganadería (VMG), como entidad rectora del ámbito pecuario nacional, en el contexto de la planificación, encabeza todo lo referente a la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al sector ganadero y al desarrollo pecuario. De la misma forma, como instituciones subnacionales están los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales, entidades éstas responsables por el apoyo a la implementación de las acciones del ámbito rural. Igualmente, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Cancillería Nacional.

7.2 Entidades privadas

Entre los actores del sector privado resaltan los gremios organizados de productores y de las industrias. Entre ellos, la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Cámara Paraguaya de la Carne (CPC), la FECOPROD, la Asociación de Comisiones Nacionales de Salud Animal (ACONASA), el Consorcio de Ganaderos para Experimentación Agropecuaria (CEA), la Asociación Nacional de Transportistas de Ganado (ANTG). También son relevantes las cooperativas, empresas ganaderas y productores ganaderos individuales, así como otras formas de organización rural, donde sus sistemas de producción se manifiestan en tres (3) categorías:

- a) **Pequeños productores ganaderos:** Se caracterizan por su baja productividad, conocimiento empírico, escaso o nulo contacto con los demás eslabones de la cadena comercial y débil participación en las campañas sanitarias de erradicación de



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

enfermedades. Son principalmente criadores y proveedores de terneros con poca o nula participación en la recría y el engorde. Tienen menos de 100 cabezas de ganado.

b) Medianos productores ganaderos: Acceden a algún tipo de asesoramiento técnico y al crédito formal; exponen niveles de producción superior al anterior y poseen mayor integración a la cadena de valor, con énfasis a abastecer a mataderos de los mercados locales y regionales y la provisión de terneros para la recría y engorde. Tienen entre 100 a 500 cabezas.

c) Grandes productores: Poseen buena dotación de recursos financieros, participan en las campañas sanitarias y están totalmente integrados a la cadena de valor. Existe una gran diversidad entre los productores grandes en cuanto al grado de desarrollo tecnológico. Se manejan con ciertos criterios empresariales y constituyen el sector más dinámico de la ganadería bovina del Paraguay, siendo los responsables de los avances realizados en la modernización de la producción. Su producción apunta competitivamente a los mejores mercados internacionales. Participan en todos los niveles de producción: cría, recría, engorde y reproductores. Poseen más de 500 cabezas.

7.3 Actores sociales

Conformados principalmente por las asociaciones de consumidores, las iglesias, grupos y partidos políticos, Organizaciones no gubernamentales (ONG's), entre otros.

7.4 Organizaciones de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional para el desarrollo, podrían ser socios estratégicos para el apoyo técnico y financiero, de la implementación del “Plan Nacional para el desarrollo de la cadena de valor de la Carne Bovina en Paraguay”.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

7.5 Entidades financieras

Los actores financieros en el sector agropecuario, son instancias que apoyan el desarrollo del sector ganadero y pecuario del país a través del financiamiento de los programas y proyectos productivos, dirigidos a generar producción, productividad, calidad, sanización del ganado bovino de corte, ingresos nacionales, empleo y reducción de desigualdades de los actores de la economía rural, buscando la creación de valor, transformación y diversificación productiva, la soberanía alimentaria y la preservación del ambiente, entre ellas están el Banco de Nacional de Fomento (BNF), el Fondo Ganadero (FG) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD); los Bancos Privados, las Cooperativas de Desarrollo, y los Fondos de Inversión productivos, que provengan de la Cooperación técnica y financiera internacional.

Por otra parte, si bien los sectores público y privado están bien conformados, a nivel interno se hace necesaria una Coordinación Interinstitucional efectiva, aspecto vital para el éxito de la implementación de este Plan Nacional, ya que un proyecto de producción y productividad de la calidad de la carne bovina no garantiza, por sí solo, el cumplimiento de los objetivos propuestos si no se enfocan temas de forma.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

8. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

Actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Influencia
1. Productores ganaderos Gremios de la Cadena - Productores Ganaderos Organizados (ARP, CPC, ACONASA, CGEA, ANTG, otros)	Alto. Mejorar la producción, la productividad, la calidad de la carne y el nivel de los ingresos de los actores de la carne bovina.	<ul style="list-style-type: none"> No existe una política nacional de apoyo crediticio y financiero permanente de apoyo a la producción e industrialización. Sistemas de producción ganadero generalmente obsoletos, sin utilización de tecnologías de punta, ni de inversiones productivas, en particular a nivel de pequeños productores. 	<p>Ayudan a incrementar el ingreso nacional mediante la producción e industrialización ganadera de carne.</p> <p>Deben producir para generar ingresos y mejorar la producción y la calidad del hato.</p>	Alta. Tienen presencia nacional y posicionamiento político visible.
2. Ministerio de Agricultura y Ganadería Viceministerio de Ganadería (VMG).	<p>Alto. Formular instrumentos Estratégicos de apoyo a la producción primaria (pecuaria)</p> <p>Alto. Facilitar asistencia técnica oportuna y suficiente a los productores, relacionada con la producción pecuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de una política nacional de apoyo financiero en condiciones favorables para los pequeños y medianos productores del sector rural. Producción, productividad y comercialización reducida debido al escaso uso de tecnologías mejoradas y productivas en pequeños productores 	<p>Ley Carta Orgánica N° 81 / 92 del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	Alta, es quien regula las políticas agrarias y los mecanismos de asistencia técnica agrícola, la educación y la comercialización.
3. Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Alto. Necesidad de integrar en un solo organismo las actividades relativas a la salud animal, inocuidad y calidad y la salud pública, a fin de cubrir toda la cadena de producción y brindar mayor cobertura, eficiencia y confiabilidad a los servicios prestados por la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Falta mejorar infraestructura de oficinas Regionales y contratación de técnicos veterinarios para el fortalecimiento de institucional y cumplimiento de mandatos de su carta orgánica. 	<p>Carta Orgánica por Ley N° 2.426/04, por la cual se crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).</p>	Alta, regula el sector de la salud animal y la salud pública, para garantizar la inocuidad y la calidad de los alimentos.
4. Proveedores de Bienes y de Servicios (a) Materiales genéticos en general (animales diversos, reproductivos) y otros insumos. (b) Asesoría técnica, maquinarias, instrumentos e implementos pecuarios. (c) CAFyM.	Medio. Vender insumos, productos y materiales diversos; facilitar asesoría técnica en la producción animal, y proveer servicios a toda la cadena de valor.	<ul style="list-style-type: none"> Productores reciben poco apoyo técnico, crediticio y comercial de parte de las instituciones oficiales del sector rural. 	<p>Alta. Ponen a disposición de los ganaderos los insumos pecuarios de acuerdo a la demanda por los mismos.</p>	Alta. Venden productos, insumos y servicios varios para la producción integral y logística a los productores ganaderos.
5. Secretaria del Ambiente (SEAM)	Alto. Evaluar las medidas de adaptación al cambio climático diseñadas para el apoyo a la producción ganadera. Regular el uso de los recursos ambientales vinculados a la ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Débil control y Monitoreo Percepción Internacional de uso irracional de los recursos ambientales vinculados a la ganadería. 	<p>Autoridad de aplicación de la Ley N° 294/93 que regula la Evaluación del Impacto Ambiental (EVIa)</p>	Alta. Su función es regular y garantizar la protección ambiental aplicando el Marco legal existente.
6. Entidades de Crédito (FG, BNF, entidades privadas, Organizaciones internacionales, otras)	Alto. Obtener recursos económicos en condiciones accesibles y suficientes para apoyar la política de producción ganadera para el mejoramiento de la producción, la productividad, la calidad y la sanidad ganadera, a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Crédito poco diversificado para las BPP, para destinar a la producción, a la inversión y a la protección del ambiente del sector ganadero. Tasas y plazos poco ajustados al ciclo productivo ganadero. 	<p>Mandato por Carta Orgánica de las Entidades financieras, en general.</p>	Media. Le corresponde conceder créditos diversificados y a plazo a los productores de ganados de carne.
7. Medios de comunicación en masa - público y privado - (Radio, Prensa, televisión nacional e internacional, e internet).	Alto. Son los que comunican sobre las políticas /programas /proyectos existentes, tanto públicos como privados, vinculados al ámbito ganadero.	<ul style="list-style-type: none"> Los medios de comunicación en masas aún desconocen el real desempeño del sector ganadero y su importancia en la economía nacional. 	<p>Comunicar sobre las políticas públicas relacionadas al desempeño sectorial.</p>	Alta. Son medios poderosos económicamente y llegan a todo el país. Son los formadores de opinión.
8. Gobernaciones (Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente). Municipalidades.	Medio. La Estrategia para la producción bovina de carne complementa las políticas locales para la seguridad alimentaria de todos los productores pecuarios y ganaderos.	<ul style="list-style-type: none"> Pequeños productores ganaderos no organizados quienes son poco apoyados. Productores pecuarios y pequeños ganaderos se encuentran sujetos a factores climáticos adversos y con escaso uso de tecnologías de punta. 	<p>Carta Orgánica de la Gobernación y de la Municipalidad para activar en el ámbito rural.</p>	Media. Sus apoyos son puntuales y atomizados, sin políticas integrales ni coordinación con otras instituciones públicas vinculadas al desarrollo territorial.

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Políticas y Planificación del Viceministerio de Ganadería (VMG/MAG), con base en los Componentes. Nov, 2015.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

9. MATRIZ DE RIESGOS, POR PROYECTOS

N°	Componente / Producto	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	I (impacto)	P (probabilidad)	C (calificación)	Clasificación	
							Valor	Nivel
1	Proyecto Producción – 1. Estatus Sanitario.	Sanitario (Factor Interno)	Reparación enfermedades contenidas / erradicadas.	3	2	6	3	Alto
2	Proyecto Producción – 1. Estatus Sanitario.	Calidad (Institucional)	Insuficientes controles del sector público en la sanidad de los bovinos.	3	2	6	3	Alto
3	Proyecto Producción – 2. Sistemas de Producción.	Climático	Factores climáticos adversos. (Sequías y Heladas perjudiciales)	2	2	4	2	Medio
4	Proyecto Producción – 3. Calidad de Carnes y Cueros	Calidad	Nuevas exigencias sobre la calidad de la carne bovina en países importadores.	2	2	4	2	Medio
5	Proyecto Producción – 4. Genética.	Genética	Nuevas exigencias internacionales sobre genética bovina de carne.	1	2	2	1	Bajo
6	Proyecto Producción – 5. Trazabilidad.	Trazabilidad	Incumplimiento de la trazabilidad bovina de carne en Paraguay.	2	2	4	2	Medio
7	Proyecto Industria – 6. Adaptación de Plantas Frigoríficas a Nuevas Exigencias.	Adaptación de Frigoríficos	Deficiente adaptación de Plantas Frigoríficas a exigencias de mercados internacionales	3	2	6	2	Medio
8	Proyecto Industria – 7. Contralor Sanitario e Inocuidad.	Contralor Sanitario	Deficiente control sanitario de la calidad e inocuidad en el ámbito nacional.	3	2	6	3	Alto
9	Proyecto Industria – 8. Calidad de Producto Final.	Calidad	Deficiente optimización de transportes y contenedores / Precaria cadena de frío.	3	2	6	3	Alto
10	Proyecto Industria – 9. Innovación y Desarrollo Tecnológico	Eficiencia	Productores no adoptan tecnologías requeridas por el mercado internacional	2	1	2	1	Bajo
11	Proyecto Industria – 10. Calificación y capacitación del personal	Calificación y capacitación	Los frigoríficos no capacitan adecuadamente a su personal de planta.	2	2	4	2	Medio
12	Proyecto Mercados – 11. Habilitación Sanitaria p/ Mercados.	Mercado	Caída de precios en mercado mundial.	3	2	4	6	Alto

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Políticas y Planificación del Viceministerio de Ganadería (VMG/MAG), con base en los Componentes. Nov, 2015.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Cont. ...///...

MATRIZ DE RIESGOS, POR PROYECTOS

N°	Componente / Producto	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	I (impacto)	P (probabilidad)	C (calificación)	Clasificación	
							Valor	Nivel
13	Proyecto Mercados – 11. Habilitación Sanitaria p/ Mercados.	Mercado	Nuevas exigencias sobre la calidad y la sanidad de la carne bovina en países importadores.	3	2	6	6	Alto
14	Proyecto Mercado – 12. Acceso Comercial a Mercados Estratégicos	Mercado	Reducción de Cupos internacionales. Carne bovina no localizada en las mejores condiciones de cantidad y precios.	3	2	6	3	Alto
15	Proyecto Mercado – 13. Estrategia de Inserción comercial	Mercado	Débil estrategia de negociación del Paraguay en el ámbito internacional.	2	2	4	2	Medio
16	Proyecto Mercado – 14. Promoción de la Carne Paraguaya	Mercado	Agregados Comerciales en Embajadas con escaso posicionamiento internacional.	2	2	4	3	Alto
17	Proyecto Mercado – 15. Promoción de una Marca País	Marca País	Escasa consolidación de la reputación internacional del Paraguay.	2	1	2	1	Bajo
18	Proyecto Cadena – 16. Infraestructura	Infraestructura	Carencia de infraestructura física y de servicios, en zonas de producción de carne bovina	3	2	6	3	Alto
19	Proyecto Cadena – 17. Fortalecimiento Institucional de la Cadena Cárnica	Fortalecimiento	Débil funcionamiento del marco institucional de la cadena cárnica.	3	2	6	3	Alto
20	Proyecto Cadena – 18. Financiamiento de corto, mediano y largo plazos.	Financiamiento	Condiciones poco favorables para el financiamiento de las cadenas.	1	2	2	1	Bajo
21	Proyecto Cadena – 19. Logística	Logística	Deficiente sistema de logística (transporte, almacenamiento, embarques, operativas, desembarque.	3	2	6	3	Alto
22	Proyecto Cadena – 20. Políticas Macro Económicas y Sectoriales	Políticas macro-económicas	Inadecuada aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales.	1	2	2	2	Medio

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Políticas y Planificación del Viceministerio de Ganadería (VMG/MAG), con base en los Componentes. Nov, 2015.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

10. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

N°	Componente/ Producto	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	I (impacto)	P (probabilidad)	C (calificación)	Clasificación	
							Valor	Nivel
1	Concepto Institucional – Fortalecimiento p/ M & E	Económico (Factor Interno)	Monitoreo continuo y Evaluación anual del Sistema, nulo o discontinuo.	3	2	6	3	Alto
2	Concepto Económico – Intervención.	Económico	Intervención estatal negativa, en el sector de la carne bovina.	2	1	2	2	Medio
3	Concepto Económico – Presupuesto.	Económico (Operacional)	Reducción del PGN Nacional, para el ámbito sectorial.	2	2	4	2	Medio
4	Concepto Político – Cambios Políticos.	Político	Cambios políticos negativos, en el ámbito nacional.	3	1	3	2	Medio
5	Concepto Económico – Cambios Negativos.	Económico	Cambios económicos negativos, a nivel nacional.	3	1	3	2	Medio

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Políticas y Planificación del Viceministerio de Ganadería (VMG/MAG). Noviembre, 2015.

Observación general sobre la Matriz de Riesgos

La Matriz de Riesgos presenta siete columnas, que corresponden a los siguientes elementos:

1. **Número de identificación de riesgos.**
2. **Tipo de riesgo:** categorización o taxonomía del riesgo.
3. **Riesgo:** Descripción del riesgo.
4. **Impacto:** Valor que determina el impacto en el Plan. Se mide en una escala de tres niveles, donde 1 es el nivel más bajo y 3 es el más alto.
Clasificación del Impacto:
 - 1 – Bajo – No se considera importante el efecto, o no hay suficientes razones para pensar que el riesgo es una amenaza para los resultados.
 - 2 – Medio – Aunque se considera importante la consecuencia, es menor su grado de materialización que en el nivel alto.
 - 3 – Alto – Afecta de manera importante los resultados y la sostenibilidad del Plan.
5. **Probabilidad:** Valor que determina la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Al igual que el impacto, se mide en una escala de tres niveles.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

6. **Calificación:** Valor que permite calificar el riesgo según el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Se calcula al multiplicar el valor de impacto por el de probabilidad.
7. **Clasificación:** Valor que permite ordenar los riesgos según el valor y el nivel.

Clasificación de las Probabilidades

Nivel	Valor	Significado
Alto	3	Existen factores de riesgos (antecedentes o resultados de evaluaciones) que sumados indican una alta probabilidad de ocurrencia.
Medio	2	El riesgo podría presentarse con una posibilidad menor que “Alta”.
Bajo	1	Los antecedentes permiten concluir que la posibilidad de ocurrencia del riesgo es baja, o no proporcionan una base suficiente como para considerarlo de un nivel “Medio” o “Alto”.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

11. PROCESO DE DISEÑO DEL PLAN

11.1. Objetivos

- a) El primer objetivo trazado fue la elaboración de un Plan de Acción Estratégico para la cadena cárnica bovina de Paraguay, de contenido ejecutivo, orientado a potenciar el desempeño del país como exportador de carne bovina hacia el mundo y con la meta concreta de posicionarlo para el 2018 como exportador mundial de dicho producto, por detrás de los exportadores con volumen de producción continental (India, Brasil, EUA, Australia y eventualmente Argentina).
- b) El segundo objetivo fue el planificar la coordinación y seguimiento de la ejecución de las acciones y actividades a llevar a cabo dentro del Plan de Acción elaborado.

11.2. Metodología

11.2.1. El diseño del Plan de Acción Estratégico implicó la elaboración, análisis y discusión de cuatro componentes:

a) Diagnóstico Estratégico

- Análisis de la situación actual del contexto interno y externo en el que está inserta la cadena cárnica bovina de Paraguay, con especial atención a las fortalezas y debilidades más relevantes del sector.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Análisis de la evolución histórica del sector, sus determinantes y jugadores, a tres niveles principales:
 - Mundial
 - Regional
 - Local
- Identificación de las tendencias relevantes para los próximos años, en particular de las oportunidades y amenazas, definiendo una visión del comportamiento sectorial hacia el futuro, como guía para la toma de decisiones.

b) Orientación Estratégica

- Análisis del posicionamiento actual de Paraguay como productor y exportador de carnes y determinación de los nuevos posicionamientos a los que aspira el sector en relación con las áreas relevantes de actividad, identificando los elementos estratégicos sobre los que se apoyarán dichos posicionamientos (utilizando análisis del tipo FODA y de competitividad).

c) Agenda Estratégica

- Discusión y definición de las acciones a llevar a cabo para la consecución de los nuevos posicionamientos competitivos deseados, con elaboración de un cronograma global para dichas acciones y determinación de los agentes responsables de llevar a cabo las mismas.

d) Plan de Acción:

- Consiste en el conjunto de acciones identificadas y priorizadas en la Agenda Estratégica, definiendo para cada una de ellas un perfil específico conteniendo sus objetivos, estrategia, actividades concretas, cronograma, responsables y agentes involucrados para llevar a cabo la acción.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 1



11.2.2. La ejecución de las acciones previstas en el Plan de Acción se llevará a cabo de acuerdo a las condicionantes establecidas para cada una de las mismas en cuanto a las actividades a desarrollar, cronograma, responsables, etc.

11.3. Actividades

11.3.1. La metodología descrita requirió las actividades e interacción, en diferente grado, de dos grupos de agentes principales:



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

a) Grupo Gestor (GG):

- Integrado básicamente por representantes de las entidades del sector privado de la cadena cárnica directamente involucradas en este proyecto, público-privado.
- Número de integrantes de no más de 12 personas, cubriendo distintas áreas de actividad en la cadena.
- Es el interlocutor técnico y operativo para el desarrollo de los trabajos con el consultor, con participación activa en la evaluación de avances, discusión de documentos, ejecución de las acciones y otras actividades.

b) Grupo Ampliado (GA):

- Integrado por personas de reconocida participación relevante en vinculación con la cadena cárnica, tanto del sector privado como público, en las distintas áreas involucradas.
- En general, no más de 20 personas.
- Su función inicial fue la participación, junto con el Grupo Gestor, en los tres talleres que se llevaron a cabo como parte del proceso de diseño del Plan, además de lo cual se les considera como referentes de consulta sobre temas específicos a lo largo de las etapas de ejecución del Plan.

11.3.2. Con la participación de los integrantes del Grupo Gestor y del Grupo Ampliado se llevaron a cabo tres talleres, de medio día cada uno:

- Taller de análisis y discusión del Diagnóstico Estratégico (20 de octubre de 2014)
- Taller de análisis y elaboración de la Orientación Estratégica (18 de noviembre de 2014)
- Taller de elaboración de la Agenda Estratégica (16 de diciembre de 2014)

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Cada uno de estos talleres se realizó sobre la base de presentaciones y documentos aportados para su análisis, generando así espacios de difusión y discusión de contenidos y buscando los consensos posibles sobre los respectivos temas tratados, y en definitiva sobre las propuestas y acciones a llevar adelante.

En los distintos talleres participaron representantes de las siguientes entidades:

- Asociación Rural del Paraguay (ARP)
- Cámara Paraguaya de la Carne (CPC)
- Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
- Asociación Coordinadora Nacional de Salud Animal (ACONASA)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
- Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX)
- Consorcio de Ganaderos para Experimentación Agropecuaria (CEA)
- Asociación Nacional de Transportistas de Ganado (ANTG)
- Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM)

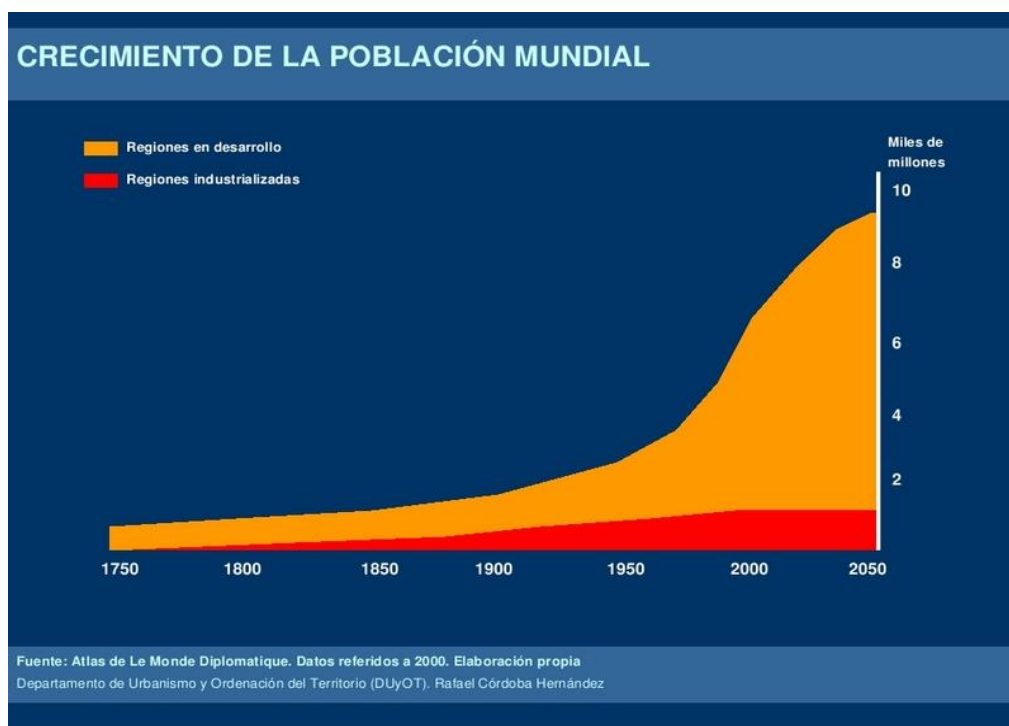
11.4. Conclusiones de los talleres

11.4.1. Taller de Diagnóstico Estratégico (20/10/2014):

El Taller de Diagnóstico Estratégico permitió apreciar el fuerte impacto que tiene el crecimiento de la población mundial, especialmente en los países en desarrollo (Gráfico 2).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 2



Fuente: Atlas de Le Monde Diplomatique.

Lo anterior, junto con otros factores, ha estado impulsando un proceso de grandes cambios en la estructura y funcionamiento de los mercados:

- Crece la población, la urbanización y el ingreso en los países emergentes, con una fuerte presión sobre los precios de los alimentos y la energía.
- Se modifican los patrones de producción y comercio.
- Un cambio gradual pero sostenido del mercado hacia los países en desarrollo (el consumo de carne bovina en estos países se prevé que crezca un 2% entre el promedio del trienio 2011/2013 y el año 2023, mientras que el de los países desarrollados crecerá sólo un 0,1%).
- Sustitución de los granos por carnes y leche en la dieta humana.
- Rápido incremento en el uso de concentrados en la dieta animal.
- Grandes progresos tecnológicos, especialmente para sistemas industriales de ganadería.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Esta situación ha generado en los últimos años una fuerte presión sobre los precios de los alimentos en general y de la carne en particular, la que durante el año 2014 ha seguido subiendo mientras que los de otros commodities bajaron (Gráficos 3 y 4).

Gráfico 3



Fuente: FAO

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 4



Fuente: FAO

El precio de la carne tuvo un leve ajuste a la baja a partir de setiembre 2014, sin perjuicio de lo cual las proyecciones a mayor plazo indican que seguirá en ascenso, en particular el de la carne bovina (Gráfico 5).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 5

Figure 7.1a. World prices in nominal terms



Fuente: OCDE/FAO

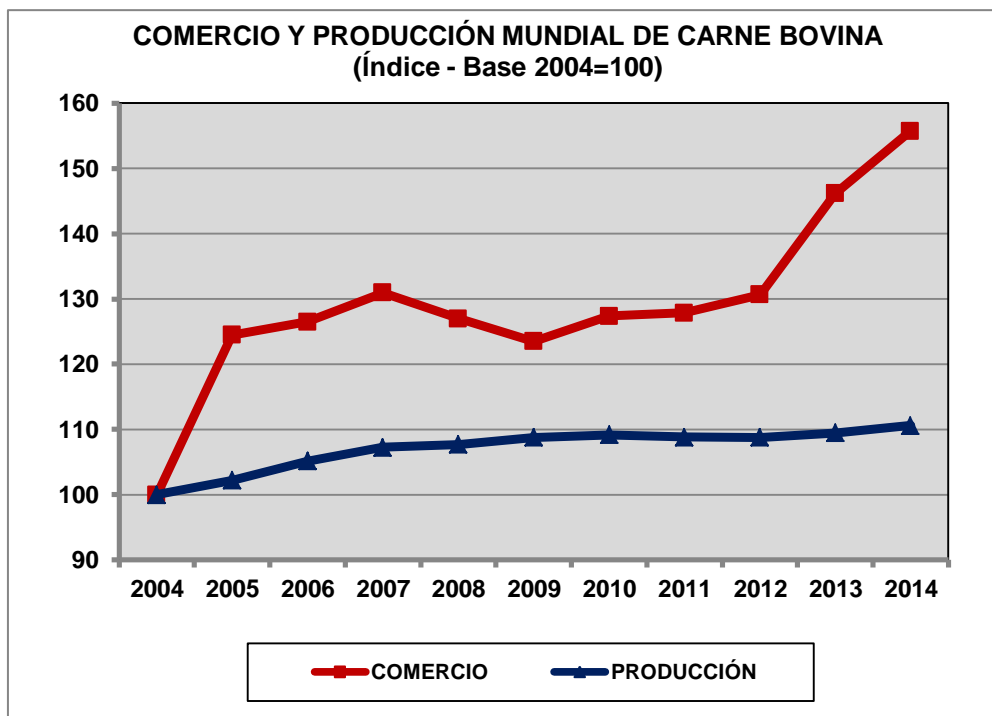
Esta situación se inserta en un escenario global que está cambiando con respecto a lo que se venía registrando hasta 2013 y que presenta varios elementos que podrán impactar sobre los precios de la carne:

- EEUU se recupera, UE aún con crisis en los países del Sur
- Tasas de interés mundiales en alza y dólar más alto
- Salida de capitales de mercados emergentes
- China en desaceleración de su tasa de crecimiento
- Commodities en baja, con excepciones

En este contexto, el comercio mundial de carne bovina se incrementó en los últimos 10 años en un 56%, a una tasa promedio anual del 4,5%, pasando de 5,7 millones de toneladas peso carcasa en 2004 a 8,8 millones peso carcasa en 2014. El comercio de carne bovina ha crecido más que la producción de dicha carne, que lo ha hecho en solamente un 11% en igual período, a una tasa promedio anual del 1% (Gráfico 6).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 6

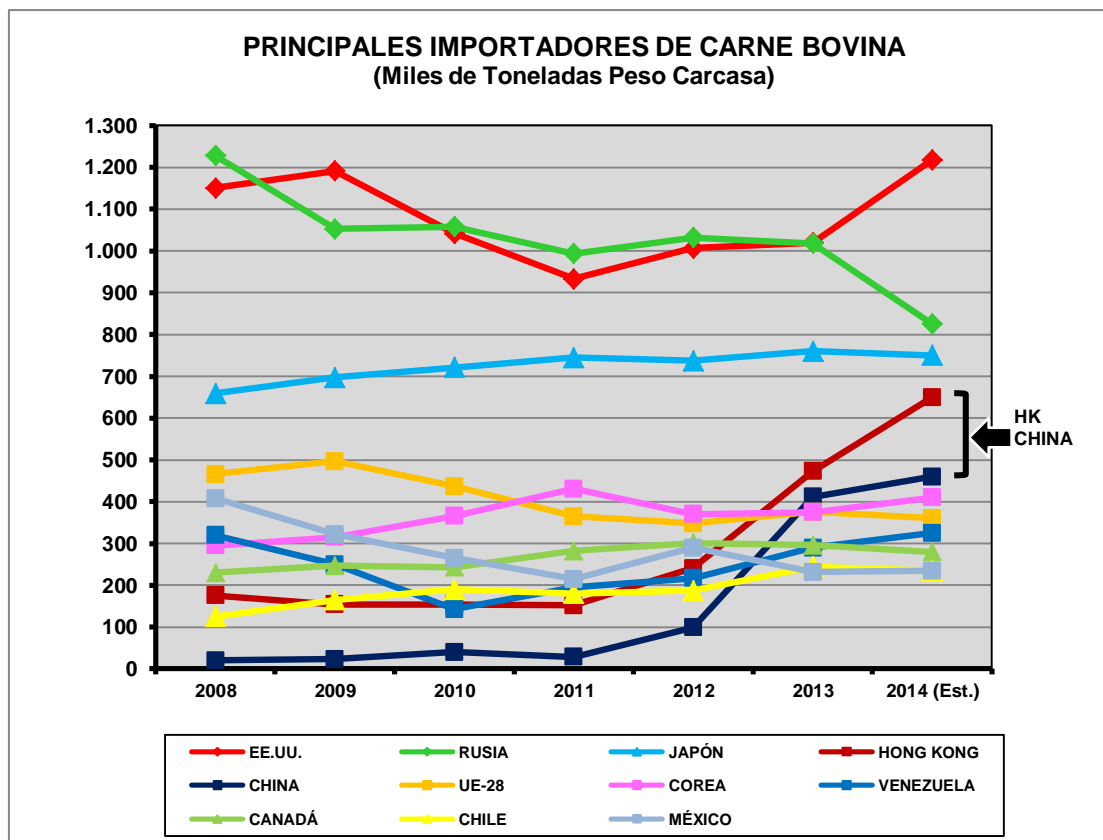


Fuente: Elaboración propia en base a USDA

Este crecimiento del comercio mundial de carne bovina, en particular el de los últimos años, se explica especialmente, del lado de la demanda, por el crecimiento de las importaciones de China y Hong Kong (este último constituye básicamente una vía de entrada “gris” a China para aquellos países que no tienen la habilitación sanitaria para entrar directamente a dicho mercado), como en el caso de Paraguay. Como principales importadores siguen apareciendo Rusia y EE.UU., que en los últimos años ha venido creciendo sus compras en forma significativa, y Japón en tercer lugar. Esto sin perjuicio que si China y Hong Kong se consideran como un solo mercado están tendiendo a convertirse ya en el mayor importador mundial de carne bovina (Gráfico 7).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 7

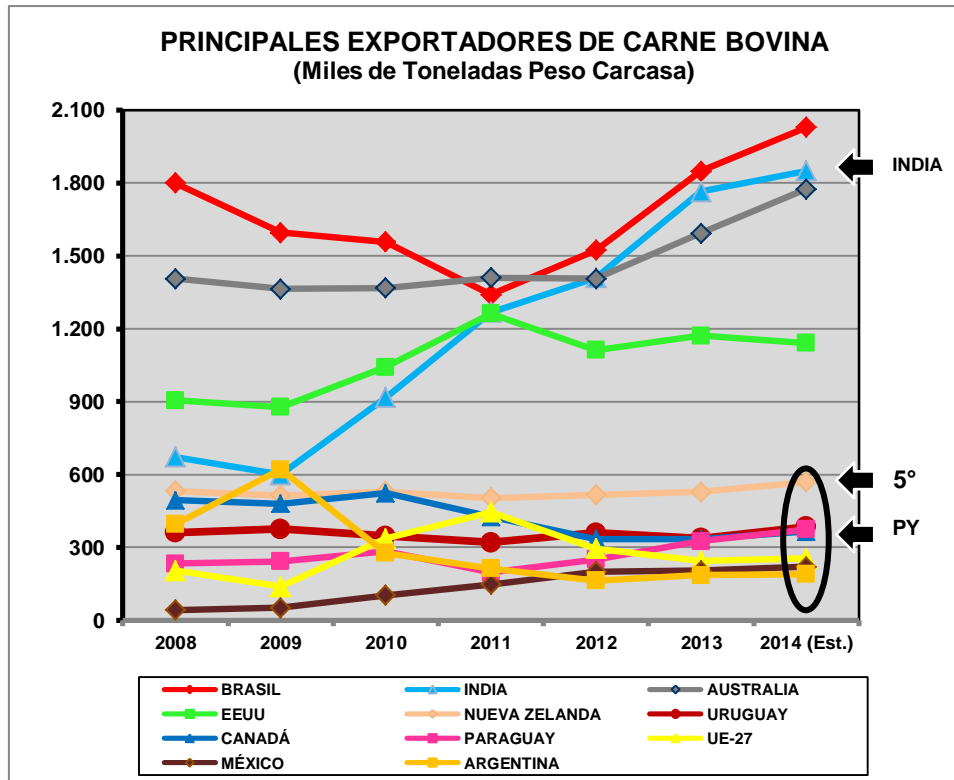


Fuente: USDA

Del lado de la oferta, el crecimiento del comercio mundial de carne bovina se explica especialmente por el incremento sostenido de las exportaciones de India, así como las de Brasil y Australia en los últimos años y en menor medida Paraguay (Gráfico 8).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 8



Fuente: USDA

La demanda creciente, especialmente de los mercados emergentes y últimamente de EE.UU., combinada con la caída de la oferta actual o esperada de algunos de los principales exportadores ha estado generando precios altos en la mayoría de los casos:

- China / Hong Kong se están convirtiendo, como una unidad, en el principal mercado mundial para la carne bovina, con Hong Kong funcionando como “canal gris” de entrada a China para países que no tienen la habilitación sanitaria para China. Algo parecido, a menor escala, sucede con Vietnam.
- EE.UU., con las existencias de bovinos más bajas desde 1951 y comenzando un proceso de reconstitución de su hato, ha aumentado mucho su demanda importadora en 2014 (un 20% por encima de 2013) y está registrando precios extraordinariamente altos, tanto para la carne local como para la importada.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Rusia, en medio de una complicada situación internacional a causa del conflicto con Ucrania, está siendo afectada por la caída del precio del petróleo, la depreciación del rublo y la recesión interna, lo que hace que a pesar de las restricciones que ha impuesto al ingreso de carne de EE.UU., Canadá y Australia no ha mantenido los precios que venía pagando.
- Canadá y México también han estado cayendo en sus existencias de bovinos y presionan más sobre los precios en la región del NAFTA.
- Australia, en medio de una severa sequía que afecta a la mayor parte de su territorio desde hace más de dos años, ha venido incrementando fuertemente su faena y exportación de carne bovina, tanto en 2013 como especialmente en 2014 y seguirá en parte de 2015, lo que seguramente afectará su oferta futura por la caída que se ha registrado en sus existencias de bovinos.
- Brasil y especialmente India están mostrando un crecimiento importante en sus exportaciones, con previsiones de que lo seguirán haciendo.

A partir del diagnóstico realizado en relación con el contexto internacional para la carne bovina, y trabajando en el taller siguiendo la mecánica de grupos, se identificaron y puntuaron las oportunidades y amenazas resultantes del escenario actual y previsto, generadas tanto a partir de las principales tendencias del mercado como a partir de la dinámica competitiva experimentada en dicho mercado:

a) Principales tendencias del mercado:

- Oportunidades:
 - Crecimiento de la población mundial y de los ingresos, especialmente en los mercados emergentes de elevada población.
 - Precios altos en general para la carne bovina.
 - Dólar más alto y tasas todavía bajas
 - Segmentación del mercado y nichos de alto valor.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Creciente orientación hacia los alimentos naturales en los mercados de alto ingreso.
- Amenazas:
 - Riesgo hipotético de pérdida del status sanitario.
 - Situación económica internacional.
 - Mayores exigencias sanitarias, requisitos sobre inocuidad de los alimentos.
 - Crecientes exigencias sobre bienestar animal y medioambiente.
 - Consumidor cada vez más exigente sobre calidad de productos y servicios.
 - Renovación e innovación tecnológica.

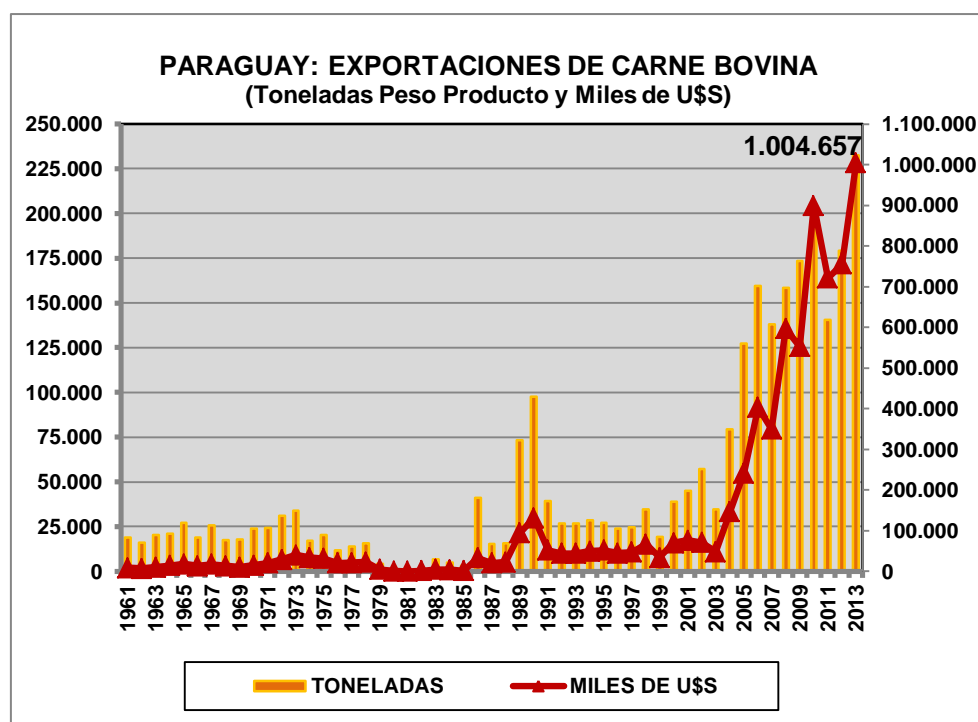
b) Dinámica competitiva:

- Oportunidades:
 - Apertura de nuevos mercados y diversificación de destinos.
 - Caída coyuntural de exportaciones de países competidores.
 - Posible concreción de Acuerdo de Libre Comercio Mercosur – Unión Europea.
 - Mayor sofisticación del mercado interno en Paraguay.
 - Caída de precios de granos permite el aumento de la producción de carne en sistemas intensivos.
- Amenazas:
 - Caída de la demanda de mercados relevantes.
 - Crecimiento de exportaciones de países competidores.
 - Mayor proteccionismo comercial internacional.
 - Dificultades logísticas de transporte, tránsito o navegación fluvial.
 - Presión del activismo ambientalista internacional.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Frente a este escenario del contexto internacional, en el Taller se analizó la situación del sector cárnico bovino de Paraguay en materia de las variables relevantes.

Gráfico 9



Fuente: Banco Central del Paraguay

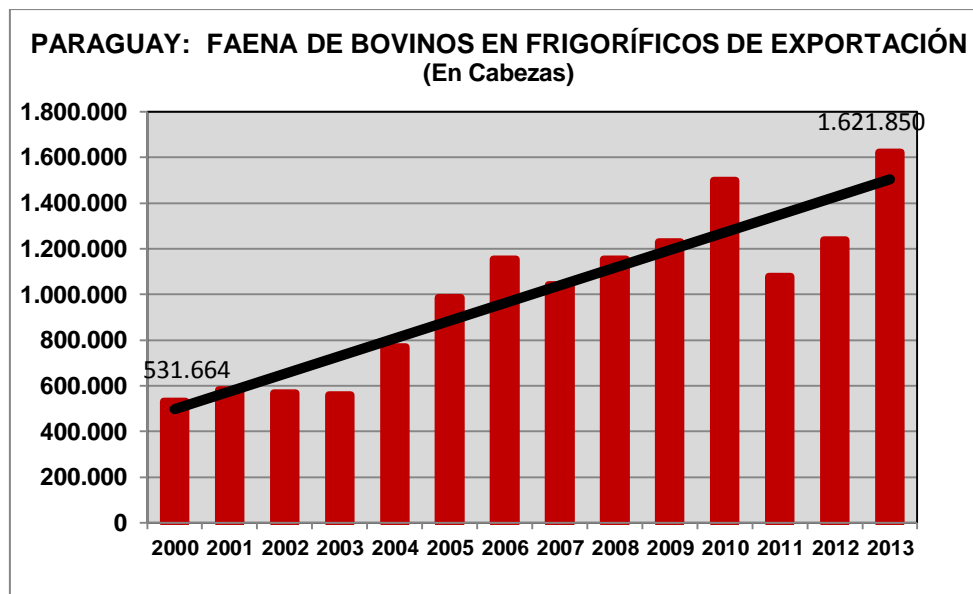
Se analizó el extraordinario crecimiento de las exportaciones de carne bovina de Paraguay, tanto en toneladas peso embarque como en U\$S (Gráfico 9), registrado especialmente a partir de 2005, con una leve caída relativa en 2011/2012 a causa del evento de fiebre aftosa registrado a fines de 2011 y principios de 2012.

Este crecimiento de las exportaciones resulta a partir de una mayor faena en frigoríficos exportadores (Gráfico 10), la que sumada a una faena en otros mataderos con y sin inspección, estimada actualmente en unos 600.000 bovinos anuales, resulta en números totales también crecientes (Gráfico 11).



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

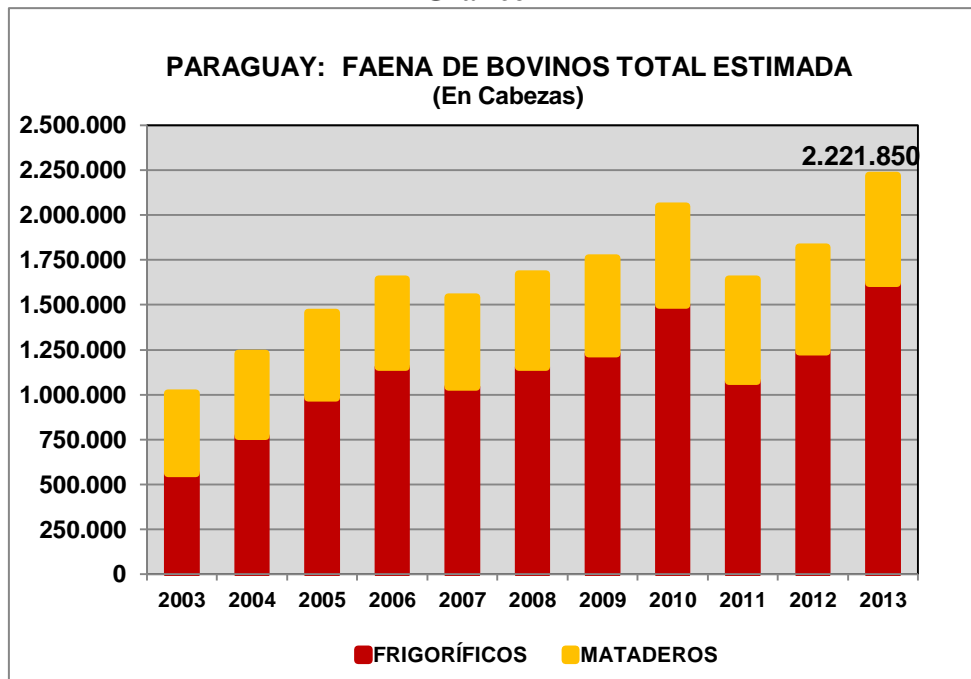
Gráfico 10



Fuente: SENACSA

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 11

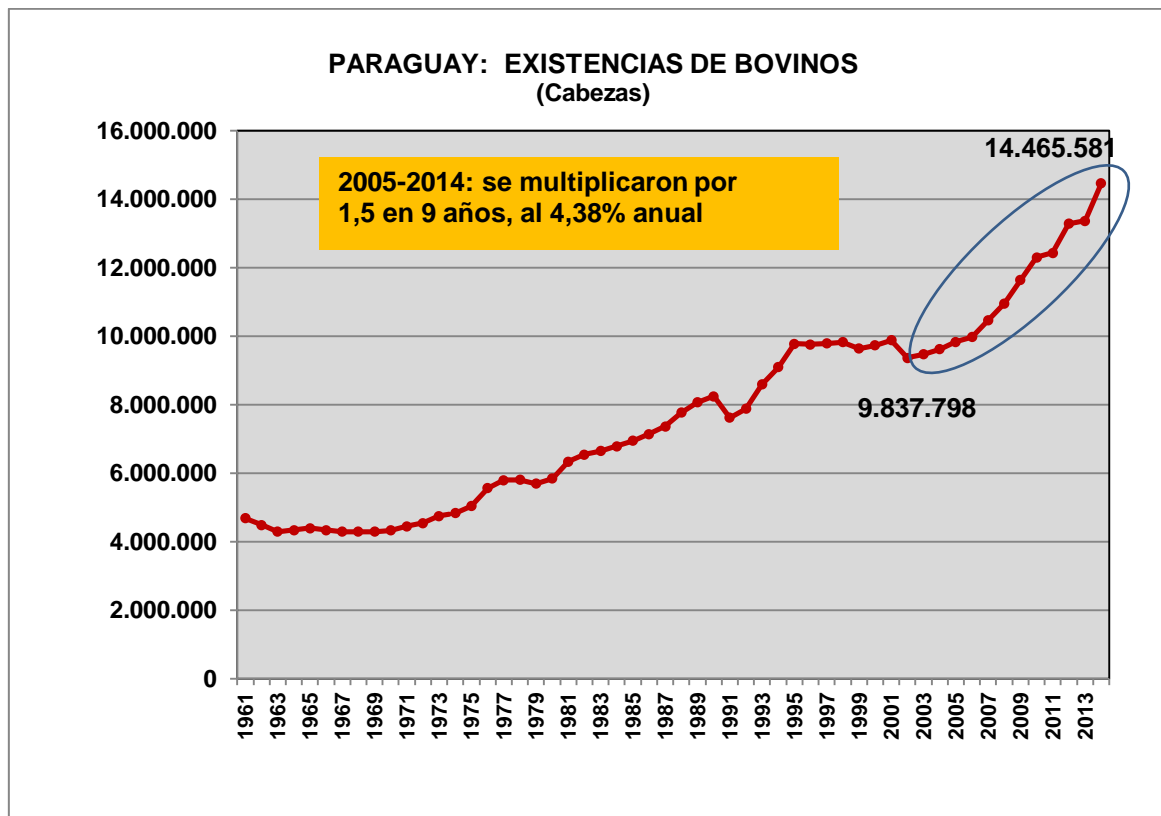


Fuente: SENACSA y estimación propia

A su vez esa faena está sustentada en un hato sostenidamente creciente, especialmente en los últimos 10 años (Gráfico 12).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 12

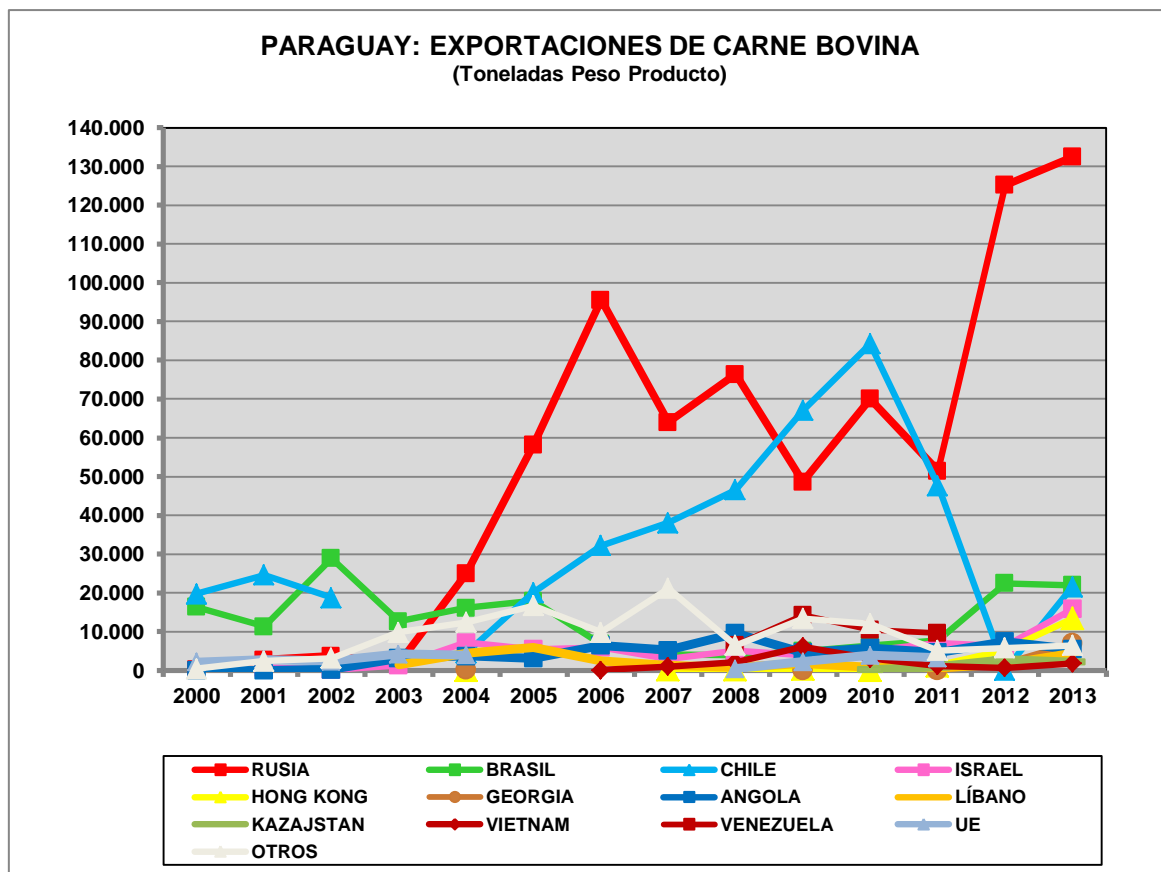


Fuente: FAO, SENACSA

El crecimiento de las exportaciones de carne bovina de Paraguay estuvo apoyado, desde el lado de la demanda, en el fuerte crecimiento de las compras de Rusia, acompañada en algunos años por Chile, más sensible al tema sanitario.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 13



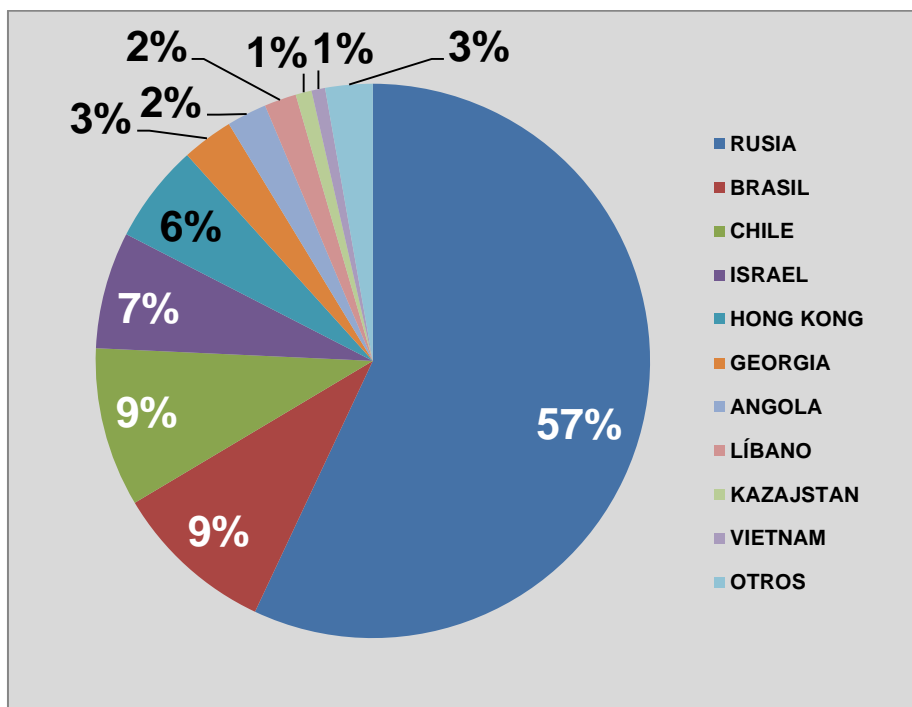
Fuente: Banco Central del Paraguay

En el año 2013, la concentración de las exportaciones de carne bovina en el mercado ruso mostró un pico del 57% del tonelaje total exportado en peso producto, mientras que en valores fue del 52%, por los menores precios de Rusia en relación con el promedio. La participación de Rusia se reduciría posteriormente, siendo al cierre de 2014 del 47% en el tonelaje y 42% en el valor, reflejando el deterioro que ha estado experimentando Rusia en su capacidad compradora a partir del último trimestre del año. Pero sigue siendo igualmente una participación muy importante.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 14

PARAGUAY: EXPORTACIONES DE CARNE BOVINA POR DESTINO – 2013
(Porcentajes sobre toneladas peso producto)



Fuente: Banco Central del Paraguay

Con respecto a las perspectivas futuras del mercado mundial, la información manejada en el Taller permitió apreciar que las mismas son muy auspiciosas, teniendo como impulsor el crecimiento esperado del consumo mundial, previsto en un 13% entre 2011/13 y 2023, y en particular el crecimiento mucho mayor esperado del comercio mundial, del orden del 40% en el mismo período.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Cuadro 1

COMERCIO DE CARNE BOVINA EN MERCADOS SELECCIONADOS

(Miles de toneladas peso carcasa)

IMPORTADOR	2011/13	2023	EXPORTADOR	2011/13	2023
EE.UU.	997	1.314	INDIA	1.386	2.330
RUSIA	949	1.034	BRASIL	1.462	2.225
CHINA	127	812	AUSTRALIA	1.442	1.575
HONG KONG	241	806	EE.UU.	1.144	1.542
JAPÓN	741	804	NUEVA ZELANDA	521	505
COREA	355	484	ARGENTINA	188	474
MÉXICO	230	405	CANADÁ	347	428
EGIPTO	301	381	URUGUAY	333	381
UE-28	318	365			
CANADÁ	280	301			
OTROS	2.225	2.968	OTROS	702	729
TOTAL	6.761	9.672	TOTAL	7.523	10.187

Fuente: OCDE/USDA

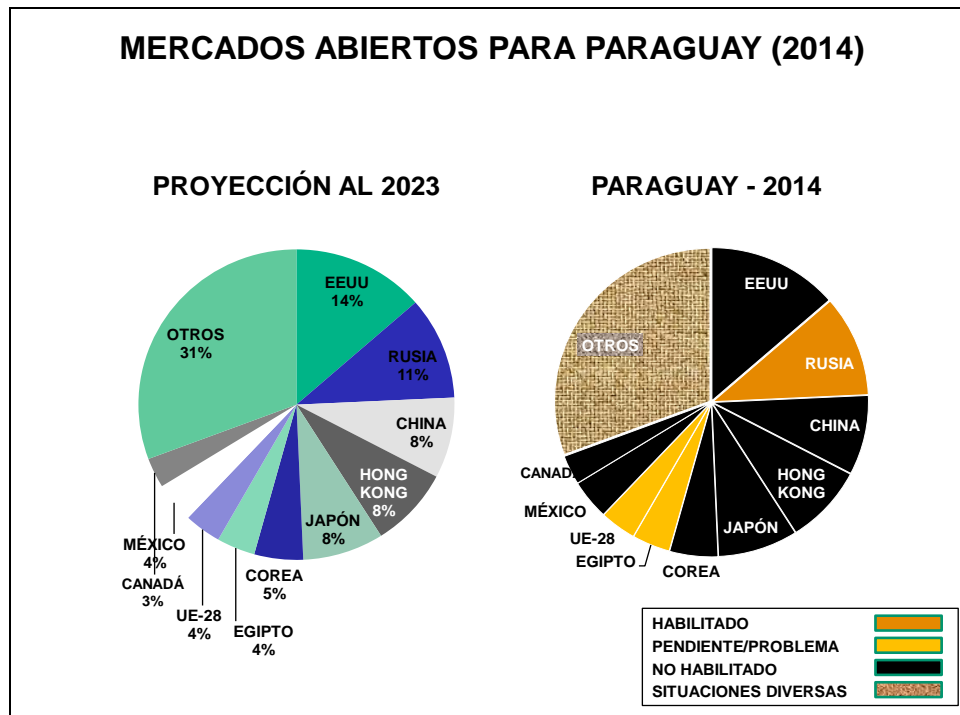
Esto podrá generar obviamente oportunidades para los países exportadores, que en el caso de Paraguay implican hacer frente a un importante doble desafío para potenciar el crecimiento de sus exportaciones de carne bovina: primero ampliar significativamente el espectro de sus mercados y segundo mantener y consolidar el crecimiento sustentable de su producción.

El primer desafío, obtener nuevos mercados, es un requisito absolutamente necesario, teniendo en cuenta que de los 10 principales mercados seleccionados que aparecen en el Cuadro 1, Paraguay a la fecha del Taller contaba con habilitación plena para ingresar solamente a uno (Rusia), mientras que en el caso de Egipto había problemas con la

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

autorización religiosa y la Unión Europea¹ no había confirmado aún su aprobación para el ingreso de la carne paraguaya. Eso sin tener en cuenta que en el caso de los “Otros” mercados, hay situaciones diversas, con varios a los que Paraguay no está en condiciones de ingresar.

Gráfico 15



Fuente: USDA, SENACSA

Esto además en un contexto en el que se está dando una gran dinámica de acuerdos comerciales entre grandes jugadores, incluyendo importantes concesiones sobre carnes, mientras el Mercosur se muestra paralizado, sin avanzar por ejemplo con el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

El segundo desafío que enfrenta Paraguay es el de mantener el crecimiento sustentable de su producción y exportación de carne bovina, apoyándose en sus recursos naturales y en otros atributos, como por ejemplo el positivo ambiente macroeconómico que ha venido mostrando

¹ El Mercado de la Unión Europea fue reabierto en marzo del 2015.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

en los últimos años así como muy especialmente en la alianza público-privada que se ha establecido entre el sector privado de la cadena cárnica y las autoridades oficiales, lo que ha posibilitado alinear el funcionamiento de todos los agentes involucrados para atender los temas prioritarios, como la sanidad animal, la habilitación de mercados y las negociaciones comerciales con sus contrapartes.

Para poder atender estos desafíos, el sector cárnico paraguayo deberá seguir actuando para potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades, atendiendo a lo cual fue tarea final muy importante del Taller de Diagnóstico Estratégico poder identificar y consensuar una nómica puntuada y ordenada de dichas fortalezas y debilidades:

- Fortalezas:
 - Condiciones naturales muy propicias para la ganadería y la producción de carne.
 - Status sanitario consolidado.
 - Importante potencial de crecimiento productivo.
 - Buena base genética y mejoras constantes.
 - Industria frigorífica eficiente.
 - Buena calidad de carne.
 - Trazabilidad voluntaria implementada y aceptada por los mercados.
 - Alianza público-privada funcionando para atender temas sanitarios.

- Debilidades:
 - Falta de habilitación sanitaria para varios mercados importantes.
 - Condiciones limitadas de acceso comercial a mercados estratégicos.
 - Alta concentración de las exportaciones y el riesgo comercial en pocos mercados.
 - Carencias en materia de infraestructura necesaria para las actividades de transporte de ganado y producto final, así como en materia de comunicaciones.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Problemas con la logística de las operaciones de exportación derivados de la condición de país sin litoral marítimo.
- Promoción comercial a desarrollar con mayor amplitud y profundidad.
- Falta de una plena coordinación institucional que contemple la alineación de metas y procedimientos.

11.4.2. Taller de Orientación Estratégica (18/11/2014):

A partir de la información recogida en el Taller de Diagnóstico Estratégico y de las conclusiones del análisis FODA realizado en el mismo (Gráfico 16), en el Taller de Orientación Estratégica se trabajó también con la mecánica de grupos, a través de la cual se procedió a:

- Fijar los objetivos estratégicos del Plan de Acción: a) expandir y mejorar la oferta; b) adaptar y mejorar los procesos industriales; c) capturar más demanda y d) mejorar las condiciones para la dinámica empresarial.
- Establecer un Programa para atender cada uno de los objetivos estratégicos.
- Identificar las áreas de acción relevantes dentro de cada Programa, constituyéndolas como Proyectos a desarrollar.
- Identificar las acciones o actividades consideradas relevantes a llevar a cabo dentro de cada Proyecto a efectos del cumplimiento de los objetivos generales y específicos (Gráfico 17).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 16



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Gráfico 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN



11.4.3. Taller de Agenda Estratégica (16/12/2014):

Por último, en el Taller de Agenda Estratégica se procedió, en este caso en trabajo en régimen de plenario y no de grupos, a terminar de definir y validar el detalle y contenido de cada Proyecto y las acciones establecidas para cada uno.

De esta forma se completó la etapa de diseño del Plan de Acción Estratégico, para dar lugar a la etapa de ejecución en la que actualmente se encuentra.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

12. AGENDA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO

12.1. Agenda Estratégica – Programas y Proyectos

La Agenda Estratégica del Plan de Acción se elaboró a partir de las propuestas discutidas en los talleres, conteniendo las líneas de acción concretas a desarrollar para cada Proyecto dentro de los Programas establecidos.

De acuerdo a su diseño, la Agenda Estratégica del Plan de Acción está estructurada sobre la base de 4 Programas y 20 Proyectos, 5 por cada Programa (Gráfico 18):

Gráfico 18

AGENDA ESTRATÉGICA



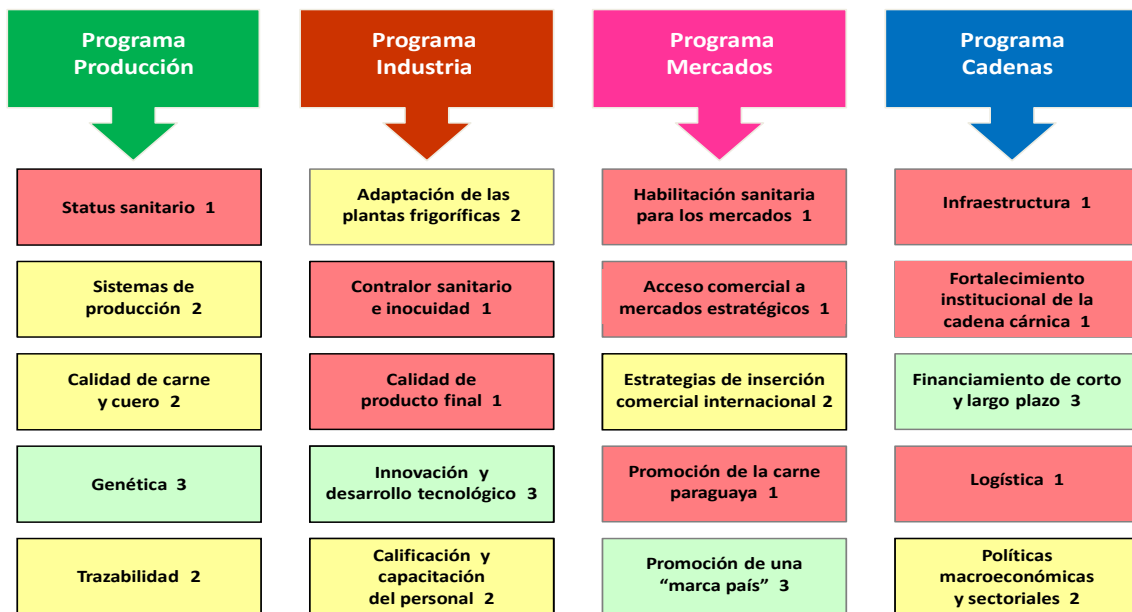
Teniendo en cuenta las ponderaciones y puntajes que se le fueron dando a cada uno de los Proyectos y así como a las distintas acciones involucradas en cada uno de los mismos, se le asignó a cada Proyecto una prioridad determinada, teniendo en cuenta su importancia relativa

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

y la urgencia con la que hay que atenderlo: prioridad 1 (rojo), prioridad 2 (amarillo) y prioridad 3 (verde), (Gráfico 19).

Gráfico 19

AGENDA ESTRATÉGICA CON PRIORIDADES POR PROYECTO



12.2. Agenda Estratégica – Proyectos y Acciones

En las páginas siguientes se presentan todos los Proyectos del Plan de Acción Estratégico, incluyendo el detalle de sus objetivos generales y específicos, estrategia, líneas de acción, entidades responsables, entidades involucradas, plazo de ejecución y prioridad asignada.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13. PROYECTO PRODUCCIÓN

13.1. Status Sanitario

OBJETIVOS

General

- Mantener el status sanitario del país, libre de fiebre aftosa con vacunación.

Específico

- Optimizar el funcionamiento de todas las actividades orientadas a mantener el status: sistemas de vacunación, monitoreo seroepidemiológico, calidad de vacunas, funcionamiento de laboratorios, controles en frontera y articulación con productores.

ESTRATEGIA

- a) Mejorar, extender y ampliar los instrumentos actuales que funcionan satisfactoriamente.
- b) Fortalecer las capacidades del SENACSA afectadas al mantenimiento del status sanitario.
- c) Fortalecer la ACONASA para el mejor cumplimiento de su rol.
- d) Fortalecer la Alianza Público Privada para asegurar el compromiso indeclinable con respecto a la atención y cuidado del status sanitario por todas las partes involucradas en su mantenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa:
 - a) Evaluación de su funcionamiento y eventuales adecuaciones.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2. SENACSA:

- a) Capacitación y formación de personal técnico. Capacitación de personal en el extranjero en los mercados objetivo (becas).
- b) Fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación seroepidemiológico, Implementación en tiempo y forma.
- c) Ampliar alcance de acreditación de laboratorios. Equipamiento para residuos. Formación de personal para hacer los análisis localmente
- d) Fortalecimiento de los controles a nivel de entrada al país. Implementar puestos de control integrados.
- e) Sistemas y procesos: Emitir COTAS electrónicas. Validación control primer puesto. Actualización automática de altas (SIGOR III).

3. ACONASA

- a) Campaña de concientización de las vacunaciones. Difusión. Calendarización.
- b) Control de la ejecución de las vacunaciones a nivel de campo y aplicación de sanciones estrictas a los infractores.
- c) Certificación ISO 9001 al proceso. Profesionalizar cadena de mando y funcionamiento de ACONASA.
- d) Articular y fortalecer relacionamiento con otras Comisiones de Trabajo de la ARP (tema transversal)
- e) Capacitación y asistencia técnica en materia sanitaria a pequeños y medianos productores, en coordinación con el VMG.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, ACONASA, VMG, Productores

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.2.Sistema de Producción

OBJETIVOS:

General

- Mantener el crecimiento sustentable de la producción ganadera bovina apoyándose en las favorables condiciones naturales.

Específico

- Mejorar las capacidades a nivel de los productores para poder optimizar los indicadores de eficiencia y aumentar la productividad y competitividad en materia de producción de carne, en armonía con el medio ambiente y la biodiversidad, teniendo como línea de base el cumplimiento el marco normativo vigente.

ESTRATEGIA

- a) Caracterizar la producción ganadera bovina del país atendiendo a las diferentes variables relevantes (regiones, ecosistemas, estratos de productores, tamaño de los predios, existencias por predio, razas, etc.).
- b) Medir y evaluar los indicadores de producción de acuerdo a la caracterización realizada, identificando los indicadores a mejorar.
- c) Promover la adopción de buenas prácticas de sustentabilidad para el manejo racional de los recursos naturales, en particular suelo y agua y la adaptación al cambio climático.
- d) Utilizar las herramientas de difusión, extensión y capacitación más idóneas para actuar sobre los distintos agentes involucrados a efectos de impulsar el mejoramiento y optimización de los indicadores seleccionados.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo que lleve adelante el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.
- b) Realización de un diagnóstico conciso y ajustado identificando los indicadores relevantes, su evolución y estado actual.
- c) Establecimiento de los niveles potenciales posibles de alcanzar y definición de las metas a lograr para cada indicador.

2. Transferencia de tecnología:

- a) Realización de actividades de capacitación y extensión sobre gestión de los diferentes sistemas de producción aplicables.
- b) Difusión de paquetes tecnológicos validados para los diversos modelos de producción, incluyendo sistemas de manejo y de gestión

3. Programas especiales para pequeños y medianos productores:

- a) Capacitación para pequeños y medianos productores, con paquetes tecnológicos adaptados a sus recursos y capacidades.
- b) Fomento de emprendimientos asociativos entre productores y fomento de la formación de productores jóvenes.
- c) Trabajar con Vice Ministerio de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería e IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria)

4. Sustentabilidad

- a) Definición de los temas prioritarios que deberían ser incorporados en la gestión productiva, atendiendo a los distintos ecosistemas y tamaño de los predios.
- b) Desarrollo de talleres para la difusión y concientización sobre la importancia de la adopción de criterios y prácticas de sustentabilidad relacionadas con la



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

eficiencia productiva, como ser aumentos de la producción de carne en los diferentes sistemas producción (mejoras en los porcentajes de preñez, mejoras en recría, reducción de la edad de terminación, etc.), basado en una mejor utilización de los recursos forrajeros, uso eficiente del agua disponible, lo que trae consigo una menor intensidad de emisiones. Por otro lado, la implementación de sistemas silvopastoriles, integración forestación-ganadería, entre otras prácticas.

5. Desarrollar programas de comunicación y difusión sobre las ventajas para el productor en materia económica de mejorar los indicadores rezagados, recurriendo a referentes testimoniales y opiniones externas e independientes.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: MAG/VMG, ARP.

ALIADOS / INVOLUCRADOS: Universidades, Profesionales Agrónomos y Veterinarios, Productores, IPTA, CEA, CREA, Asociaciones de Criadores

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.3. Calidad de Carnes y Cueros

OBJETIVOS

General

- Aportar a la mejora de la calidad de la carne paraguaya, tanto la que se destina a la exportación como mercado interno, y adicionalmente aportar a la mejora de la calidad de los cueros bovinos.

Específico

- Mejorar la calidad, condición y estado de los animales al momento de su faena.

ESTRATEGIAS

- a) Actuar sobre las etapas de la producción y el transporte de los animales para potenciar los factores que tienen una incidencia positiva en la calidad final de la carne y cueros así como para mitigar los factores que tienen una incidencia negativa.
- b) Establecer mecanismos de evaluación de la calidad de la carne que tengan en cuenta los atributos considerados deseados y que permitan generar incentivos para lograr el mejoramiento buscado de la calidad general de la carne y el cuero paraguayos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Manejo en producción y pre embarque

- a) Campañas de difusión y concientización de productores sobre técnicas de manejo que permitan mejorar la calidad de carne y cuero.
- b) Difusión de prácticas que atiendan adecuadamente al bienestar animal para evitar agresiones o situaciones inconvenientes de stress que, además de su



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

implicancia ética, afecten la condición y estado de los animales con deterioro de la calidad de la carne.

2. Instalaciones y equipos:

- Difusión de sistemas de corrales y embarcaderos anti-stress.

3. Marcas de propiedad y otras en los cueros:

- Campaña de concientización y capacitación de productores sobre la aplicación de marcas a fuego y evaluación de incentivos por parte de la industria.

4. Transporte:

- a) Campañas de concientización y capacitación de transportistas con respecto a la importancia de preservar el estado de los animales transportados.
- b) Elaboración y distribución de cartillas para mejores prácticas en transporte de ganado.

5. Sistemas de clasificación y tipificación de carcasas por conformación y terminación:

- a) Desarrollo de un sistema de clasificación y tipificación que posibilite aplicar premios o incentivos por calidad.
- b) Concursos de evaluación de carcasas post mortem para transmitir a los productores las necesidades de la industria.
- c) Información sobre sistemas de pago al productor por calidad aplicados en otros países.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, VMG, Productores, Transportistas, Frigoríficos, Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), Asociación de Faenadores

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.4. Genética

OBJETIVOS

General

- Aportar a la mejora de la calidad de la carne paraguaya.

Específico

- Mejorar las características fenotípicas carniceras de las distintas razas y cruzas, priorizando los caracteres económicamente importantes, para optimizar los rendimientos carniceros y la calidad del producto final.

ESTRATEGIAS

- a) Identificación y caracterización de la situación actual del mejoramiento genético en Paraguay, teniendo en cuenta los distintos ecosistemas y los registros genealógicos existentes.
- b) Caracterización de los fenotipos/genotipos carniceros potenciales óptimos para las distintas razas/cruzas y ecosistemas.
- c) Establecer programas de mejoramiento genético.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo que lleve adelante el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) Realización de un diagnóstico conciso y ajustado identificando la situación actual del mejoramiento genético en Paraguay.
 - c) Establecimiento de los niveles potenciales posibles de alcanzar y modelos de programas de mejoramiento genético.
2. Razas y cruzas en relación con los distintos ecosistemas
- Identificación de los ecosistemas y sugerir razas/cruzas para cada ecosistema
3. Concursos con evaluación ante mortem y post mortem de carcasas y rendimiento de cortes:
- a) Actividad conjunta entre ARP y CPC
 - b) Información detallada a productores sobre resultados, con rendimientos y calidad de cortes para distintos mercados.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: VMG, Universidades, Productores, IPTA, CEA, CREA, Asociaciones de Criadores

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.5. Trazabilidad

OBJETIVOS

General

- Lograr que Paraguay disponga de un sistema de trazabilidad que, cumpliendo los objetivos ya establecidos en el SITRAP, pueda además contribuir positivamente, como herramienta de marketing, al crecimiento esperado de las exportaciones de carne bovina del país.

Específico

- Evaluar si el SITRAP cumple satisfactoriamente con el objetivo general, y si está en línea con los requisitos actuales y emergentes de los mercados compradores.

ESTRATEGIA

- a) Relevar la situación actual y evolución previsible del tema trazabilidad en los mercados importadores y exportadores relevantes.
- b) Realizar un “benchmarking” con relación al SITRAP en su versión actual.
- c) Evaluar la conveniencia y oportunidad de realizar cambios sobre el sistema existente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo que lleve adelante el proyecto y articule con SENACSA y otras instituciones las actividades a realizar.
- b) Identificar los requisitos internacionales sobre trazabilidad exigidos actualmente y esperables en los mercados compradores relevantes.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- c) Identificar las mejores prácticas con respecto a sistemas de trazabilidad vigentes en países exportadores de la región y del resto del mundo.
 - d) Realizar un “benchmarking” de lo anterior con relación al SITRAP en su versión actual, para evaluar la conveniencia y oportunidad de realizarle ampliaciones de alcance, modificaciones o ajustes.
2. A partir de las conclusiones del “benchmarking” realizado, y evaluando qué ventajas traería al país tener el hato 100% trazado, en particular confirmar posición con respecto a cobertura del sistema.
- a) Sistema voluntario y parcial
 - b) Sistema obligatorio y universal.
3. Evaluar utilización de la trazabilidad como herramienta de marketing para potenciar la imagen de Paraguay como exportador de carne saludable.
- a) Obtener experiencias internacionales de uso de la trazabilidad a efectos promocionales.
 - b) Identificar los aspectos a resaltar del sistema de trazabilidad paraguayo.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, VMG, Productores, Frigoríficos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.6. Adaptación de las plantas Frigoríficas a las Nuevas Exigencias

OBJETIVOS

General

- Asegurar que las plantas frigoríficas de exportación paraguayas mantengan un nivel de clase mundial para poder competir con proveedores de otros países en todos los mercados.

Específico

- Alinear las condiciones de capacidad instalada, estructurales y operativas de las plantas con respecto a las exigencias actuales y futuras previsibles de los mercados estratégicos relevantes, en el contexto de crecimiento del hato y de la faena y el cuidado de los aspectos ambientales basándose en el marco normativo vigente.

ESTRATEGIA

- a) Procurar las condiciones para que la capacidad instalada de faena e industrialización para exportación vaya acompañando el crecimiento cuantitativo esperado de la oferta de bovinos con ese destino, generada a partir de un hato en crecimiento.
- b) Procurar que las plantas de exportación vayan adaptándose cualitativamente en sus instalaciones, equipamiento y operativa a las crecientes exigencias de los mercados, en particular de los nuevos a acceder, tanto en materia higiénico-sanitaria como de bienestar animal, tecnológicas y promover la adopción de buenas prácticas de sustentabilidad para el manejo racional de los recursos naturales y los desechos producidos en el proceso.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Capacidad instalada (faena, desosado, frío, depósitos, otros procesos):
 - a) Proyectar crecimiento del hato, del ganado para faena y estimar las capacidades necesarias para absorber los números proyectados.
 - b) Comparar con situación actual más proyectos en marcha y evaluar su adecuación con respecto a las necesidades estimadas.
 - c) Evaluar las condiciones y medidas específicas que pudieran gestionarse para promover la inversión en el sector.

2. Levantamiento de las condiciones de acceso y requisitos de los mercados estratégicos relevantes, con control de cumplimiento por parte de SENACSA:
 - a) Estructuras edilicias
 - b) Equipamiento
 - c) Operativa
 - d) Capacitación del personal

3. Sustentabilidad
 - a) Definición de los temas prioritarios que deberían ser incorporados en la gestión industrial para atender a los aspectos ambientales
 - b) Desarrollo de talleres para la difusión y concientización sobre la importancia de la implementación de criterios y prácticas de mitigación de impacto ambiental.

4. Certificaciones de calidad privadas (GFSI, BRC Global Standard, Global G.A.P, ISO, etc.):
 - o Evaluar conveniencia o necesidad de estas certificaciones con respecto a los mercados y clientes específicos a los que se pretenda acceder.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

5. Certificaciones para carne natural / orgánica, etc.:

- Desarrollar protocolos o adoptar los protocolos que pudieran tener los clientes de esos nichos de mercado.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: ARP, SENACSA, VMG, MIC, Frigoríficos, Clientes del exterior

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.7. Contralor Sanitario e Inocuidad

OBJETIVOS

General

- Procurar las mejores condiciones de sanidad e inocuidad de los productos de carne bovina originados en las plantas de faena e industrialización paraguayas, especialmente pero no exclusivamente las de exportación.

Específico

- Asegurar la aplicación de las mejores prácticas higiénico-sanitarias y de inocuidad de la carne a nivel de las plantas frigoríficas de exportación, tomando en consideración las condiciones requeridas por los mercados estratégicos relevantes.

ESTRATEGIA

- a) Fortalecer las capacidades de SENACSA en su rol de servicio oficial competente y responsable ante los servicios oficiales de los países compradores del contralor sanitario sobre los procesos industriales y los embarques de exportación.
- b) Fortalecer las capacidades para la aplicación de las mejores prácticas en higiene, sanidad e inocuidad en las plantas frigoríficas de exportación.
- c) Incorporar las plantas de faena para mercado interno al sistema de contralor sanitario, bajo SENACSA y eventualmente otros agentes de contralor.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. SENACSA:

- a) Fortalecer los RR.HH., para actividades de contralor en plantas, en cantidad y competencia. Capacitación sobre exigencias de nuevos mercados.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) Revisar situación de los controles específicos sobre *E. coli*STECs, atendiendo a requisitos de la UE y teniendo en cuenta como previsión los de EE.UU.
- c) Extender el contralor a plantas de faena para mercado interno, por salud pública.
- d) Evaluar sistema ampliado de contralor con otros agentes.
- e) Regular la emisión de COTAS para mataderos.
- f) Evitar aplicación de tasas inconstitucionales (Ordenanzas Municipales).
- g) Obtener y publicar información completa sobre faena en plantas para el mercado interno.
- h) Cumplir las pautas del Plan Estratégico 2013-2018 relativas al contralor sanitario en plantas industriales.

2. Frigoríficos de exportación

- a) Asegurar aplicación correcta de GMP, SSOPs, HACCP y demás sistemas de contralor sanitario aplicables.
- b) Programas de capacitación continua del personal sobre prácticas sanitarias y de higiene.
- c) Registro de eventos y medidas correctivas.
- d) Aplicación de controles sobre *E. coli*STEC's para la UE, de acuerdo a lo que pueda determinar el SENACSA.
- e) Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Técnica Multisectorial (MTM)

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: SENACSA, CPC, ARP.

ALIADOS / INVOLUCRADOS: Frigoríficos, Servicios Sanitarios y Clientes del exterior, MRE, VMG, Municipios

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.8. Calidad de Producto Final

OBJETIVOS:

General

- Aportar a la mejora de la calidad e imagen de la carne paraguaya en los mercados internacionales.

Específico

- Optimizar la calidad de los productos finales que se elaboran en las distintas plantas industriales.

ESTRATEGIAS

- a) Adopción de todas las medidas necesarias para preservar adecuadamente la condición y estado de los animales hasta el momento de la faena.
- b) Aplicación de las mejores prácticas en los procesos industriales, incluyendo las etapas de carga de contenedores y transporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Procesos de recibo, corrales y faena

Difusión de las mejores prácticas, a partir de los principios del bienestar animal y atendiendo a los factores con incidencia sobre la calidad final:

- a) Promover la instalación de corrales y mangas anti-stress en la plantas.
- b) Uso de banderas en lugar de picanas para movilizar a los animales
- c) Asegurar una adecuada insensibilización en cajón de noqueo.
- d) Evaluar formas de mitigar stress en faenas rituales que no permitan noqueo.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2. Defectos multicausa – machucamientos, pH alto, cortes oscuros (DFD):
 - Difusión de todas las medidas a adoptar para prevenir estos problemas, dirigida a productores, transportistas y plantas de faena.
3. Procesos de pre frío, desosado, empaque , enfriado/congelado y embarque:
 - Difusión de las mejores prácticas para cada etapa, atendiendo a los factores con incidencia en la calidad final.
4. Estandarización de cortes y productos:
 - a) Armonización de padrones con especificaciones completas por producto y mercado
 - b) Edición de “Manual de la Carne Bovina y Menudencias del Paraguay”, para mostrar cortes estándar y además sirve para imagen y promoción.
5. Auditorías de calidad de producto final y jornadas de información para productores:
 - a) Auditorías completas cada 2 ó 3 años, para identificar problemas, estimar su incidencia económica, analizar soluciones y comparar mejoras.
 - b) Jornadas de información en frigoríficos con productores para mostrarles los problemas de calidad final y analizar soluciones.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: CPC, ARP

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, Universidades, Productores, Transportistas, Frigoríficos, Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM), MAG (VMG).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.9. Innovación y Desarrollo Tecnológico

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad y la imagen de la carne paraguaya a nivel internacional.

Específico

- Mejorar la eficiencia, y la calidad mediante el uso de la innovación y la tecnología en la industria.

ESTRATEGIAS

- a) Identificar y procurar la mayor utilización por parte de la industria cárnica de la institucionalidad paraguaya promotora de actividades de innovación, así como de la institucionalidad internacional considerada de vanguardia sobre estos temas.
- b) Procurar, una actualización permanente con respecto a la información sobre los avances tecnológicos en materia de procesos industriales, administrativos, logísticos y de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la competitividad del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo para implementar el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.
- b) Levantamiento sobre entidades públicas y privadas que lleven a cabo actividades promotoras de I+D+i.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- c) Levantamiento sobre entidades internacionales de reconocida referencia en materia de I+D+i con orientación a la cadena cárnica.
 - d) Implementar articulaciones con entidades cuya actividad y orientación permitan establecer vínculos satisfactorios con el sector.
 - e) Desarrollar programas de capacitación para el sector dirigidos a promover las capacidades de I+D+i
2. Equipamiento y tecnología para los procesos industriales:
- a) Levantamiento sobre ferias y eventos internacionales sobre equipamiento y tecnología aplicada a los procesos industriales.
 - b) Levantamiento sobre proveedores internacionales de equipamiento, tecnología y servicios para la industria frigorífica.
 - c) Participar en ferias y en eventos sobre equipamiento y tecnología de mayor importancia y reconocimiento a nivel internacional.
3. Innovación en productos, procesos o canales comerciales
- a) Evaluación de líneas de productos de valor agregado para nichos de mercado específicos.
 - b) Evaluación de modalidades de comercialización innovadoras en mercados específicos para los que pudiera justificarse un abordaje distinto.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: ARP, SENACSA, VMG, CONACYT, Universidades, Instituciones de I+D+i, Productores, Frigoríficos, IPTA.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

13.10. Calificación y Capacitación del Personal

OBJETIVOS:

General

- Optimizar el aporte insustituible de una mano de obra calificada y con experiencia cuyo trabajo en la industria sea un factor decisivo para que la carne paraguaya logre un nivel e imagen de clase mundial.

Específico

- Mejorar la calificación y capacitación del personal de los frigoríficos para los distintos procesos y tareas, en particular para aquellos de mayor especialización y con mayor impacto sobre la calidad del producto final.

ESTRATEGIA

- a) Aplicar las mejores prácticas disponibles en materia de administración de recursos humanos, para las distintas etapas de la vinculación del trabajador con la empresa (reclutamiento, capacitación, ascensos).
- b) Aplicar las mejores prácticas al estructurar los escalafones funcionales, sistemas de remuneración, manuales de tareas, evaluación del desempeño y otros elementos de manejo del personal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Reclutamiento

- a) Articulación con agencias de reclutamiento y Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) Normas claras de administración de personal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).
- c) Bolsas de trabajo del MTESS.

2. Capacitación

- Cursos de capacitación de personal de la Secretaría Nacional de Promoción Profesional (SNPP) del MTESS.

3. Escalafón funcional y sistemas de remuneración:

- Normas claras de administración de personal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

4. Manuales de trabajo:

- Bases para la descripción de cargos y tareas para cada cargo.

5. Evaluación del desempeño:

- Elaborar pautas de evaluación por factores (responsabilidad, iniciativa, experiencia).

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: ARP, SENACSA, VMG, MTESS, SNPP, Frigoríficos.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14. PROYECTO MERCADOS

14.1. Habilitación Sanitaria para los Mercados

OBJETIVOS

General

- Lograr la habilitación sanitaria para todos los mercados potenciales compradores de la carne bovina paraguaya.

Específico

- Lograr la habilitación sanitaria en forma prioritaria para una serie de mercados estratégicos identificados, así como eventualmente para otros mercados potenciales de interés con los que pudiera no existir convenio sanitario o existieran trabas de otro tipo.

ESTRATEGIA

- a) Fortalecer las capacidades del SENACSA en las áreas específicas responsables de llevar adelante los procesos de intercambio de información y negociación con las autoridades competentes de los mercados importadores para obtener las habilitaciones.
- b) Promover la participación proactiva del VMG, MIC y del MRE, y en particular en las Embajadas, ante los Agregados Agropecuarios y Comerciales.
- c) Acompañar y apoyar desde el sector privado las gestiones de distinta índole que pudieran ser necesarias o convenientes para el logro de las habilitaciones, procurando además el apoyo pleno de los más altos niveles del Gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Mercados estratégicos a ser priorizados:**



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- a) Unión Europea, Hong Kong, China, Estados Unidos, Canadá, México, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita
- b) Relevar en SENACSA la situación actual del proceso de solicitud de habilitación y en caso de no haberse comenzado, gestionar su comienzo.

2. SENACSA

- a) Determinar cómo se gestiona el proceso habitual de las negociaciones para las habilitaciones sanitarias, sus etapas y la documentación requerida.
- b) Fortalecer los RR.HH., afectados a este proceso, en cantidad, capacitación e incentivos.
- c) Relevar los recursos materiales que pudieran ser necesarios para dinamizar los procesos de habilitación.
- d) Mantener una presencia activa de SENACSA en los foros sanitarios internacionales, para mejor imagen (OIE, CODEX, PHEFA, CVP) orgánica.

3. Apoyo del sector público y del sector privado:

- a) Fortalecer la Alianza Público Privada entre el sector privado y SENACSA.
- b) Fortalecer la Mesa de Trabajo Multisectorial (MTM), ampliando e intensificando su Plan de Trabajo.
- c) Involucrar, en lo que pudiera corresponder, a la Presidencia de la República, VMG, MIC, MRE, Embajadas, etc.
- d) Apoyo internacional privado para casos especiales: FMC (ARP , CPC), FARM (ARP), FNBA (ARP)

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: SENACSA, ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: MRE, VMG, MIC, Frigoríficos, Clientes del exterior

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14.2. Acceso Comercial a Mercados Estratégicos

OBJETIVOS

General

- Procurar que Paraguay pueda disponer de las más amplias opciones de mercados internacionales para colocar su carne bovina en las mejores condiciones posibles de cantidad y precio.

Específico

- Obtener y mejorar el acceso comercial en condiciones favorables para mercados estratégicos identificados, así como eventualmente a otros mercados potenciales de interés con los que pudiera existir algún obstáculo.

ESTRATEGIA

- a) Procurar negociaciones comerciales a nivel oficial con los mercados identificados, para mejorar sustancialmente las condiciones de acceso de la carne bovina paraguaya a los mismos.
- b) Utilizar el poder negociador del país para encarar el normal intercambio de ofertas y contraofertas por el que se procesa este tipo de negociaciones comerciales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mercados estratégicos a ser priorizados:

- Unión Europea (cuota 481, ampliación de cuota Hilton), Estados Unidos (cuota TRQ), Canadá (cuota), Rusia (carne de calidad), Egipto (certificación Halal), Taiwán (condiciones de acceso ampliadas y mejoradas), Chile (concesiones preferenciales), China (evaluar posibilidad de acuerdo comercial).

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2. Definición de estrategias, canales y modalidades para negociación con cada mercado:

- a) Obtener información sobre cada uno de los mercados y sobre las relaciones políticas, comerciales y de cooperación existentes con Paraguay.
- b) Conseguir los pedidos de contrapartida que pudieran interesar a cada mercado.
- c) Contactar a importadores de carne y clientes de cada mercado para obtener información y tener su apoyo en las gestiones a encarar.
- d) Establecer objetivos de máxima y de mínima para cada caso.
- e) Encarar las acciones concretas que se definan para cada caso en particular, colaborando proactivamente con los entes oficiales responsables.

3. Apoyo del sector público y del sector privado:

- a) Involucrar, en lo que pudiera corresponder, a la Presidencia de la República, MRE, Embajadas, MIC/Rediex, VMG, MH.
- b) Impulsar la creación, dentro del VMG, de una Unidad de Inteligencia de Mercados y Apoyo al Marketing altamente especializada en la carne bovina, que articule y complemente las acciones para la inserción comercial internacional y posicionamiento del país, con presencia en foros internacionales relacionados, para establecer redes de contacto, apoyar negociaciones comerciales internacionales y fortalecer la imagen país, así como para apoyar actividades de marketing sobre la carne bovina paraguaya.
- c) Procurar la conformación de un Grupo de Trabajo público-privado ampliado para la plena coordinación de las acciones requeridas.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: MRE, VMG, MIC/Rediex, Importadores y clientes del exterior.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14.3. Estrategias de Inserción Comercial

OBJETIVOS

General

- Identificar las características principales de las estrategias de inserción comercial internacional aplicadas por Paraguay a nivel bilateral, regional, birregional y multilateral, para evaluar su compatibilidad con las estrategias que se consideren adecuadas para la carne bovina.

Específico

- Alinear, en la medida de lo posible, las estrategias de negociación aplicadas por Paraguay en los distintos niveles, en particular con los mercados estratégicos para la carne, con las estrategias que se encaren para la carne bovina dentro.

ESTRATEGIAS

- a) Caracterizar los elementos relevantes de las estrategias declaradas o implícitas aplicadas por Paraguay en negociaciones bilaterales, regionales, birregionales y multilaterales, en particular para los mercados estratégicos definidos para la carne.
- b) Evaluar la compatibilidad de las estrategias generales de Paraguay con las líneas de estrategia definidas para las negociaciones relativas a carne para los mercados estratégicos y en caso que no pudieran alinearse, plantear los puntos de conflicto a las autoridades oficiales competentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:

- Conformación de un Grupo de Trabajo que implemente el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2. Revisar los objetivos estratégicos y modalidades de negociación generales aplicadas por Paraguay, e identificar eventuales puntos de conflicto con los intereses del sector de la carne bovina.
 - a) A nivel bilateral, en particular con los mercados estratégicos para la carne (UE, Hong Kong, China, EE.UU., Canadá, México, Chile y otros).
 - b) A nivel regional, con los socios del Mercosur y eventualmente con la Alianza del Pacífico.
 - c) A nivel birregional, dentro de la negociación de un Tratado de Libre Comercio Mercosur-UE y otras negociaciones encaradas por el Mercosur.
 - d) A nivel multilateral, en las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la OMC (Ronda Doha).

3. Equipos negociadores
 - a) Gestionar la existencia, en organismos del Estado, de negociadores capacitados y experimentados en negociaciones comerciales internacionales.
 - b) Proponer, para las negociaciones globales de cualquier nivel que encare el país y que incluyan a la carne bovina, la conformación de equipos negociadores público-privados con participación de representantes de la ARP y la CPC, que actúen conjuntamente con los negociadores oficiales o eventualmente en el sistema de “sideroom”.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: MRE, VMG, MIC

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14.4. Promoción de la Carne Paraguaya

OBJETIVOS

General

- Aumentar la visibilidad internacional de Paraguay como gran exportador de carne bovina hacia el mundo y posicionarlo en un lugar de preferencia en mercados estratégicos identificados.

Específico

- Definir los atributos e imagen de Paraguay como exportador de carne bovina apropiados para ese posicionamiento y a partir de dicha definición utilizar todos los modernos elementos de la promoción internacional para lograr el objetivo general indicado.

ESTRATEGIAS

- a) Resaltar las excelentes condiciones naturales del Paraguay, sumamente propicias para la explotación ganadera y la producción de carne bovina saludable y de calidad en forma sustentable en sistemas de producción y genética adaptados a cada ecosistema, y además con trazabilidad.
- b) Resaltar las excelentes condiciones de la industria frigorífica paraguaya en todos sus procesos, en sus instalaciones, equipamiento y tecnología, en la calificación y experiencia de su personal y en particular en las condiciones higiénicas sanitarias, asegurando la total inocuidad de sus productos.
- c) Resaltar la tradición histórica de la ganadería paraguaya, de las más tempranas de América, y la fuerte identidad propia que ha caracterizado al Paraguay a lo largo de su rica historia y lo seguirá haciendo, como lo demuestra la armónica integración de la cultura guaraní en la vida diaria.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo que lleve adelante el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.
- b) Selección de un consultor en marketing que se incorporará al Grupo de Trabajo para asesorar en su especialidad.

2. Diseño de un programa marco integral de promoción:

- a) Definición de la estrategia global, posicionamiento del sector, contenidos conceptuales, herramientas y medios a utilizar, entidades responsables
- b) Logo y concepto-fuerza para la carne paraguaya, de aplicación generalizada.

3. Diseño de campañas de promoción específicas para distintos mercados:

- a) Seleccionar los mercados donde se ejecutarán las campañas de promoción y definir las características de cada campaña en particular.
- b) Participación en las ferias comerciales más importantes de los mercados estratégicos (UE, Rusia, Chile, Israel, China, EE.UU., etc.).

4. Identificar fuentes de financiamiento para el programa de promoción:

- a) En principio Intentar el financiamiento por la propia cadena.
- b) Verificar las posibilidades de contar con financiamiento de otras fuentes: Gobierno Nacional, agencias de cooperación internacional multilateral y/o bilateral, sponsors, otras fuentes de financiamiento complementarias.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: MAG (VMG), ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: MIC/Rediex, MRE.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

14.5. Promoción de una “Marca País”

OBJETIVOS

General

- Aportar al aumento de la visibilidad internacional de Paraguay como país, y a su posicionamiento, a nivel nacional e internacional sobre la base de determinados atributos diferenciadores que permitan generar la percepción de una imagen “única” y positiva del país.

Específico

- Generar un proceso de construcción de una “marca país” concreta para Paraguay que permita consolidar la reputación internacional del país y su imagen en el exterior, contribuyendo a mejorar el proceso de inserción económica internacional con efectos estimuladores sobre la demanda por los productos y servicios paraguayos, entre ellos la carne bovina y sus derivados.

ESTRATEGIAS

- a) Difundir a nivel de las autoridades nacionales, de los sectores privados relevantes, de los formadores de opinión y de un amplio espectro de agentes vinculados a las más diversas actividades económicas y sociales, los aspectos positivos y ventajas de disponer de una “marca país”.
- b) Resaltar para ello todos los atributos positivos que puedan asociarse con el país para que en su conjunto generen una percepción positiva “única” que pueda luego resumirse en una representación gráfica, nominal y simbólica que identifique a Paraguay.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo ampliado que implemente el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas involucradas.
 - b) Selección de un consultor en marketing experto en comunicación que se incorporará al Grupo de Trabajo para asesorar en su especialidad.
2. Diseño de una propuesta preliminar:
- a) Trabajar sobre los conceptos de visión y estrategia país.
 - b) Identificación de una “Visión Paraguay” preliminar, combinando percepciones provenientes de distintos sectores de actividad y referentes de opinión, tanto locales como extranjeros.
 - c) Relevamiento de experiencias de “marcas país” exitosas en otros países, en particular países comparables en alguna forma con Paraguay.
 - d) Identificación de una o varias opciones de “marca país” que puedan cumplir satisfactoriamente con los objetivos establecidos.
3. Generar un proceso de análisis y discusión de propuestas:
- Realización de talleres de análisis e intercambio de opiniones:
4. Preparación de una consultoría internacional a realizar sobre el tema:
- Elaboración de Términos de Referencia claros y concretos para la consultoría.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: Rediex, MAG, MAG/VMG, MRE, SENATUR

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15. PROYECTO CADENAS

15.1. Infraestructura

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad internacional de la cadena cárnica de Paraguay.

Específicos

- Identificar las carencias o inadecuaciones críticas en materia de infraestructura física y de servicios relevantes para la cadena cárnica por su impacto en los costos de la misma.
- Realizar gestiones ante las autoridades responsables para procurar su adecuación.

ESTRATEGIAS

- a) Identificar las necesidades críticas de inversiones requeridas a corto y mediano/largo plazo en infraestructura física a cargo de los sectores público o privado que tengan un impacto relevante sobre la cadena de la carne bovina.
- b) Evaluar la situación actual de la infraestructura de telecomunicaciones y otros servicios relevantes para la cadena cárnica e identificar las carencias.
- c) Utilizar todos los mecanismos al alcance de los sectores involucrados en la cadena cárnica para procurar la realización de las inversiones y mejoras

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo ampliado que lleve adelante el proyecto y articule con el MOPC y otras instituciones públicas y privadas.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) Consulta con especialistas en infraestructura de transporte que puedan asesorar al Grupo de Trabajo en materias específicas.

2. Identificación de las necesidades críticas de la infraestructura física:

- a) Caracterizar la demanda actual, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, de infraestructura vial, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y otras generadas por la cadena cárnica a partir del análisis y dimensionamiento de los flujos básicos de movimiento de materia prima y producto final para exportación.
- b) Identificar y priorizar las carencias, inadecuaciones y cuellos de botella que pudieran existir en la infraestructura existente.

3. Identificación de las necesidades críticas de la infraestructura de telecomunicaciones:

- a) Relevar los problemas actuales existentes a nivel de los servicios de telecomunicación relevantes para la cadena de la carne bovina.
- b) Identificar y priorizar las carencias, inadecuaciones y cuellos de botella que pudieran existir.

4. Gestiones ante autoridades públicas responsables y sector privado involucrado:

- a) Presentación ante el MOPC y otras autoridades de la información resultante de las evaluaciones realizadas y de las solicitudes para la solución o mejora de los problemas detectados.
- b) Ejercer un seguimiento proactivo con respecto a las medidas que se vayan adoptando por parte de las autoridades responsables.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, MAG, VMG, MRE, MIC, MIC/Rediex, MOPC

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15.2. Fortalecimiento Institucional de la Cadena Cárnica

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad internacional de la cadena de la carne bovina de Paraguay.

Específico

- Identificar la estructura y funcionamiento del marco institucional de la cadena cárnica bovina paraguaya en sus distintas áreas de actividad, identificando las diversas instituciones y entidades públicas y privadas y las funciones que las mismas llevan a cabo, para evaluar su adecuación a los efectos del cumplimiento del objetivo general mencionado.

ESTRATEGIAS

- a) Relevar los distintos agentes públicos y privados que actúan en el sector de la carne bovina en Paraguay y las funciones que desarrollan en relación con las distintas áreas de actividad (sanidad animal, higiene y sanidad industrial, calidad de carnes, inocuidad de los alimentos, identificación animal y trazabilidad, comercialización, negociaciones comerciales, promoción, y otras áreas relevantes).
- b) Construir una matriz funcional/institucional que permita apreciar la cobertura y coordinación institucional existente con respecto a las funciones básicas que deberían ser realizadas para el mejor cumplimiento del objetivo general indicado y evaluar el planteo de recomendaciones al respecto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Relevamiento del marco institucional:



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- a) Identificación de las instituciones y entidades públicas y privadas involucradas con la cadena de la carne bovina
- b) Revisión de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y otras por las que se establecen las funciones y competencias de las diversas instituciones.
- c) Consultas y entrevistas con informantes calificados para complementar la información sobre la estructura institucional existente y su funcionamiento.

2. Elaboración de la matriz funcional/institucional:

- a) Identificación de todas las funciones/actividades a considerar como necesarias de desarrollar en vinculación con la cadena de la carne bovina.
- b) Cruce de las funciones identificadas con las instituciones relevadas.
- c) Interpretación y evaluación de la matriz, identificando eventuales inadecuaciones, duplicaciones, conflictos o faltantes con respecto al cumplimiento de las funciones necesarias y posibles recomendaciones.
- d) Comparación con el marco institucional de otros países exportadores de carne bovina, en particular de la región.

3. Participación del sector privado de la cadena cárnica:

- a) Analizar particularmente las modalidades y alcance con que se verifica la participación del sector privado en las funciones prioritarias.
- b) Fortalecer la participación del sector privado (ARP y CPC) y la coordinación de sus acciones con las de las instituciones públicas involucradas.
- c) Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Técnica Multisectorial (MTM).

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: MAG (VMG), ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: SENACSA, MRE, MIC, MIC/Rediex, MOPC

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15.3. Financiamiento de Corto, Mediano y Largo plazos

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad internacional de la cadena de la carne bovina de Paraguay.

Específico

- Procurar mejorar las condiciones del financiamiento para la cadena cárnica, tanto a nivel de la producción como de la industria.

ESTRATEGIAS

- a) Relevar e identificar carencias o inconveniencias en disponibilidades de financiamiento tanto de corto como de largo plazo.
- b) Relevar e identificar las condiciones de aplicación de tasas de interés y sus efectos sobre la competitividad de la cadena de la carne.
- c) Proponer soluciones para las necesidades financieras de la cadena cárnica de corto y mediano/largo plazo, contemplando en particular las actividades con mayor impacto sobre la competitividad de la cadena.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Relevar disponibilidad de fuentes de financiamiento y sus condiciones de accesibilidad, montos, plazos, tasas de interés y garantías requeridas:
 - a) Financiamiento de corto plazo para capital de trabajo.
 - b) Financiamiento de largo plazo para inversiones en bienes de capital y otros.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2. Análisis comparativo con la situación vigente en los demás países exportadores de la región:

- a) Financiamiento de corto plazo para capital de trabajo.
- b) Financiamiento de largo plazo para inversiones en bienes de capital y otros.

3. Apoyo del sector público:

- a) Procurar que el Estado mejore las condiciones de financiamiento de largo plazo para facilitar las inversiones (banca de fomento)
- b) Desarrollar esquemas de financiamiento apropiados para los pequeños y medianos productores
- c) Desarrollar esquemas de pre y post financiamiento de exportaciones.
- d) Evaluar posibilidades de desarrollo y utilización del mercado de valores y otras modalidades innovadoras de financiamiento.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: VMG, MH, Bancos públicos y privados, Bolsa de Valores

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15.4. Logística

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad internacional de la cadena de la carne bovina de Paraguay.

Específico

- Mejorar las condiciones de la logística en la cadena cárnica, tanto a nivel interno como internacional, para el mejor cumplimiento del objetivo general mencionado.

ESTRATEGIAS

- a) Relevar e identificar problemas u obstáculos en materia de las operaciones logísticas propias de las actividades en la cadena cárnica, tales como transporte de ganado y de carne, almacenamiento en Paraguay, embarque fluvial en barcazas, circulación en tránsito por aguas o territorio de países vecinos, operativa en puertos de embarque en buques de transporte marítimo, etc.
- b) Procurar la solución con respecto a los problemas u obstáculos identificados, gestionando ante las instituciones públicas y privadas involucradas la adopción de las medidas correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Grupo de Trabajo:

- a) Conformación de un Grupo de Trabajo ampliado que lleve adelante el proyecto y articule con las instituciones públicas y privadas.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) Consulta con especialistas en logística expertos en transporte multimodal que puedan asesorar al Grupo de Trabajo en materias específicas.
2. Relevar e identificar las carencias o debilidades específicas en materia de logística interna, diferentes de las relativas a infraestructura:
- a) Transporte de ganado
 - b) Transporte de producto final
 - c) Depósito de carne para exportación en contenedores y operativa de embarque para transporte fluvial (terminales privadas).
 - d) Relevar e identificar las carencias o debilidades específicas en materia de logística internacional, diferentes de las relativas a infraestructura:
 - e) Navegabilidad por ríos Paraguay/Paraná: dragado y mantenimiento, trabas impuestas por otros países, disponibilidad y condiciones de buques y contenedores.
 - f) Operativa en puertos de embarque marítimo por Océano Atlántico (Montevideo, Buenos Aires, Río Grande, Santos, Paranaguá y otros).
 - g) Operativa multimodal para salida por puerto de Océano Pacífico.
 - h) Transporte terrestre en tránsito por o con destino final a países vecinos de la región.
3. Procurar la solución de los problemas identificados:
- a) Ante los entes públicos involucrados
 - b) Ante empresas o entidades privadas

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: DINATRAN, MOPC, MRE, MIC, VMG, MH, Transportistas terrestres y fluviales, Centro de Armadores (CAFYM), Cámara de Terminales (CATERPA)

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

15.5. Políticas Macroeconómicas y Sectoriales

OBJETIVOS

General

- Aportar a la optimización de la competitividad internacional de la cadena de la carne bovina de Paraguay.

Específico

- Mejorar las condiciones de costos y otros factores de competitividad de la cadena de la carne que puedan estar afectados por la aplicación por parte del Estado o sus entes de determinadas políticas macroeconómicas o sectoriales.

ESTRATEGIA

- a) Relevar los indicadores generalmente reconocidos que inciden sobre la competitividad internacional de un país , en este caso de Paraguay y en particular de su cadena cárnica bovina, identificando los factores que están vinculados con las políticas macroeconómicas o sectoriales.
- b) Procurar la mejora de los factores con incidencia negativa identificados, gestionando ante las autoridades nacionales involucradas la adopción de las medidas que pudieran corresponder, ya sea la modificación de regulaciones, la eliminación de eventuales distorsiones o asimetrías, la generación de compensaciones o incentivos que mitiguen esos efectos negativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Grupo de Trabajo:



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Conformación de un Grupo de Trabajo ampliado que lleve adelante el proyecto.
2. Relevamiento y análisis de los indicadores y factores de competitividad de la cadena de la carne bovina:
- a) Relevar los análisis sobre competitividad país de Paraguay disponibles, incluyendo los estudios por país del WEF y del Banco Mundial.
 - b) Relevar los análisis sobre competitividad sectorial de la cadena de la carne bovina paraguaya que pudieran estar disponibles.
 - c) Identificar los indicadores relevantes de medida de la competitividad de la cadena cárnica paraguaya y sus respectivos niveles.
 - d) Identificar los factores de competitividad derivados de políticas macroeconómicas o sectoriales con mayor incidencia y cuantificar la misma.
 - e) Comparar los niveles de los indicadores y factores de competitividad de Paraguay y su cadena cárnica con los de otros países de la región.
3. Procurar la adopción de medidas para solucionar los problemas de competitividad identificados:
- a) Proponer medidas para solucionar o mitigar los efectos negativos de los factores de competitividad de mayor impacto sobre la cadena de la carne bovina, en particular evaluar la posibilidad de invocar la aplicación de cláusulas preferenciales para países sin litoral marítimo de acuerdo a convenios de la OMC (consulta Grupo URUPABOL).
 - b) Gestionar ante las autoridades públicas o entidades privadas involucradas la adopción de las medidas propuestas.

RESPONSABLES EN GRUPO GESTOR: ARP, CPC

ALIADOS / INVOLUCRADOS: MH, MIC, VMG, MRE, MOPC

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA

En el contexto de la implementación de esta Estrategia se conformará un equipo para el (a) **Seguimiento** periódico de esta Estrategia Nacional. Del mismo modo, una organización conformada por miembros del sector público y privado quienes se encargarán de la (b) **Evaluación** anual, estableciendo Criterios, Indicadores y Metodología, para ser aplicados en ambos casos. Dicha organización estará conformada por representantes del Vice Ministerio de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mientras que por el sector privado están representantes de la Asociación Rural de Paraguay o por quien le designen la sociedad privada.

17. METAS CUANTITATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN

17.1. Meta General

De acuerdo a su propia definición, el Plan de Acción Estratégico 2015-2018 tiene como objetivo final declarado que Paraguay se convierta en 2018 en el exportador mundial de carne bovina por detrás de los exportadores de dimensión continental, en términos de volumen físico expresado en toneladas peso carcasa, la unidad de medida homogénea utilizada internacionalmente.

Al ser esta una meta del tipo de “blanco móvil”, en la medida que su obtención implica competir y “ganar” a otros países exportadores competidores, los que a su vez pueden registrar importantes variaciones futuras en más o en menos en los respectivos volúmenes de su propia exportación, en el marco de una dinámica de mercado variable y poco predecible, resulta necesario a los efectos de poder ir monitoreando la situación, establecer una meta cuantitativa concreta para el nivel de exportaciones de carne bovina que se considere adecuado para cumplir el objetivo planteado.

108

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Al término de 2014 Paraguay pasó a ser el sexto exportador mundial de carne bovina, de acuerdo a los datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la fuente de información más reconocida a nivel internacional para este tipo de estadísticas, por lo que el desafío consiste en avanzar un lugar más (Cuadro 2):

Cuadro 2

Principales exportadores de carne bovina (Miles de toneladas peso carcasa) (1)

Exportador	2011	2012	2013	2014
India	1.268	1.411	1.765	2.082
Brasil	1.340	1.524	1.849	1.909
Australia	1.410	1.407	1.593	1.851
Estados Unidos	1.263	1.112	1.175	1.167
Nueva Zelanda	503	517	529	579
Paraguay	197	251	326	389
Canadá	426	325	332	378
Uruguay	320	360	340	350
Unión Europea	445	296	244	301
Bielorrusia	147	156	220	196
México	148	200	166	194
Otros	605	569	587	607
Total	8.072	8.138	9.126	10.003

(1) En el caso de Paraguay, el USDA toma los datos del BCP x 1,40

Fuente: USDA.

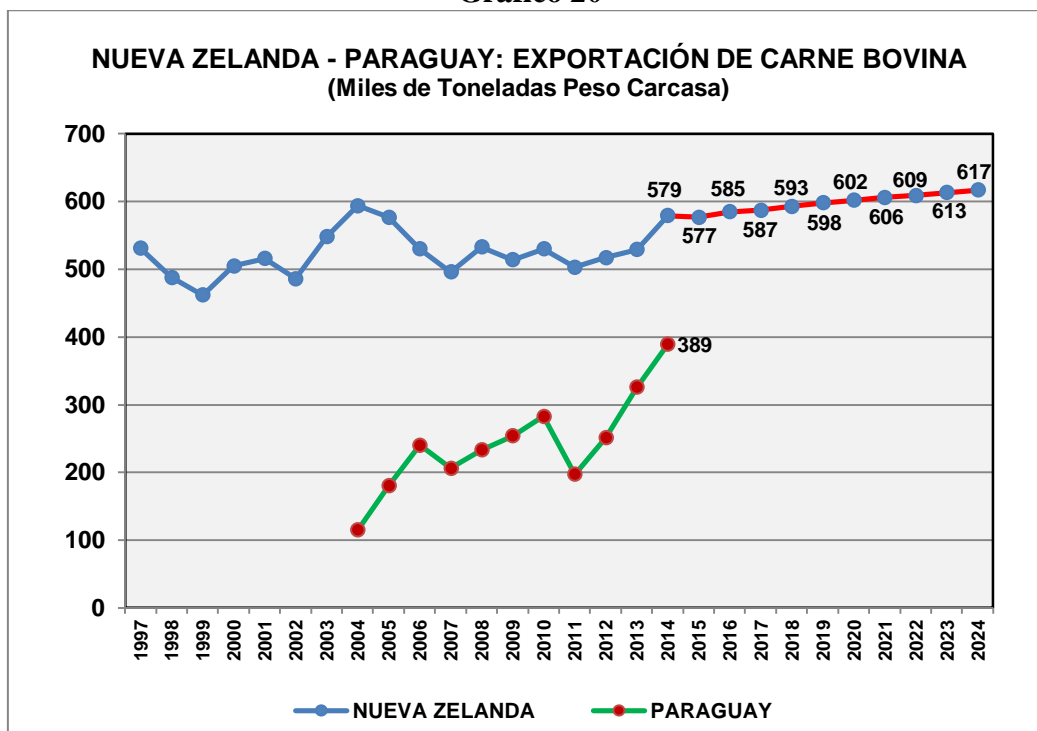
Nueva Zelanda, el actual quinto exportador mundial de carne bovina, sería el competidor a superar por parte de Paraguay para cumplir con el objetivo fijado. Como se expresó, de la dinámica del mercado pueden resultar sucesos relativamente imprevistos que eventualmente alteren este estado de situación y que otros competidores sean los que aparezcan para discutir

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

esa posición, pero en principio parece adecuado tomar la referencia de Nueva Zelanda para determinar una meta cuantitativa referida a las toneladas peso carcasa de carne bovina a exportar por parte de Paraguay para el año 2018 a fin de alcanzar la meta propuesta.

Para lo anterior, manejando las estimaciones consideradas como las más ajustadas a la realidad, se toman nuevamente del USDA los datos históricos para Nueva Zelanda para el período 1997-2014, para Paraguay los disponibles para el período 2004-2014 (Livestock and Poultry: World Markets and Trade, Abril 2015) y se agregan los datos proyectados por el USDA para Nueva Zelanda para los próximos 10 años (Baseline Agricultural Projections 2015-2024, Febrero 2015) (Gráfico 20).

Gráfico 20



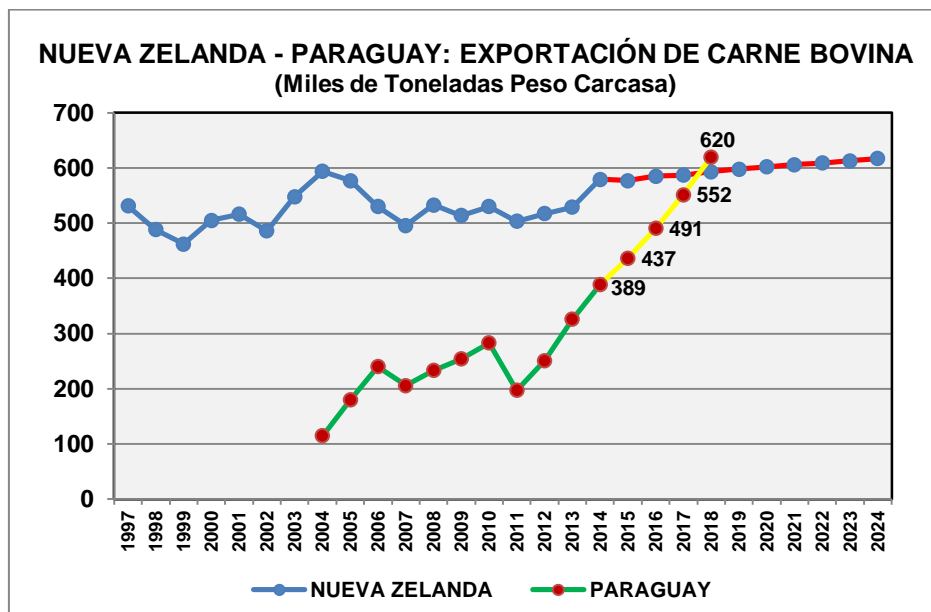
Fuente: USDA

A partir de la referida proyección para Nueva Zelanda, y para poder cumplir el objetivo de superar su nivel de exportación al año 2018, se fija un volumen físico de 620.000 toneladas en

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

peso carcasa como meta cuantitativa a alcanzar por Paraguay para dicho año, considerando que esa cifra deja un margen de holgura satisfactorio (Gráfico 21).

Gráfico 21



Fuente: USDA

17.2. Metas Específicas

La posibilidad de alcanzar esa meta general de exportación de 620.000 toneladas en equivalente peso carcasa para el año 2018, considerada adecuada para asegurar el objetivo de que Paraguay avance en el ranking como exportador mundial de carne bovina, requiere a su vez trabajar sobre diversas variables relacionadas, como la faena, el consumo, el hato de bovinos, la tasa de procreo, la tasa de extracción y otras.

Como parte del Plan de Acción y con el propósito de determinar cuáles deberían ser al año meta los niveles de las variables relevantes mencionados, así como su evolución en el período del Plan para poder alcanzar el objetivo fijado, se adoptaron algunos supuestos y se llevaron a cabo cálculos y estimaciones que permiten concluir que las respectivas metas a alcanzar para



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

el año 2018 por cada una de dichas variables deberían estar en el entorno de los valores siguientes:

- Exportación de carne bovina (objetivo general): 620.000 t. peso carcasa
- Existencias de bovinos: 17.200.000 bovinos
- Total nacimientos terneros/as: 4.600.000
- Faena total en frigoríficos exportadores: 3.020.000 bovinos
- Kg. promedio por carcasa bovina en frigoríficos: 232,3 kg.
- Ventas de frigoríficos al mercado interno: 81.000 t. peso carcasa
- Faena total en mataderos (con y sin inspección): 600.000 bovinos
- Kg. Promedio por carcasa bovina en mataderos: 215,0 kg.
- Ventas de mataderos al mercado interno: 130.000 t. peso carcasa
- Tasa de procreo 1 (nacimientos/total hembras): 52,3%
- Tasa de procreo 2 (nacimientos/total vacas): 69,8%
- Tasa de marcación 1 (marcación/total hembras): 49,7%
- Tasa de marcación 2 (marcación/total vacas): 66,3%
- Tasa de extracción 1 (total faena/total ható): 17,8%
- Tasa de extracción 2 (faena frigos/total ható): 21,1%

17.3. El Plan de Acción como herramienta para alcanzar el objetivo final

De acuerdo a todo lo anterior, las acciones previstas en los Programas y Proyectos del Plan de Acción Estratégico 2015-2018 que se presenta en este documento están orientadas a posibilitar que todas las mencionadas variables e indicadores puedan cumplir con las metas requeridas a efectos de alcanzar el objetivo final: convertir a Paraguay para el año 2018 en el exportador mundial de carne bovina, por detrás de los exportadores de volumen continental.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACONASA	Asociación de Comisiones Nacionales de Salud Animal
ANTG	Asociación Nacional de Transportistas de Ganado
ARP	Asociación Rural del Paraguay
BM	Banco Mundial
BNF	Banco de Nacional de Fomento
CAFYM	Centro de Armadores Fluviales y Marítimos
CEA	Consortio de Ganaderos para Experimentación Agropecuaria
CPC	Cámara Paraguaya de la Carne
CATERPA	Cámara de Terminales del Paraguay
DINATRAN	Dirección Nacional de Transporte
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FG	Fondo Ganadero
GIZ	Cooperación Alemana de Desarrollo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
REDIEX	Red de Inversiones y Exportaciones
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
UE	Unión Europea
VMG	Vice Ministerio de Ganadería



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ANEXOS



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

SISTEMA DE TRAZABILIDAD DEL PARAGUAY

REGLAMENTO

VERSION 3.1

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CAPITULO I – Definición, objetivos y autoridades

1° A los efectos de este reglamento se define como sistema de trazabilidad individual de un bovino, al conjunto de prácticas destinadas a conocer el origen y el movimiento del animal, así como determinada información sobre su sanización y nutrición desde el nacimiento hasta su faena.

2° El SITRAP apunta al logro de los siguientes objetivos:

- a) fortalecer las garantías otorgadas para la certificación de las carnes para exportación a mercados que exijan trazabilidad
- b) contar con la información sobre el origen y el movimiento del ganado para actuar rápidamente frente a la emergencia sanitaria.

3° Son autoridades del SITRAP:

- a) el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), como ente regulador y fiscalizador.
- b) la Comisión Técnica de Trazabilidad (CTT), según lo establece la Resolución SENACSA N°082/2007.
- c) la Oficina de Registros Zootécnicos de la Asociación Rural del Paraguay (ORZARP), como ente ejecutor.

4° A los efectos de mejor comprensión de las siglas y términos utilizados en el presente reglamento se enuncian las siguientes definiciones:

- **APODERADO:** persona física o jurídica que ejerza representación legal del propietario de ganado o propietario de establecimiento.
- **ARP:** Asociación Rural del Paraguay.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- **CÓDIGO SIGOR:** Código asignado por el SIGOR II a cada establecimiento. Es único e irrepetible.
- **COIBFE:** Certificado Oficial de Inspección de Bovinos para faena con destino a exportación, expedido por el Veterinario Privado Acreditado (VPA).
- **COTA:** Certificado Oficial de Tránsito de Animales, expedido por el SENACSA en la unidad zonal en la cual está registrado el establecimiento, para cada movimiento de bovinos. Es un certificado sanitario. Todos los movimientos son registrados en la base de datos del SIGOR II de cada oficina.
- **CTT:** Comisión Técnica de Trazabilidad, creada por Resolución SENACSA.
- **DCRS:** Declaración de Cumplimiento de la Reglamentación Sitrap. Documento que declara el cumplimiento de la reglamentación SITRAP de los animales embarcados.

Anexo III

- **DI:** Dispositivo de Identificación, también llamado caravana. Puede ser del tipo Botón o Tarjeta, y su función es la identificación oficial individual para los bovinos. *Anexo I*
- **DJP:** Declaración Jurada del Proveedor. Documento generado por el proveedor de animales NO trazados a un establecimiento ganadero SITRAP. El mismo declara que los animales transferidos son nacidos en el establecimiento ganadero de donde provienen, y que los mismos no recibieron tratamientos con sustancias que contengan principios activos hormonales o tirostáticos de acción anabolizante, o cualquier otra sustancia no permitida por la autoridad competente. *Anexo II*
- **EC:** Empresa Consultora. Las EC prestarán asistencia técnica a los PROPIETARIOS que contraten sus servicios, disponiendo para el efecto de un staff de profesionales MVP acreditados por SENACSA.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- **ELEGIBLE:** animal o producto del animal con una condición certificable desde el punto de vista de la trazabilidad, para exportación a mercados que exijan trazabilidad.
- **ENCARGADO:** encargado del manejo del establecimiento ganadero. Ejerce la representación del propietario amparado por un poder o autorización registrada en la ORZARP.
- **EPDI:** Empresa Proveedora de Dispositivos de Identificación. Serán aquellas registradas en la ORZARP y aprobadas por resolución de SENACSA, y serán responsables de proporcionar a los propietarios interesados, los dispositivos de identificación utilizados en el SITRAP.
- **EQUIPO INSPECTOR:** médicos veterinarios de SENACSA y ARP designados para tareas de inspección de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS u otras relacionadas al SITRAP.
- **ESTABLECIMIENTO GANADERO:** Predio que alberga bovinos.
- **ESTABLECIMIENTO DE FAENA:** todo local registrado y aprobado por SENACSA, en el que se faenen animales, preparen, manipulen, envasen y/o almacenen carne fresca.
- **GUIA:** documento de traslado o transferencia de animales. Puede ser Guía Simple de Traslado, en caso traslado de animales de un predio a otro sin que ocurra un cambio de PROPIETARIO; Guía de Traslado y Transferencia, en caso de traslado y cambio de PROPIETARIO de los animales. La Guía es utilizada para comprobar la propiedad legal de los animales.
- **LIBRO DE REGISTRO:** Libro de Registro conteniendo planillas numeradas y selladas, de presentación mensual obligatoria.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- **MVP:** Médico Veterinario Privado. Su función es la de supervisar las prácticas sanitarias y nutricionales de los ESTABLECIMIENTOS GANADEROS, y serán responsables juntamente con los PROPIETARIOS por estas prácticas.
- **NO ELEGIBLE:** animal o producto del animal con una condición NO certificable, desde el punto de vista de la trazabilidad, para exportación a mercados que exijan trazabilidad.
- **ORZARP:** Oficina de Registros Zootécnicos de la Asociación Rural del Paraguay, organismo ejecutor del SITRAP. A los efectos de mejor comprensión del presente reglamento cada vez que se utilice la palabra ORZARP se refiere a la dependencia de la ARP encargada del SITRAP.
- **PROPIETARIO DE GANADO:** toda persona física o jurídica poseedora, propietaria, depositaria o que bajo cualquier título tenga en su poder animales.
- **PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO:** persona física o jurídica que acredite por derecho o delegación legal la propiedad de un establecimiento ganadero.
- **RUC:** Registro Único de Contribuyente, cédula tributaria otorgada por el Ministerio de Hacienda.
- **SENACSA:** SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL. Organismo nacional o Autoridad Competente, responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal. Organismo regulador y fiscalizador del SITRAP.
- **SIGLAS:** letras que identifican al establecimiento ganadero y al PROPIETARIO de ganado dentro del SITRAP.
- **SIGOR II:** Sistema Informático de Gestión de Oficinas Regionales. Sistema de Información Oficial que registra los datos de la totalidad de los ESTABLECIMIENTOS

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

GANADEROS y PROPIETARIOS de ganado del país, vacunaciones antiaftosa, movimientos e inventarios de ganado.

- **SITRAP:** Sistema de Trazabilidad del Paraguay. Sistema Oficial de Información relacionado con la identificación del ganado y el registro de esas identidades.
- **TÉCNICO:** profesional de la ORZARP o SENACSA encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes en el país y de las reglamentaciones del SITRAP.
- **TRAZABILIDAD:** Conjunto de prácticas destinadas a conocer el origen y el movimiento del animal, así como determinada información sobre su sanación y nutrición desde el nacimiento hasta su faena.
- **VPA:** Veterinario Privado Acreditado, autorizado por SENACSA para la certificación de tropas con destino a frigoríficos habilitados para exportación.

CAPITULO II – Codificación y registro

5° El SITRAP utiliza las codificaciones de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS y PROPIETARIOS DE GANADO correspondientes al SIGOR II, y para la identificación de los bovinos se utilizarán DI con una codificación alfanumérica de 14 dígitos, compuesta de la siguiente manera:

- a) cuatro lugares serán letras mayúsculas que identificarán al ESTABLECIMIENTO GANADERO
- b) cuatro lugares serán letras mayúsculas que identificarán al PROPIETARIO DE GANADO
- c) seis lugares serán números correlativos que se iniciarán en 000001 correspondientes al número de orden del animal
- d) toda esta serie será impresa además en código de barras, en las caravanas tipo tarjeta

120

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

6° Los datos de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS, PROPIETARIOS DE GANADO, movimientos de ganado, prácticas sanitarias y/o nutricionales serán registrados en la Base de Datos del SITRAP, la misma se encuentra vinculada al SIGOR II.

CAPITULO III – Inscripción, Inspección y habilitación de ESTABLECIMIENTOS

GANADEROS

7° La inscripción de los ESTABLECIMIENTOS GANADEROS así como la asignación de los respectivos códigos SITRAP se realizará en la ORZARP. Los formularios y requisitos (TAB-GEN-02) para la inscripción se encuentran descritos en el Manual de Procedimientos Operativos vigente.

8° Los ESTABLECIMIENTOS GANADEROS deberán ser inspeccionados por el EQUIPO INSPECTOR para verificar la infraestructura descrita en la TAB-GEN-02 vigente, y proceder a su aprobación de acuerdo al resultado de la inspección.

9° Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para la aprobación del ESTABLECIMIENTO GANADERO, la ORZARP remitirá a SENACSA el legajo para el estudio y habilitación del mismo por medio de una resolución.

10° Posterior a la habilitación del ESTABLECIMIENTO GANADERO a cada PROPIETARIO DE GANADO se le entregará un LIBRO DE REGISTRO que contiene planillas numeradas y selladas, de presentación mensual obligatoria, en las cuales se asentarán la totalidad de los movimientos de ganado (FOR-GEN-014), las prácticas sanitarias y nutricionales (FOR-GEN-015).

CAPITULO IV – Identificación de bovinos y registro de identidades

11° Cada PROPIETARIO DE GANADO O APODERADO deberá realizar su pedido de caravanas en la ORZARP previendo la identificación de los animales existentes, destetes y compras o traslados con los DI correspondientes.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

12° Cada PROPIETARIO DE GANADO deberá identificar la totalidad del ganado bovino existente en el ESTABLECIMIENTO GANADERO en un plazo máximo de ciento ochenta días posteriores a su habilitación como se dispone en el art. 13°. El ganado destinado a faena será elegible una vez identificados todos los bovinos del ESTABLECIMIENTO GANADERO, y que hayan transcurrido noventa días desde el registro de la aplicación de los DI en el FOR-GEN-014, y que los mismos cumplan hayan cumplido con los requisitos establecidos en el presente reglamento para la certificación de carnes conforme lo dispuesto en los art. 13°, 14°, 15°, 16°, 25°, 33° y 38°.

13° La identificación inicial de animales preexistentes se realizará aplicando el dispositivo de identificación, en la oreja derecha, de la siguiente manera:

- a) Los terneros al pie de la madre, DI tipo botón color amarillo
- b) Animales adultos, con marca del propietario, DI tipo tarjeta color amarillo
- c) Animales que no cumplan con las condiciones citadas en los incisos a y b, DI tipo tarjeta color blanco. Estos animales serán considerados "NO ELEGIBLES" para exportación a mercados que exijan trazabilidad.

14° Una vez habilitado el establecimiento, todos los terneros nacidos en el mismo, serán identificados con DI tipo botón de color amarillo, aplicados en la oreja derecha del animal. La identificación de los terneros se realizará en el período de tiempo comprendido entre el nacimiento hasta el destete. El animal conservará dicho dispositivo a lo largo de su vida.

15° En caso de que los terneros deban abandonar el ESTABLECIMIENTO GANADERO antes del destete, los mismos deberán salir identificados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14°.

16° Todos los ingresos de animales, ya sean estos por compras o traslados, de campos del mismo propietario, o de terceros recibidos en capitalización o pastoreo deberán ser identificados como sigue:

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

a) Todos los ingresos de animales provenientes de campos habilitados por el SITRAP, deberán ser identificados con DI tipo tarjeta de color amarillo, colocadas en la oreja izquierda del animal y se registrarán los siguientes datos:

- 1- Fecha, cantidad y categoría de los animales,
- 2- Nombre del establecimiento de origen, siglas, tipo y color de las caravanas.
- 3- N° de Guía, N° de COTA,
- 4- Rango, tipo y color de las caravanas aplicadas en el establecimiento de destino.

b) Todos los ingresos de animales provenientes de campos NO habilitados por el SITRAP, deberán ser identificados con DI tipo tarjeta de color amarillo, colocadas en la oreja izquierda del animal y se registrarán los siguientes datos:

- 1- Fecha, cantidad y categoría de los animales,
- 2- Nombre del establecimiento de origen, siglas, tipo y color de las caravanas.
- 3- DJP N°, N° de Guía, N° de COTA,
- 4- Rango, tipo y color de las caravanas aplicadas en el establecimiento de destino.

17° Para los casos en que el lote ingresado al ESTABLECIMIENTO GANADERO corresponda a distintos sexos, la identificación se realizará utilizando un rango de numeración para cada sexo.

18° El plazo máximo permitido para la identificación de los animales que ingresan de otro ESTABLECIMIENTO GANADERO es de quince días (15) a partir del ingreso de los mismos; salvo situaciones comunicadas por escrito a la ORZARP, las cuales estarán sujetas a resoluciones de la CTT. Es imprescindible que los animales ingresados no se mezclen con los animales preexistentes antes de su identificación.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

19° En los casos en los que los animales ingresados ya cuenten con una caravana SITRAP del tipo Tarjeta en la oreja izquierda; el MVP, PROPIETARIO o ENCARGADO del ESTABLECIMIENTO GANADERO procederá a retirar la caravana de origen y colocarle la caravana correspondiente de destino. Este procedimiento deberá ser asentado en las Hojas de Aplicación de Caravanas (FOR-GEN-013), relacionando la numeración de cada caravana retirada con la numeración de la caravana colocada. Las caravanas retiradas deberán ser remitidas a la ORZARP junto con las planillas mensuales obligatorias (FOR-GEN-014) y (FOR-GEN-015) y las hojas de aplicación de caravanas (FOR-GEN-013).

20° En caso de adquirir animales importados, éstos serán identificados de acuerdo a lo establecido en la Resolución de SENACSA N° 1103/06, y dichos animales NO serán elegibles para exportación a mercados que exijan trazabilidad. El ingreso de animales importados al ESTABLECIMIENTO GANADERO deberá ser asentado en el LIBRO DE REGISTRO, anotando la fecha, origen, N° de GUIA, N° de COTA, y en la casilla de Observaciones se deberá hacer constar la situación y detallar el número de caravanas SENACSA de los animales importados.

21° Todas las aplicaciones de caravanas deberán ser asentadas en el LIBRO DE REGISTRO (FOR-GEN-014) y en las Hojas de Aplicación de Caravanas (FOR-GEN-013), y los documentos mencionados deberán ser remitidos a la ORZARP en los plazos establecidos por este reglamento.

CAPITULO V– Movimiento de ganado

22° Para el ingreso de animales procedentes de un ESTABLECIMIENTO GANADERO NO inscripto en el SITRAP será exigencia la presentación de la Declaración Jurada del Proveedor (FOR-GEN-OI6).

23° UNICAMENTE se admitirá la compra de animales de ferias de remate o locales de concentración de ganado en las siguientes modalidades:

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- a) Ferias de Animales Trazados
- b) Ferias de Reproductores

24° Las salidas de animales con destino Exposición y su retorno deberán ser asentados en el LIBRO DE REGISTRO, registrando la fecha, destino, N° de GUIA, N° de COTA de los movimientos, y en la casilla de Observaciones correspondiente a la Salida/Entrada de animales el/los números de las caravanas SITRAP de los animales que abandonan/ingresan al ESTABLECIMIENTO GANADERO.

25° La salida de animales con destino exportación a mercados que exijan trazabilidad, deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Inspección pre-Embarque de la tropa:

- a) Los animales a ser embarcados deberán ser sometidos a una inspección pre-embarque por parte de un Veterinario Privado Acreditado (VPA).
- b) Las puertas del transganado y acoplado deberán estar precintadas, y el número de los precintos consignados en el COIBFE.
- c) Esta operación deberá ser registrada en el LIBRO DE REGISTRO con el n° de COIBFE, firma y sello del VPA interviniente.

2. El PROPIETARIO, ENCARGADO o MVP deberá firmar la Declaración de Cumplimiento de la Reglamentación SITRAP (DCRS) de cada tropa embarcada. Se utilizará una DCRS por cada COIBFE emitido.

3. Los animales deberán estar identificados con:

- a) Marca del PROPIETARIO DE GANADO a fuego
- b) Caravana SITRAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

c) Número de acreditación del VPA pintados en el lomo

4. La documentación que deberá acompañar la tropa está conformada por:

a) Original GUIA de traslado o transferencia de animales

b) Original del COTA

c) Original del COIBFE

d) Original de la DCRS

CAPITULO VI – Registro de tratamientos sanitarios y nutricionales

26° EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO, PROPIETARIO DE GANADO O ENCARGADO, deberá asentar en el LIBRO DE REGISTRO, los tratamientos sanitarios realizados, constando la fecha de aplicación, el tipo de tratamiento, marca del producto utilizado, la cantidad y categoría de animales tratados.

27°: Cuando se trate de aplicación de Antibióticos, este procedimiento deberá ser anotado haciendo referencia exacta del número, tipo y color de la caravana del animal afectado.

28°: EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO, PROPIETARIO DE GANADO O ENCARGADO, deberá asentar en el LIBRO DE REGISTRO, lo concerniente a la suplementación alimenticia de los animales, constando la fecha de suplementación, el tipo de producto utilizado y la categoría de animales suplementados.

CAPITULO VII – Retiro y registro de DI en ESTABLECIMIENTOS DE FAENA Informe de trazabilidad de bovinos

29°: Una vez faenado el animal, se procederá al llenado de la Planilla de Recepción de Animales Trazados en Frigoríficos (FOR-GEN-034), haciendo relación entre el/los DI de cada animal faenado y los números de carcasas correspondientes al mencionado animal.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

30°: En caso de que el animal tenga dos caravanas (botón y tarjeta), ambos números de DI deben ser registrados en la planilla (FOR-GEN-034).

31°: **EL ESTABLECIMIENTO DE FAENA** deberá remitir a la ORZARP el/los grupos de caravanas, limpios, secos y en forma separada para cada la Planilla de Recepción de Animales Trazados en Frigoríficos (FOR-GEN-034) correspondiente, en un plazo no mayor a doce (12) horas luego de finalizada la faena.

32°: La ORZARP en un plazo no mayor a 12 horas luego de recibida la Planilla de Recepción de Animales Trazados en Frigoríficos, con los DI correspondientes, verificará e informará la elegibilidad de cada animal.

33° El plazo mínimo para la elegibilidad de animales con destino a mercados que exijan trazabilidad es de noventa días de permanencia en el ESTABLECIMIENTO GANADERO del cual proviene.

CAPITULO VIII – Obligaciones del PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO y PROPIETARIO DE GANADO.

34° Nombrar un Médico Veterinario Privado (MVP) o una Empresa Consultora (EC), los cuales serán responsables juntamente con el PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO, de las prácticas sanitarias y nutricionales del ESTABLECIMIENTO GANADERO. La delegación de actividades a terceros (ENCARGADO/APODERADO) NO deslinda la responsabilidad del PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO sobre el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las materias delegadas.

35° Adquirir las caravanas (DI) con antelación a los destetes o compras según el caso.

36°. Identificar y asentar en el LIBRO DE REGISTRO la totalidad de los ingresos de animales al ESTABLECIMIENTO GANADERO, sean éstos por nacimientos, compras o traslados.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

37°. El LIBRO DE REGISTRO deberá estar en el ESTABLECIMIENTO GANADERO, actualizado y será objeto de fiscalizaciones o auditorias por parte de las autoridades del SENACSA o la ORZARP las veces que éstas lo requieran.

38° Mantener actualizada la información del LIBRO DE REGISTRO. El plazo de presentación de planillas mensuales obligatorias (FOR-GEN-014) y (FOR-GEN-015) es del 1° al 15 de cada mes. A partir del primer día de atraso (día 16 de cada mes) el sistema informático del SITRAP determinará como NO ELEGIBLES todos los animales faenados del PROPIETARIO DE GANADO en mora, condición que permanecerá hasta 3 días hábiles posteriores a la presentación de las planillas correspondientes.

39°. Mantener en el ESTABLECIMIENTO GANADERO los siguientes documentos:

- Copias de COTA de todos los ingresos y egresos
- Duplicado DJP (FOR-GEN-016) de los ingresos cuando aplica
- Copias de COIBFE y DCRS (FOR-GEN-022)
- Copias de las Actas de Vacunación Antiaftosa
- Duplicados de las Hojas de Aplicación de Caravanas (FOR-GEN-013)
- Prospectos de los Productos farmacológicos y biológicos de Uso Veterinario del ESTABLECIMIENTO GANADERO

40° Remitir a la ORZARP junto con las planillas mensuales obligatorias los siguientes documentos:

- a) copia de los Certificados Oficial de Tránsito de Animales (COTA) de todos los ingresos de animales

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- b) original de la Declaración Jurada del Proveedor (FOR-GEN-016) de todos los ingresos. (Excepto los ingresos de animales trazados)
- c) originales de las Hojas de Aplicación de Caravanas (FOR-GEN-013) de todas las aplicaciones, correctamente llenados y firmados por el PROPIETARIO, ENCARGADO o MVP.

41°. Permitir el acceso de los TECNICOS y entregar la información requerida por los mismos para la verificación el estado de ejecución de las obligaciones que establece el presente reglamento.

42° Cada modificación de MVP o EC deberá ser comunicada en forma escrita a la ORZARP, y presentar los documentos establecidos en la TAB-GEN-02 en un plazo no mayor a 30 días.

CAPITULO IX – Del Médico Veterinario Privado (MVP)

43° Podrán ejercer como MVP aquellos profesionales que se encuentren acreditados por SENACSA, y su función es la de supervisar las prácticas sanitarias y nutricionales de los ESTABLECIMIENTOS GANADEROS, y serán responsables juntamente con los PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO por estas prácticas, debiendo firmar mensualmente las planillas (FOR-GEN-014) y (FOR-GEN-015) del LIBRO DE REGISTRO.

44° Un MVP está acreditado para realizar certificaciones PRE embarque, pero, bajo ninguna circunstancia emitirá COIBFE para tropas del ESTABLECIMIENTO GANADERO en el cual es responsable de sus prácticas sanitarias.

CAPITULO X – De la Empresa Consultora (EC)

45° Las EC deberán inscribirse en la ORZARP según lo establecido en la TAB-GEN- 05 vigente y habilitadas por Resolución de SENACSA para el efecto.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

46° Las EC prestarán asistencia técnica a los PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS que contraten sus servicios, disponiendo para el efecto de un staff de profesionales MVP acreditados por SENACSA.

47° Cada vez que la EC modifique el plantel de MVP inscriptos en la ORZARP, en un plazo máximo de 3 días hábiles deberá comunicar en forma escrita a la ORZARP, y presentar los documentos descritos en la TAB-GEN-05 para los nuevos integrantes si los hubiere.

48° Los integrantes del plantel de profesionales de las EC no podrán realizar certificación pre embarque para tropas de ESTABLECIMIENTOS GANADEROS inscriptos en la ORZARP bajo asesoría de la EC a la cual pertenecen.

CAPITULO XI – De las Empresas Proveedoras de Dispositivos de Identificación (EPDI)

49° Las EPDI deberán inscribirse en la ORZARP según lo establecido en la TAB- GEN-04 vigente y habilitadas por Resolución de SENACSA para el efecto.

50° Deberán registrar en la ORZARP todos los modelos de DI producidos para el SITRAP, los cuales no podrán ser modificados sin autorización. La empresa deberá presentar a la ORZARP muestras de los Tipos y colores de DI ofrecidos; y los Certificados Laboratoriales de cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los DI producidos, los cuales deberán ajustarse a lo establecido en la TAB-GEN-04 vigente.

51° Las EPDI deberán registrar en la ORZARP el modelo y diseño de las cajas que contienen los DI, las cuales deberán:

- a) tener logotipo del SITRAP y estar escritas en español
- b) contar con los datos del representante y/o distribuidor en el país
- c) contener las Hojas de Aplicación de Caravanas (FOR-GEN-013) relacionadas a las caravanas contenidas en la misma.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

52° Deberán recibir el pedido de Dispositivos de Identificación UNICA y EXCLUSIVAMENTE de la ORZARP. Cualquier pedido que se realice fuera de este ámbito no será reconocido como válido para el SITRAP.

53° Las EPDI deberán remitir los DI solicitados a la ORZARP para su verificación y activación en el sistema informático, como paso previo a la entrega de los mismos al PROPIETARIO DE GANADO.

CAPITULO XII – Consideraciones generales

54° La ORZARP realizará controles cruzados con el SIGOR II, verificando los movimientos y los inventarios de ganado bovino de cada PROPIETARIO DE GANADO.

55° Los TECNICOS de la ORZARP verificarán el cumplimiento de las normas establecidas en el presente reglamento, efectuando un número de inspecciones anuales que cubra al menos el 10% de los ESTABLECIMIENTOS GANADEROS habilitados o el 10% de los animales identificados dentro del SITRAP.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

TABLAS



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

VOLUMEN DE EXPORTACION DE CARNE Y MENUDENCIA ,CUERO,SUBPRODUCTOS DE				
ORIGEN ANIMAL Y SECTOR PECUARIO				
SENACSA - PARAGUAY- AÑOS 1989 - 2014				
Año	Total Kg			
	Carne y Menudencia	Cuero y Derivados	Subprod.Origen Animal a)	Sector Pecuario b)
1989	72.975.516,00	-	-	-
1990	102.697.168,00	-	-	-
1991	41.702.367,00	4.951.700,00	1.073.220,00	-
1992	30.815.015,00	8.752.727,00	318.691,00	-
1993	25.241.400,60	16.096.966,00	1.086.805,58	-
1994	31.509.754,60	12.577.200,00	2.317.142,75	-
1995	28.108.304,60	12.982.854,00	890.361,00	-
1996	23.424.490,20	14.544.511,00	1.704.631,00	-
1997	25.020.531,10	15.176.670,00	3.673.127,00	-
1998	40.623.997,58	18.500.983,00	5.471.877,00	-
1999	41.278.660,09	17.324.081,00	4.137.609,00	-
2000	45.074.309,98	22.059.199,00	6.334.090,00	-
2001	48.200.013,22	24.574.880,00	8.573.046,00	930.221,00
2002	54.605.353,30	28.096.849,00	7.181.777,27	929.841,00
2003	51.955.302,36	23.433.675,00	5.275.831,64	510.165,00
2004	85.518.614,25	23.096.393,00	8.306.297,00	2.033.164,00
2005	133.913.541,14	31.517.361,00	13.090.858,00	5.352.782,02
2006	164.775.339,00	47.591.007,00	18.007.226,00	11.718.728,64
2007	149.581.732,60	34.623.857,00	13.463.233,00	9.611.311,57
2008	172.877.717,65	28.075.770,00	9.434.082,00	8.759.659,71
2009	182.332.706,95	36.430.039,00	28.616.154,00	7.914.589,14
2010	191.042.547,47	49.502.168,00	62.459.862,00	8.498.151,06
2011	160.999.991,41	38.140.605,45	18.927.730,00	3.365.211,75
2012	186.269.768,79	49.903.188,00	38.684.482,00	5.048.132,73
2013	216.529.565,00	66.336.571,00	62.124.255,00	9.985.165,80
2014	314.886.019,38	72.046.015,11	51.329.401,01	10.756.277,95

a) Incluye harina de carne y hueso , crin , suero,sebo,bilis, plasma en polvo,sangre en polvo,harina de sangre, harina de asta y pezuña,tendon,traquea,cartilago.

b) Incluye exportacion de lacteos, productos carnicos, tripas y carne de cerdo.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

VALOR DÓLAR DE EXPORTACION DE CARNE Y MENUDENCIA , CUERO,SUBPRODUCTOS DE				
ORIGEN ANIMAL Y SECTOR PECUARIO				
SENACSA - PARAGUAY- AÑOS 1989 - 2014				
Año	Total USD			
	Carne y Menudencia	Cuero y Derivados	Subprod.Origen Animal a)	Sector Pecuario b)
1989	-	-	-	-
1990	-	-	-	-
1991	-	-	-	-
1992	-	-	-	-
1993	-	-	-	-
1994	-	-	-	-
1995	-	-	-	-
1996	-	-	-	-
1997	-	-	-	-
1998	75.687.423,33	41.667.719,00	-	-
1999	50.607.254,29	45.345.814,00	-	-
2000	79.854.698,36	68.400.753,51	-	-
2001	80.284.396,44	73.898.432,88	-	-
2002	67.657.723,96	71.029.890,17	-	-
2003	57.108.295,31	66.971.132,37	-	-
2004	136.717.504,10	67.892.377,32	-	2.954.881,76
2005	246.432.169,26	69.203.554,29	-	8.848.840,10
2006	402.196.130,58	65.943.011,92	-	12.521.838,50
2007	367.058.693,70	90.832.846,00	5.123.403,04	10.945.425,69
2008	626.597.010,25	94.901.282,00	14.115.694,13	16.726.252,69
2009	565.132.853,10	52.811.233,00	13.201.421,00	8.280.049,14
2010	807.872.658,99	102.840.221,00	19.733.541,20	13.580.942,03
2011	801.178.381,67	114.326.752,00	29.296.132,00	12.361.753,09
2012	904.261.399,43	130.816.595,00	25.769.268,00	14.387.455,75
2013	1.089.340.530,82	170.069.756,27	37.578.656,84	31.322.983,69
2014	1.386.242.383,98	225.778.584,85	25.227.601,88	40.973.984,30
a) Incluye harina de carne y hueso , crin , suero,sebo,bilis, plasma en polvo,sangre en polvo,harina de sangre, harina de asta y pezuña,tendon,traquea,cartilago.				
b) Incluye exportacion de lacteos, productos carnicos, tripas y carne de cerdo.				



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE CARNE Y MENUENCIA SEGÚN PAIS DE DESTINO (Kg)											
SENACSA - PARAGUAY AÑO 2010											
DESTINO	TIPO DE CARNE					TOTAL				VALOR DLLS	
	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVADA	CARNE		MENUENCIA		CARNE	MENUENCIA
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO		KILOS	%	KILOS	%		
Alemania	-	142.373,01	-	921.161,67	-	1.063.534,68	0,62	-	-	10.739.432,23	-
Albania	-	573.795,28	-	28.003,21	-	601.798,49	0,35	-	-	1.707.174,00	-
Angola	794.922,52	3.279.827,05	-	-	-	4.074.749,57	2,39	1.049.919,22	5,07	16.813.220,24	1.552.789,31
A.Holandesas	1.732,44	91.246,36	-	-	-	92.978,80	0,05	66.186,52	0,32	370.233,55	248.382,45
A.Saudita	95.635,00	2.340.389,34	-	-	-	2.436.024,34	1,43	230.982,76	1,12	6.601.002,00	455.933,00
Anuba	-	13.999,98	-	-	-	13.999,98	0,01	-	-	112.200,00	-
Afganistan	-	410.030,11	-	-	-	410.030,11	0,24	-	-	1.890.670,00	-
Bahrain	-	123.854,01	200,00	36.100,00	-	160.154,01	0,09	3.007,00	0,01	948.793,52	7.400,00
Brasil	-	578.426,67	-	4.270.811,34	-	4.849.238,01	2,85	108.900,00	0,53	27.423.572,35	102.000,00
Chile	-	151.496,95	-	72.263.814,82	-	72.415.311,77	42,51	94.000,00	0,45	383.682.254,10	227.400,00
China	-	54.577,00	-	-	-	54.577,00	0,03	710.640,11	3,43	184.085,00	1.625.608,00
Colombia	-	102.916,17	-	12.260,00	-	115.176,17	0,07	1.157.863,27	5,59	644.657,69	1.299.486,05
Congo	4.092,33	127.262,52	-	-	-	131.354,85	0,08	254.666,04	1,23	841.240,00	252.680,00
C.de Marfil	-	10.016,99	-	-	-	10.016,99	0,01	98.646,74	0,48	79.700,00	154.970,00
Croacia	-	245.370,97	-	-	-	245.370,97	0,14	-	-	1.321.866,78	-
Ecuador	-	12.169,00	-	35.806,00	-	47.975,00	0,03	-	-	329.708,80	-
España	-	113.976,86	-	58.639,24	-	172.616,10	0,10	-	-	993.264,55	-
E.Arabes	128.735,01	1.035.482,31	-	24.024,71	-	1.188.242,03	0,70	327.758,71	1,58	5.814.723,25	906.399,45
Gabon	1.000,00	341.593,04	-	-	-	342.593,04	0,20	1.381.900,91	6,68	1.064.630,00	2.262.668,00
Gambia	-	48.026,44	-	-	-	48.026,44	0,03	1.012,78	-	-	165.060,00
Ghana	-	-	-	-	-	-	-	164.680,00	0,80	266.000,00	1.400,00
Guinea Ecuat.	-	78.501,95	-	-	-	78.501,95	0,05	-	-	384.060,00	-
Holanda	-	200.605,75	-	754.624,01	-	955.229,76	0,56	-	-	10.037.558,53	-
Haiti	-	52.240,55	-	-	-	52.240,55	0,03	209,90	0,001	213.086,20	300,00
Hong Kong	5.000,00	64.347,45	-	-	-	69.347,45	0,04	1.404.576,82	6,79	649.601,65	3.725.328,00
Inglaterra	-	-	-	55.943,99	-	55.943,99	0,03	-	-	596.560,00	-
Iran	-	618.332,56	-	-	-	618.332,56	0,36	-	-	2.105.250,00	-
Israel	-	4.353.492,13	-	-	-	4.353.492,13	2,56	465.550,07	2,25	22.799.208,92	1.059.140,18
Italia	-	892.493,41	-	80.891,12	-	973.384,53	0,57	-	-	7.537.778,44	-
Jordania	-	360.170,95	-	-	-	360.170,95	0,21	160.248,50	0,77	647.848,00	97.186,00
Kasakstan	-	82.024,43	-	-	-	82.024,43	0,05	-	-	235.600,00	-
Kosovo	-	27.999,89	-	-	-	27.999,89	0,02	-	-	134.400,00	-
Kuwait	26.348,85	376.754,11	-	-	-	403.102,96	0,24	37.133,00	0,18	877.143,00	43.581,00
Libano	-	101.571,94	-	629.990,50	-	731.562,44	0,43	58.593,30	0,28	3.394.840,00	59.000,00
Lituania	-	54.021,84	-	-	-	54.021,84	0,03	-	-	156.800,00	-
Liberia	-	132.445,15	-	-	-	132.445,15	0,08	1.600,00	0,01	319.940,00	2.080,00
Libia	-	26.883,47	-	-	-	26.883,47	0,02	-	-	130.103,25	-
Malasia	26.000,00	-	-	-	-	26.000,00	0,02	-	-	17.000,00	-
Mali	-	-	-	-	78.336,00	78.336,00	0,05	-	-	100.000,00	-
Mozambique	-	-	-	-	-	-	-	28.012,80	0,14	-	22.480,00
Montenegro	-	14.001,90	-	-	-	14.001,90	0,01	-	-	60.000,00	-
Namibia	-	-	-	-	-	-	-	56.000,00	0,27	-	44.960,00
Palestina	-	77.912,00	-	-	-	77.912,00	0,05	-	-	295.000,00	-
Peru	-	373.110,39	-	62.930,07	-	436.040,46	0,26	3.416.960,93	16,51	1.979.519,03	5.994.044,66
Portugal	-	23.138,32	-	23.688,03	-	46.826,35	0,03	-	-	274.886,56	-
Qatar	-	10.411,95	-	-	-	10.411,95	0,01	17.071,11	0,08	77.905,01	46.642,81
Rusia	-	59.593.538,04	-	-	-	59.593.538,04	34,98	7.174.736,43	34,66	196.549.337,08	15.534.812,65
Ruanda	-	27.999,95	-	-	-	27.999,95	0,02	-	-	65.000,00	-
Senegal	-	168.021,00	-	750,00	-	168.771,00	0,10	-	-	688.678,57	-
Seychelles	-	111.389,50	-	34.500,10	-	145.889,60	0,09	16.476,30	0,08	654.500,00	42.900,00
Sudafrica	-	328.373,02	-	-	-	328.373,02	0,19	24.008,00	0,12	805.790,00	32.500,00
Suiza	-	177.069,42	-	414.131,11	-	591.200,53	0,35	-	-	517.950,00	9.300,00
Sudan	-	120.566,01	-	-	-	120.566,01	0,07	5.918,30	0,03	5.781.150,30	-
Taiwan	-	493.000,43	-	-	-	493.000,43	0,29	-	-	1.566.091,55	-
Togo	-	-	-	-	176.256,00	176.256,00	0,10	-	-	225.000,00	-
Turquia	-	51.496,84	-	-	-	51.496,84	0,03	-	-	285.100,00	-
Venezuela	-	7.963.639,90	-	-	-	7.963.639,90	4,68	-	-	36.290.516,04	-
Vietnam	-	2.545.307,51	-	-	-	2.545.307,51	1,49	2.181.268,06	10,54	7.864.361,27	5.750.235,97
TOTAL	1.083.466,15	89.297.691,82	200,00	79.708.069,92	254.592,00	170.344.019,89	100,00	20.698.527,58	100,00	766.145.991,46	41.726.667,53



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE CARNE Y MENUENCIA SEGÚN PAIS DE DESTINO (Kg)

SENACSA - PARAGUAY AÑO 2011

DESTINO	TIPO DE CARNE					TOTAL				VALOR DLLS	
	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVADI- TERMOPROCES ADA	CARNE		MENUENCIA		CARNE	MENUENCIA
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO		KILOS	%	KILOS	%		
Alemania	-	-	-	911.836,49	-	911.836,49	0,64	-	-	11.163.786,72	-
Albania	3.833,70	187.924,93	-	-	-	191.758,63	0,13	19.994,8	0,11	872.619,93	49.737,07
Angola	517.598,11	4.021.243,12	-	166.837,59	-	4.705.678,82	3,30	768.860,22	4,16	20.628.066,66	1.172.365,74
A. Holandesas	-	130.760,13	-	14.891,00	-	145.651,13	0,10	104.810,12	0,57	719.899,12	389.694,50
A. Saudita	173.982,71	581.800,21	-	76.007,66	-	831.790,58	0,58	432.829,14	2,34	2.264.831,86	1.233.803,24
Afganistan	-	24.056,62	-	25.000,00	-	49.056,62	0,03	-	-	353.475,00	-
Azerbaijan	-	28.000,00	-	-	-	28.000,00	0,02	-	-	188.432,00	-
Bahrain	-	28.300,00	-	11.210,90	-	39.510,90	0,03	-	-	286.174,65	-
Belgica	-	23.000,00	-	34.518,65	-	57.518,65	0,04	-	-	750.077,18	-
Brasil	-	323.976,25	-	7.308.094,99	-	7.632.071,24	5,36	323.200,00	1,75	43.153.254,13	240.381,72
Chile	-	246.764,16	-	46.414.700,93	-	46.661.465,09	32,74	169.976,80	0,92	283.602.835,11	441.262,63
China	-	25.895,36	-	-	-	25.895,36	0,02	359.156,79	1,94	100.732,65	893.489,69
Colombia	-	67.304,25	-	-	-	67.304,25	0,05	687.225,53	3,72	439.108,88	1.106.536,56
Congo	11.680,00	174.351,60	-	-	39.168,00	225.199,60	0,16	366.986,52	1,99	1.301.004,55	958.547,92
C. de Marfil	-	38.017,88	-	4.006,76	-	42.024,64	0,03	178.302,36	0,96	141.519,81	164.042,78
Corea	-	-	-	-	1.555,62	1.555,62	*	-	-	6.048,00	-
Croacia	-	28.000,00	-	-	-	28.000,00	0,02	-	-	144.091,00	-
Ecuador	-	24.656,00	-	15.853,00	-	40.509,00	0,03	-	-	374.309,36	-
España	-	91.357,58	-	120.632,72	-	211.990,30	0,15	-	-	1.818.683,84	-
E. Arabes	134.434,54	799.239,60	-	-	-	933.674,14	0,66	294.206,26	1,59	5.387.503,94	963.635,99
Gabon	-	218.741,08	-	3.000,00	-	221.741,08	0,16	609.745,95	3,30	1.288.366,38	1.281.023,01
Ghana	-	-	-	-	-	-	-	167.872,03	0,91	-	141.265,12
Guinea Ecuat.	25.234,41	82.623,76	-	28.018,07	-	135.876,24	0,10	57.996,41	0,31	481.813,86	67.662,42
Georgia	-	223.935,34	-	-	-	223.935,34	0,16	-	-	1.249.644,74	-
Holanda	-	376.532,37	-	462.904,26	-	839.436,63	0,59	-	-	9.930.443,07	-
Hong Kong	-	980.903,65	-	114.866,75	-	1.095.770,40	0,77	4.166.812,54	22,55	4.920.272,85	12.792.158,74
I. Canarias	-	-	-	41.917,86	-	41.917,86	0,03	-	-	369.223,04	-
Inglaterra	-	23.461,02	-	34.123,14	-	57.584,16	0,04	-	-	666.256,25	-
Israel	725,80	6.925.419,98	-	-	-	6.926.145,78	4,86	618.893,22	3,35	47.052.395,42	2.054.472,44
Italia	-	987.365,99	-	103.185,24	-	1.090.551,23	0,77	-	-	10.320.487,31	-
Jordania	-	28.016,94	-	-	4,08	28.021,02	0,02	-	-	78.766,49	-
Kasakstan	-	953.117,08	-	-	-	953.117,08	0,67	27.003,21	0,15	3.564.682,09	132.666,64
Kosovo	-	151.770,21	-	-	-	151.770,21	0,11	56.002,30	0,30	825.017,18	133.528,89
Kuwait	4.005,77	63.019,38	-	-	-	67.025,15	0,05	50.000,00	0,27	362.795,67	66.510,05
Libano	-	360.411,16	-	310.194,45	42,50	670.648,11	0,47	55.981,75	0,30	3.175.479,85	159.939,94
Liberia	-	25.997,50	-	-	-	25.997,50	0,02	-	-	139.272,33	-
Libia	-	54.006,10	-	-	-	54.006,10	0,04	-	-	229.213,28	-
Maldivas (Islas)	-	27.006,78	-	-	-	27.006,78	0,02	-	-	57.665,72	-
Mozambique	-	27.953,45	-	-	-	27.953,45	0,02	-	-	200.036,89	-
Peru	-	241.309,85	-	57.116,01	-	298.425,86	0,21	2.013.567,78	10,90	1.325.030,71	3.552.242,56
Pakistan	-	25.999,84	-	-	-	25.999,84	0,02	-	-	139.284,86	-
Rusia	-	53.977.063,83	-	-	-	53.977.063,83	37,87	5.182.081,43	28,04	235.475.822,16	13.627.794,18
Senegal	1.875,00	107.352,28	-	-	-	109.227,28	0,08	28.017,02	0,15	543.514,77	70.267,60
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	127.071,50	0,69	-	140.877,80
Sudafrica	-	56.003,11	-	-	58.752,00	114.755,11	0,08	-	-	282.241,40	-
Seychelles	-	170.211,51	-	-	-	170.211,51	0,12	20.088,50	0,11	906.496,06	59.923,88
Suiza	-	162.640,50	-	723.893,40	-	886.533,90	0,62	-	-	9.947.870,70	-
Taiwan	-	218.301,80	-	-	-	218.301,80	0,15	-	-	1.004.853,31	-
Togo	-	-	-	-	19.584,00	19.584,00	0,01	-	-	25.000,00	-
Turquia	-	80.811,65	-	-	-	80.811,65	0,06	-	-	473.612,98	-
Venezuela	-	10.074.951,97	-	-	-	10.074.951,97	7,07	-	-	41.891.052,04	-
Vietnam	-	1.075.841,48	-	-	-	1.075.841,48	0,75	1.592.605,82	8,62	4.369.004,78	4.292.479,98
TOTAL	873.370,04	84.545.417,30	200,00	56.982.809,87	119.106,20	142.520.703,41	100,00	18.479.288,00	100,00	754.992.070,58	46.186.311,09



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**EXPORTACION DE CARNE Y MENCUDENCIA SEGÚN PAIS DE DESTINO (kg)
SENACSA - PARAGUAY AÑO 2012**

DESTINO	TIPO DE CARNE				TOTAL				VALOR DLLS	
	CONGELADA		REFRIGERADA		CARNE		MENCUDENCIA		CARNE	MENCUDENCIA
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO	KILOS	%	KILOS	%		
Albania	-	261.911,76	-	-	261.911,76	0,16	296.881,51	1,41	1.578.657,10	1.408.360,18
Angola	886.118,02	6.094.202,97	-	-	6.980.320,99	4,22	563.806,24	2,68	32.262.398,69	1.338.239,43
A.Holandesas	603,28	260.916,36	-	149.790,65	411.310,29	0,25	160.119,81	0,76	2.231.198,18	636.376,28
A.Saudita	-	55.976,29	-	-	55.976,29	0,03	-	-	199.915,32	-
Aruba	9.292,42	304.855,61	-	-	314.148,03	0,19	26.525,10	0,13	1.938.400,55	127.271,74
Bahrain	-	50.600,05	-	5.090,00	55.690,05	0,03	500,00	*	354.490,84	1.889,71
Benin	-	11.804,08	-	-	11.804,08	0,01	-	-	84.314,85	-
Brasil	-	3.179.391,71	-	19.233.135,66	22.412.527,37	13,57	-	-	111.465.954,58	-
Chile	-	-	-	109.158,17	109.158,17	0,07	-	-	713.273,34	-
China	-	-	-	-	-	-	1.959,18	*	-	6.367,34
Congo	1.600,10	349.972,56	-	-	351.572,66	0,21	411.518,03	1,95	1.750.512,58	1.646.913,54
C.de Marfil	-	54.003,31	-	-	54.003,31	0,03	50.562,17	0,24	278.222,16	158.644,87
Cabo Verde	-	12.557,05	-	-	12.557,05	0,01	400,00	*	69.909,27	1.160,00
Gabon	-	887.051,17	-	-	887.051,17	0,54	1.163.916,79	5,53	4.012.573,30	3.732.471,17
Gambia	-	12.790,73	-	-	12.790,73	0,01	-	-	68.521,75	-
Ghana	-	-	-	-	-	-	83.999,70	0,40	-	324.550,07
Guinea Ecuat.	1.500,40	201.189,69	-	-	202.690,09	0,12	161.260,13	0,77	1.288.806,85	678.523,87
Georgia	-	25.994,38	-	-	25.994,38	0,02	-	-	139.156,21	-
Hong Kong	-	4.509.012,07	-	-	4.509.012,07	2,73	7.043.258,52	33,45	21.272.820,91	35.880.857,33
Israel	-	5.765.820,65	-	-	5.765.820,65	3,49	133.613,05	0,63	30.601.430,30	398.588,76
Kasakstan	-	3.833.865,99	-	-	3.833.865,99	2,32	-	-	16.024.892,56	-
Kosovo	-	751.469,30	-	-	751.469,30	0,45	337.249,82	1,60	2.950.474,60	1.382.560,58
Kuwait	-	235.694,74	-	-	235.694,74	0,14	50.000,00	0,24	1.103.718,03	28.087,65
Libano	-	209.997,92	-	1.234.493,15	1.444.491,07	0,87	-	-	7.617.324,92	-
Liberia	-	61.563,14	-	-	61.563,14	0,04	192.301,74	0,91	409.470,07	598.310,19
Libia	-	54.012,60	-	-	54.012,60	0,03	-	-	229.553,56	-
Mozambique	-	56.004,42	-	-	56.004,42	0,03	-	-	321.187,06	-
Moldovia	-	27.940,26	-	-	27.940,26	0,02	-	-	83.721,35	-
Namibia	-	27.724,94	-	-	27.724,94	0,02	-	-	118.246,87	-
Palestina	-	555.053,25	-	-	555.053,25	0,34	44.000,00	0,21	2.260.669,02	37.922,54
Peru	-	27.999,31	-	-	27.999,31	0,02	349.763,15	1,66	175.981,13	1.796.179,93
Rusia	-	114.312.601,97	-	-	114.312.601,97	69,19	9.091.917,62	43,18	568.941.881,94	35.346.137,68
Senegal	-	313.100,18	-	-	313.100,18	0,19	-	-	1.959.096,02	-
Sierra Leona	-	22.000,00	-	-	22.000,00	0,01	-	-	116.310,00	-
Singapur	106.000,15	118.075,15	-	-	224.075,30	0,14	379.986,47	1,80	180.874,89	404.646,06
Seychelles	-	13.200,00	-	-	13.200,00	0,01	-	-	81.985,25	-
Sudan	-	25.000,00	-	-	25.000,00	0,02	-	-	112.948,21	-
Turquia	-	27.895,50	-	-	27.895,50	0,02	-	-	150.306,93	-
Venezuela	-	81.000,00	-	-	81.000,00	0,05	-	-	579.960,00	-
Vietnam	-	686.600,87	-	-	686.600,87	0,42	510.597,78	2,43	3.013.824,18	1.584.357,14
TOTAL	1.005.114,37	143.478.849,98	-	20.731.667,63	165.215.631,98	100,00	21.054.136,81	100,00	816.742.983,37	87.518.416,06

Termoprocada se exportó a Corea: 90.380,10 Kg a Valor Dólar : 200.664.

Carne Conservada a Egipto: 5,78 Kg.; Libano: 1.000Kg;Jordania: 6.000 Kg; Filipinas:2,04 Kg; Nigeria: 1,02 Kg; Gabon:0,34 Kg;Corea:202.437 Kg a Valor Dólar: 82.775.

*Menos de 0,01%.

Procesado a partir de datos del VUE.

FUENTE. DPTO DE ESTADISTICA - DPE - DIGESETEC.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**EXPORTACION DE CARNE Y MENUDENCIA SEGÚN PAIS DE DESTINO (Kg.)
AÑO 2013 SENACSA - PARAGUAY**

DESTINO	TIPO DE CARNE				TOTAL				VALOR DLLS	
	CONGELADA		REFRIGERADA		CARNE		MENUDENCIA		CARNE	MENUDENCIA
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO	KILOS	%	KILOS	%		
Albania	-	110.016,55	-	-	110.016,55	0,06	429.866,18	1,75	515.441,86	2.481.700,87
Angola	771.051,34	2.910.986,15	-	-	3.682.037,49	1,92	534.724,72	2,18	18.766.518,94	677.839,66
A. Holandesas	-	213.001,62	-	-	213.001,62	0,11	102.939,95	0,42	973.485,90	402.963,00
Armenia	-	-	-	-	-	-	26.014,85	0,11	-	185.820,36
Aruba	15.696,92	267.887,40	-	-	283.584,32	0,15	34.671,37	0,14	1.434.951,67	110.373,52
Bahrain	-	177.409,10	-	31.800,00	209.209,10	0,11	26.500,00	0,11	1.191.387,56	20.471,88
Benin	-	18.005,22	-	-	18.005,22	0,27	-	-	123.734,00	-
Bielorrusia	-	27.008,09	-	-	27.008,09	0,01	-	-	144.634,54	-
Brasil	-	2.334.015,17	-	19.410.041,00	21.744.056,17	11,33	-	-	113.214.487,89	-
Chile	-	553.808,60	-	20.756.808,05	21.310.616,65	11,10	-	-	127.720.618,92	-
Congo	2.750,00	146.438,90	-	-	149.188,90	0,08	432.015,57	1,76	914.586,88	634.033,07
C.de Marfil	-	-	-	-	-	-	138.515,45	0,56	-	77.909,42
Gabon	29.000,00	712.872,50	-	-	741.872,50	0,39	1.637.986,23	6,68	3.870.666,62	5.576.602,70
Ghana	-	1.017,14	-	-	1.017,14	*	307.077,58	1,25	8.350,73	682.954,16
Georgia	-	5.108.170,47	-	-	5.108.170,47	2,66	201.078,95	0,82	18.959.512,45	1.079.641,53
Guinea Ecuat.	-	199.686,80	-	-	199.686,80	0,10	83.760,40	0,34	1.428.727,56	443.141,79
Haiti	-	24.950,05	-	-	24.950,05	0,01	50,00	*	113.517,76	225,00
Hong Kong a)	19.002,00	9.197.784,69	-	-	9.216.786,69	4,80	8.311.778,40	33,88	43.917.474,27	44.409.339,36
Israel a)	-	11.939.888,56	-	-	11.939.888,56	6,22	993.571,59	4,05	65.369.035,99	5.244.497,80
Jordania	-	25.000,00	-	71.524,60	96.524,60	0,05	161.700,35	0,66	332.536,00	71.786,51
Kasakstan	-	2.101.174,74	-	-	2.101.174,74	1,09	53.243,41	0,22	10.604.227,79	285.179,00
Kosovo	-	55.990,26	-	-	55.990,26	0,03	649.135,61	2,65	240.413,39	3.057.781,00
Kuwait	9.936,00	3.449.212,08	-	-	3.459.148,08	1,80	132.389,11	0,54	15.604.587,48	231.370,88
Libano	-	51.018,84	-	1.578.696,56	1.629.715,40	0,85	-	-	9.003.415,49	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	221.795,63	0,90	-	677.314,67
Libia	-	135.049,18	-	-	135.049,18	0,07	-	-	486.177,05	-
Mozambique	2.000,00	53.791,48	-	-	55.791,48	0,03	-	-	340.494,66	-
Palestina	-	440.565,55	-	-	440.565,55	0,23	184.539,30	0,75	2.297.639,57	201.459,15
Peru	-	105.738,40	-	-	105.738,40	0,06	346.218,99	1,41	571.996,31	1.080.983,74
Qatar	3.000,00	20.000,00	-	-	23.000,00	0,01	2.000,00	0,01	141.588,07	8.097,56
Rusia	-	106.102.269,86	-	426.454,02	106.528.723,88	55,49	9.248.303,78	37,69	533.040.976,73	38.671.706,05
Senegal	3.950,55	177.538,52	-	-	181.489,07	0,09	-	-	957.309,42	-
Singapur	296.791,53	298.005,06	-	-	594.796,59	0,31	94.180,52	0,38	595.236,01	240.509,84
Seychelles	-	18.000,10	-	-	18.000,10	0,01	2.000,00	0,01	96.432,66	5.047,62
Turquia	-	20,97	-	-	20,97	*	-	-	0,08	-
Vietnan	-	1.588.244,79	-	-	1.588.244,79	0,83	180.437,65	0,74	8.677.443,47	1.124.172,96
TOTAL	1.153.178,34	148.564.566,84	-	42.275.324,23	191.993.069,41	100,00	24.536.495,59	100,00	981.657.607,72	107.682.923,10

a) Proveeduría Marítima.

*Menos del 0,01 %

Procesado por el Dpto de Estadística a partir de Datos del VUE.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**DATOS PRELIMINARES DE EXPORTACION DE CARNE Y MENUDECIA SEGÚN
PAIS DE DESTINO (Kg.)
SENACSA - PARAGUAY - AÑO 2014**

DESTINO	TOTAL				VALOR USD	
	CARNE		MENUDECIA		CARNE	MENUDECIA
	KILOS	%	KILOS	%		
Albania	235.635,89	0,09	87.989,83	0,19	948.956,32	446.180,67
Angola	5.329.713,23	1,98	744.540,04	1,62	25.819.112,12	1.136.110,21
Armenia	24.506,13	0,01	299.999,33	0,65	104.435,95	970.644,87
Aruba	534.516,64	0,20	71.225,31	0,16	2.677.412,65	272.948,55
A.Holandesas	135.850,63	0,05	169.392,63	0,37	728.225,59	658.492,87
Azerbaijan	25.324,55	0,01	1.917,13	*	94.985,09	1.823,71
Baréin	390.506,52	0,15	5.117,50	0,01	2.558.364,93	10.091,26
Brasil	35.161.248,65	13,07	-	-	194.704.403,97	-
Benin	20.007,31	0,01	-	-	112.681,56	-
Bielorusia	20.000,07	0,01	-	-	43.000,19	-
Chile	49.956.786,55	18,58	10.000,00	0,02	271.221.241,70	32.868,00
Congo	183.382,13	0,07	885.820,10	1,93	1.241.227,79	1.712.364,68
Costa de Marfil	-	-	474.492,96	1,03	-	365.642,48
Gabón	933.988,71	0,35	3.326.550,11	7,24	4.024.916,18	9.585.027,47
Ghana	19.846,90	0,01	561.851,77	1,22	19.350,73	441.071,42
Georgia	27.999,26	0,01	372.194,28	0,81	118.896,67	1.532.680,35
Guinea Ecuat.	135.473,50	0,05	98.804,53	0,22	784.665,42	195.701,41
Hong Kong b)	19.111.765,83	7,11	15.657.354,04	34,08	85.649.931,45	59.235.959,68
Israel	14.755.876,94	5,49	1.543.366,79	3,36	76.227.090,16	6.487.146,83
Irak	699.512,68	0,26	-	-	3.148.985,46	-
Jordania	350.329,02	0,13	-	-	1.641.612,11	-
Kasajistán	2.804.133,35	1,04	-	-	13.376.532,05	-
Kuwait	4.786.061,86	1,78	121.482,80	0,26	18.307.769,67	306.955,27
Kosovo	556.776,40	0,21	1.347.102,21	2,93	2.357.791,13	2.660.749,65
Libano	1.838.897,95	0,68	60.999,83	0,13	9.798.183,03	38.111,04
Liberia	-	-	195.945,33	0,43	-	333.185,01
Libia	1.148.445,80	0,43	-	-	3.923.013,98	-
Montenegro	56.003,97	0,02	-	-	230.332,59	-
Palestina	775.056,91	0,29	157.618,40	0,34	3.153.933,40	226.825,74
Peru	141.414,25	0,05	2.029.766,77	4,42	599.291,22	4.061.536,54
Rusia	124.753.110,14	46,39	16.951.888,15	36,90	506.026.783,44	49.039.123,15
Senegal	55.262,34	0,02	-	-	369.776,77	-
Singapur b)	746.865,13	0,28	380.329,13	0,83	877.792,43	316.509,39
Taiwan	1.847.390,21	0,69	-	-	8.554.751,49	-
Tailandia b)	-	-	144.906,83	0,32	-	219.521,91
Turquia a)	66.007,05	0,02	-	-	469.840,30	-
Vietnam	1.312.332,40	0,49	245.334,67	0,53	5.066.504,33	973.319,95
TOTAL	268.940.028,90	100,00	45.945.990,47	100,00	1.244.981.791,87	141.260.592,11

b) Proveduría Marítima.

*)Menos del 0,05%.

Procesado por el Dpto de Estadística a partir de Datos del VUE- DIGECIPOA

Departamento de Estadística - DPE - DIGESETEC - SENACSA



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE CARNE SEGUN CORTE AÑO 2012						
SENACSA - PARAGUAY						
NOMBRE DEL CORTE	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVAD/ TERMOPROC.	TOTAL KILOS
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO		
Aguja s/Tapa	-	25.169.755,73	-	57.489,33	-	25.227.245,06
Asado	202.202,75	192.725,92	-	-	-	394.928,67
Bife Ancho	2.225,80	2.044.922,35	-	1.370.367,19	-	3.417.515,34
Bife Angosto	-	4.162.753,53	-	5.303.916,42	-	9.466.669,95
Bife c/Lomo	-	30.534,95	-	-	-	30.534,95
Bife de Paleta	-	21.870,42	-	2.948,58	-	24.819,00
Bife de Vacío(Palanca)	-	150.858,66	-	60.743,02	-	211.601,68
Bola de Lomo	-	9.501.851,14	-	866.009,13	-	10.367.860,27
Caja Mixta	-	218.467,45	-	-	-	218.467,45
Carnaza Paleta	-	19.960.208,05	-	71.433,29	-	20.031.641,34
Carne Molida	-	30.344,32	-	-	-	30.344,32
Carne de Quijada	-	6.700,00	-	-	-	6.700,00
Chingolo	-	244.583,26	-	15.680,69	-	260.263,95
Cogote	336.564,66	1.956.521,65	-	2.015,05	-	2.295.101,36
Cola Cuadril	-	599.051,51	-	2.708.697,72	-	3.307.749,23
Corazon Cuadril	-	1.041.488,31	-	812.663,77	-	1.854.152,08
Carne Conservada	-	-	-	-	-	0,00
Cortes de Delantero	-	74.161,27	-	-	-	74.161,27
Costilla	130.756,76	263.860,81	-	-	-	394.617,57
Costeleta	22.914,48	-	-	-	-	22.914,48
Cuadrada	-	6.738.753,68	-	804.630,28	-	7.543.383,96
Cuadril	-	1.239.942,35	-	1.632.286,21	-	2.872.228,56
Cuarto Delantero	-	10.772.141,78	-	-	-	10.772.141,78
Cuarto Trasero	-	125.907,26	-	2.154.031,84	-	2.279.939,10
Cupim	-	243.896,17	-	151.937,80	-	395.833,97
Entraña Fina	-	16.179,15	-	1.075,91	-	17.255,06
Entraña Gruesa	-	13.881,32	-	-	-	13.881,32
Entrecostilla	-	56.492,47	-	-	-	56.492,47
Garron de mano	11.997,90	6.363.918,45	-	-	-	6.375.916,35
Garron de pierna	6.000,00	4.597.061,21	-	18.608,67	-	4.621.669,88
Lomo	-	2.519.072,99	-	1.277.722,14	-	3.796.795,13
Marucha	-	2.917.315,66	-	28.313,47	-	2.945.629,13
Nalga de Adentro	-	15.905.578,58	-	1.527.404,40	-	17.432.982,98
Nalga de Afuera	-	10.910.780,27	-	13.536,43	-	10.924.316,70
Ojo de bife	-	13.033,02	-	-	-	13.033,02
Peceto	-	605.591,24	-	383.376,07	-	988.967,31
Sopa costilla,rabo,tendón	-	-	-	-	-	0,00
Tapa de Aguja	-	217.737,17	-	6.951,75	-	224.688,92
Tapa de Bife Angosto	-	49.618,17	-	-	-	49.618,17
Tapa Bife Ancho(Plateada)	-	479.941,94	-	1.920,30	-	481.862,24
Tapa de Cuadril	-	786.017,97	-	1.281.890,74	-	2.067.908,71
Tortuguita	-	266.455,57	-	84.634,99	-	351.090,56
Trimings	-	11.237.933,25	-	-	-	11.237.933,25
Vacío	-	346.505,97	-	39.071,52	-	385.577,49
Total	712.662,35	142.094.414,97	-	20.679.356,71	-	163.486.434,03

Procesado a partir de Datos del VUE.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE CARNE SEGUN CORTE AÑO 2013
SENACSA - PARAGUAY

NOMBRE DEL CORTE	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVAD/ TERMOPROC.	TOTAL KILOS
	C/HUESO	S/HUESO	C/HUESO	S/HUESO		
Aguja s/Tapa	4.830,30	23.883.232,67	-	1.224.239,80	-	25.112.302,77
Arañita	-	-	-	11.741,88	-	11.741,88
Asado	8.000,95	272.560,86	-	-	-	280.561,81
Bife Ancho	1.571,60	2.267.892,73	-	2.349.909,45	-	4.619.373,78
Bife Angosto	951,31	3.725.903,87	-	8.722.636,56	-	12.449.491,74
Bife de Paleta	-	9.905,95	-	603.724,35	-	613.630,30
Bife de Vacio(Palanca)	-	181.453,43	-	186.265,74	-	367.719,17
Bola de Lomo	-	9.810.423,69	-	2.352.052,61	-	12.162.476,30
Caja Mixta	-	173.484,20	-	-	-	173.484,20
Carnaza Paleta	4.384,85	20.090.695,06	-	1.661.856,35	-	21.756.936,26
Carne Molida	-	24.175,03	-	-	-	24.175,03
Carne de Cabeza	-	-	-	9.739,50	-	9.739,50
Carne de Quijada	-	39.136,78	-	4.966,35	-	44.103,13
Centro Carnaza Paleta	-	52.561,72	-	-	-	52.561,72
Chingolo	-	479.885,36	-	459.213,52	-	939.098,88
Chuck and Blade	-	14.000,00	-	-	-	14.000,00
Cogote	353.847,48	2.489.395,21	-	112.385,48	-	2.955.628,17
Cola Cuadril	-	563.946,38	-	4.137.434,62	-	4.701.381,00
Corazon Cuadril	-	643.826,17	-	2.068.310,83	-	2.712.137,00
Cortes de Delantero y Trasero	-	53.823,43	-	-	-	53.823,43
Cortes de Delantero	-	197.987,44	-	-	-	197.987,44
Cortes de Trasero	-	25.022,50	-	-	-	25.022,50
Costilla	321.971,28	771.234,07	-	-	-	1.093.205,35
Costeleta	59.819,34	-	-	-	-	59.819,34
Cuadrada	-	7.643.960,55	-	2.182.656,24	-	9.826.616,79
Cuadril	-	1.052.826,40	-	2.193.191,46	-	3.246.017,86
Cuarto Delantero	-	12.581.273,76	-	3.000,00	-	12.584.273,76
Cuarto Trasero	-	-	-	5.115,01	-	5.115,01
Cupim	-	531.699,58	-	135.236,68	-	666.936,26
Entraña Fina	-	14.945,08	-	92.596,25	-	107.541,33
Entraña Gruesa	-	6.782,50	-	-	-	6.782,50
Entrecostilla	-	118.951,05	-	756,36	-	119.707,41
Garron de mano	-	7.127.900,36	-	15.538,17	-	7.143.438,53
Garron de pierna	70.655,05	5.214.296,88	-	18.070,95	-	5.303.022,88
Hueso	2.159,37	-	-	-	-	2.159,37
Lomo	-	2.417.141,89	-	2.002.421,34	-	4.419.563,23
Marucha	-	823.956,98	-	748.130,80	-	1.572.087,78
Matambre	-	5.310,44	-	-	-	5.310,44
Musculo Conico	-	9.108,70	-	-	-	9.108,70
Nalga de Adentro	-	16.209.536,13	-	3.885.452,41	-	20.094.988,54
Nalga de Afuera	-	10.356.277,74	-	54.058,56	-	10.410.336,30
Ojo de bife	-	150.019,34	-	822,02	-	150.841,36
Peceto	-	455.933,83	-	1.018.770,15	-	1.474.703,98
Pecho	324.986,81	1.757.175,97	-	1.453.744,43	-	3.535.907,21
Siete Cortes	-	4.114,55	-	-	-	4.114,55
Tapa de Aguja	-	466.902,26	-	1.369.144,04	-	1.836.046,30
Tapa de Bife Angosto	-	202.903,35	-	368,06	-	203.271,41
Tapa Bife Ancho(Plateada)	-	794.305,99	-	395.446,97	-	1.189.752,96
Tapa de Cuadril	-	714.164,87	-	1.982.540,52	-	2.696.705,39
Tortugueta	-	485.894,84	-	653.432,25	-	1.139.327,09
Trimmings	-	13.983.939,28	-	4.100,00	-	13.988.039,28
Vacio	-	4.637,97	-	156.254,32	-	220.892,49
Total	1.153.178,34	148.564.566,84	-	42.275.324,23	-	191.993.069,41

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE MENUENCIAS - AÑO 2011

SENACSA - PARAGUAY

MENUENCIAS	TOTAL KILOS
Aorta	250.076,95
Bazo	119.872,48
Bonete	105.022,96
Carne de Cabeza	1.050.459,63
Carne de Quijada	217.007,44
Corazon	948.438,95
Cuajo	303.019,18
Degolladura	185.317,60
Entraña Fina	8.980,75
Entraña Gruesa	7.555,41
Grasa	677.786,03
Grasa recorte de desposte	82.981,81
Higado	3.290.426,66
Hueso	15.201,00
Labios	83.978,00
Lengua	1.107.844,46
Librillo	856.904,42
Ligamento	249.471,97
Medula Espinal	89.085,82
Membrana Diafragma	157.591,74
Molleja	9.588,71
Mondongo	4.695.650,79
Nervio	270.524,90
Pata	312.291,30
Pulmon	845.120,23
Rabo	914.714,96
Riñon	636.816,61
Seso	38.818,01
Traquea	4.614,45
Tendon	845.325,45
Testiculo	11.681,35
Verga	87.117,98
TOTAL	18.479.288,00

Procesado a partir de Datos del VUE.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE MENUENCIAS - AÑO 2012
SENACSA - PARAGUAY

MENUENCIAS	TOTAL KILOS
Aorta	240.129,25
Bazo	14.998,55
Bonete	246.976,95
Carne de Cabeza	1.021.481,94
Carne de Quijada	168.822,96
Corazon	1.279.774,94
Cuajo	134.908,71
Degolladura	220.449,55
Esofago	292,30
Entraña Gruesa	91.218,78
Grasa	455.258,14
Grasa recorte de desposte	25.211,69
Higado	5.112.646,14
Labios	176.414,90
Lengua	1.576.090,99
Librillo	867.596,56
Ligamento	296.031,36
Medula Espinal	102.542,94
Membrana Diafragma	177.481,71
Mondongo	4.909.899,03
Nervio	188.811,05
Oreja	10.002,37
Pulmon	669.145,23
Rabo	1.260.996,75
Riñon	630.904,08
Traquea	299,90
Tendon	1.028.617,71
Testiculo	31.163,30
Verga	115.969,03
TOTAL	21.054.136,81

Procesado a partir de Datos del VUE.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE MENUENCIAS - AÑO 2013
SENACSA - PARAGUAY

MENUENCIAS	TOTAL KILOS
Aorta	251.379,69
Bazo	35.564,50
Bonete	238.701,32
Carne de Cabeza	721.483,28
Carne de Quijada	628.116,98
Corazon	1.305.729,71
Cuajo	144.230,37
Degolladura	335.624,25
Entraña Fina	33.804,37
Entraña Gruesa	184.743,14
Grasa	1.506.033,68
Grasa recorte de desposte	157.508,28
Glotis	22.323,44
Higado	5.536.959,92
Labios	373.957,49
Lengua	1.510.073,69
Librillo	938.980,18
Ligamento	293.989,05
Medula Espinal	107.637,45
Membrana Diafragma	212.552,92
Molleja	8.020,43
Mondongo	5.305.892,51
Nervio	338.122,86
Oreja	29.973,94
Penis	10.884,70
Pulmon	726.395,72
Punta de Nariz	14.407,61
Rabo	1.245.637,01
Recorte de Menudencia	52.951,31
Riñon	768.943,70
Tendon	1.294.341,24
Testiculo	67.978,36
Sesos	50.890,18
Verga	82.662,31
TOTAL	24.536.495,59

Procesado a partir de Datos del VUE.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN MES
AÑO 2010 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Enero	-	-	-	2	13	15	-	-	-	-	-	-
Febrero	25	92	117	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	26	208	234	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	16	53	69	9	43	52	2	12	14	-	-	-
Julio	22	33	55	7	5	12	-	-	-	-	-	-
Agosto	47	48	95	3	7	10	-	-	-	18	112	130
Setiembre	29	108	137	15	17	32	4	11	15	-	-	-
Octubre	-	5	5	18	13	31	-	-	-	5	76	81
Noviembre	42	27	69	9	18	27	-	-	-	-	-	-
Diciembre	21	7	28	1	48	49	-	-	-	-	-	-
Total	228	581	809	64	166	230	6	23	29	23	188	211

A partir de Certificado Sanitario y Resolución de Importación

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN PAIS DE ORIGEN
AÑO 2010 - SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Origen	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	213	468	653	23	28	51	6	23	29	-	-	-
Brasil	-	-	-	5	28	33	-	-	-	23	188	211
Uruguay	15	113	128	36	110	146	-	-	-	-	-	-
Total	228	581	809	64	166	230	6	23	29	23	188	211

Del Brasil se Importó: 13.538.280 unidades de Huevo fértil de gallina.

De la Argentina se Importó: 20 cajas con 1.000 Avispas para control biológico de moscas; 100 ratones machos y 50 hembras para Investigación Experimental.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN MES
AÑO 2011 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Enero	2	147	149	2	20	22	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	3	3	2	1	3	-	-	-	-	-	-
Marzo	3	35	38	6	11	17	-	312	312	-	-	-
Abril	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Mayo	2	4	6	3	12	15	3	4	7	9	110	119
Junio	10	20	30	5	26	31	-	-	-	14	669	683
Julio	2	3	5	13	53	66	2	-	2	-	-	-
Agosto	32	372	404	-	-	-	20	260	280	3	104	107
Setiembre	4	-	4	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Octubre	8	232	240	5	2	7	-	-	-	-	308	308
Noviembre	5	56	61	-	13	13	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	18	-	18	-	-	-	-	-	-
Total	68	872	940	55	140	195	25	576	601	26	1.191	1.217

A partir de Certificado Sanitario y Resolución de Importación

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN PAIS DE ORIGEN
AÑO 2011 - SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Origen	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Argentina	58	88	123	34	94	128	3	4	7	-	-	-
Brasil	-	-	-	10	22	32	-	-	-	26	1.191	1.217
Uruguay	10	784	704	11	13	24	22	572	594	-	-	-
U.S.A.	-	-	-	-	11	11	-	-	-	-	-	-
Total	68	872	940	55	140	195	25	576	601	26	1.191	1.217



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN MES
AÑO 2012 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Enero	-	-	-	-	186	186	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	1	81	82	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	36	36	9	14	23	9	2	11	-	-	-
Abril	9	16	25	3	4	7	-	-	-	-	-	-
Mayo	40	57	97	1	2	3	-	-	-	14	70	84
Junio	1	3	4	6	51	57	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	4	10	14	3	-	3	-	-	-	12	175	187
Setiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187
Octubre	56	28	84	7	71	78	-	-	-	15	353	368
Noviembre	-	20	20	2	1	3	41	189	230	-	-	-
Diciembre	150	-	150	8	17	25	-	-	-	-	-	-
Total	260	170	430	40	427	467	50	191	241	41	785	826

A partir de Certificado Sanitario y Resolución de Importación

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN PAIS DE ORIGEN
AÑO 2012 - SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Origen	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Alemania	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-
Canada	-	-	-	1	2	3	-	-	-	-	-	-
Argentina	30	113	143	20	301	321	-	-	-	-	-	-
Brasil	230	-	230	8	8	16	-	-	-	14	70	84
Uruguay	-	57	57	6	112	118	50	191	241	27	715	742
U.S.A.	-	-	-	2	4	4	-	-	-	-	-	-
Total	260	170	430	36	425	467	50	191	241	41	785	826

Argentina: 1.250 bolsitas de Pupas de moscas parasitadas de avispa para control biologico .

HongKong: 70 huevos de gusano de seda.

China: 200 huevos de gusano de seda.

Italia: 83 huevos de gusano de seda.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN MES
AÑO 2013 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Enero	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	42	15	57	14	5	19	4	46	50	-	-	-
Marzo	5	19	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	2	20	22	2	-	2	-	-	-	20	-	20
Mayo	194	550	744	6	9	15	-	-	-	-	-	-
Junio	-	9	9	24	43	67	-	-	-	14	230	244
Julio	-	18	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	17	96	113	26	48	74	-	-	-	-	-	-
Setiembre	6	5	11	1	18	19	-	-	-	-	-	-
Octubre	10	20	30	2	6	8	3	563	566	-	-	-
Noviembre	-	-	-	6	17	23	14	134	148	-	-	-
Diciembre	4	23	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	280	781	1.061	81	146	227	21	743	764	34	230	264

A partir de Certificado Sanitario y Resolución de Importación

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN PAIS DE ORIGEN
AÑO 2013 - SENACSA - PARAGUAY**

País de Origen	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Argentina	36	224	260	17	32	49	-	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	-	2	6	8	-	-	-	-	-	-
Brasil	240	500	740	10	15	25	-	-	-	14	230	244
Uruguay	4	57	61	50	88	138	21	743	764	20	-	20
U.S.A.	-	-	-	2	5	7	-	-	-	-	-	-
Total	280	781	1.061	81	146	227	21	743	764	34	230	264



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL(Kg)								
SEGÚN PAIS DE DESTINO- AÑO 2011- SENACSA - PARAGUAY								
Pais de Destino	Cuero Vacuno						Producto Manufact.	Masticable p/ Perros
	Semiter.	Termin.	Descarne	Descarne WB	Recorte de Cuero	Curtido WB		
Alemania	7.292	-	-	-	-	20.598	49.181	-
Argentina	273.041	-	6.844	237.801	7.287.950	792.186	124.532	-
Brasil	-	-	-	-	150.000	2.425.037	1.371	22.000
Canadá	-	-	-	-	-	-	1.251	-
Chile	66.482	8.556	14.694	-	-	246.982	3.425	-
China	508.353	-	92.363	2.174.868	-	3.204.318	20	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	8.469	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-
España	-	-	-	-	-	260.265	-	-
Francia	87.157	-	-	-	-	5.946	6.783	-
Hong Kong	-	-	-	-	-	326.990	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	248	-	-	-	-	7.796.352	763	-
Inglaterra	-	-	-	-	-	-	17.503	-
México	-	-	-	-	-	584.240	-	19870
Malasia	-	-	-	-	-	-	-	-
Peru	-	-	-	-	-	-	79	-
Portugal	-	-	-	-	-	21.220	-	-
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	1.570	-
R. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudafrica	-	-	-	-	-	43.299	-	-
Tailandia	1.187.386	-	-	-	-	3.248.517	-	-
Taiwan	-	-	209.288	1.160.395	-	349.769	-	-
Turquia	-	-	-	-	-	198.345	-	-
USA	66.609	-	-	20.500	-	13.803	14.924	1.268.768
Uruguay	265.764	-	-	-	-	637.209	-	-
Vietnam	-	-	559.203	1.544.107	-	69.986	-	-
TOTAL	2.462.332	8.556	882.392	5.137.671	7.437.950	20.245.061	229.871	1.310.638

AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (Kg)									
SEGÚN PAIS DE DESTINO - AÑO 2011 SENACSA - PARAGUAY									
País de Destino	Crin	Harina	Plasma	Hemoglobina	Sangre	Suero	Sebo	H.C.H*	Bilis
		de Sangre	en Polvo	en Polvo	en Polvo				
Alemania	178.368	-	-	-	-	-	-	-	3.015,60
Argentina	38.388	-	-	-	-	-	201.360	-	-
Bangladesh	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	504.000	-	-
Brasil	-	-	50.080	-	25.080	-	9.678.390	50.000	35.919
Colombia	-	-	-	100.000	200.000	-	-	-	-
Ecuador	-	-	25.000	-	125.000	-	-	-	-
España	2.580	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	-	-	-	-	-	1.536	-	-	-
Filipinas	-	-	-	-	40.000	-	-	-	-
Holanda	107.992	-	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	-	50.000	-	-	-	-	-	-	-
N.Zelanda	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	-	49.000	500	-	50.000	-	-	1.328.976	-
Suiza	30.004	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudafrica	-	-	-	-	-	-	150.000	5.306.851	-
USA	37.335	-	-	-	-	-	-	-	9.929
Vietnam	-	-	25.000	194.000	510.375	-	-	10.166.451	-
TOTAL	395.667	99.000	100.580	294.000	950.455	1.536	10.533.750	16.852.279	48.864

Procesado a partir de Certificado de Exportación

* Harina de Carne y Hueso.

Se Exportó a Italia: Cuero en polvo: 126.133 Kg.

V. China: Se solicitó la institución del Estado que lidere en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea

Al Brasil: Recorte de cuero depilado para Argentina: 300.000 Kg.

A Alemania: 20.000 Kg Harina asta y pezuña.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL(Kg)								
SEGÚN PAIS DE DESTINO- AÑO 2012- SENACSA - PARAGUAY								
Pais de Destino	Cuero Vacuno						Producto Manufact.	Masticable p/ Perros
	Semiter.	Termin.	Cuero en Polvo	Descarne WB	Recorte de Cuero	Curtido WB		
Alemania	-	-	-	-	-	20.589	104.811	-
Argentina	24.469	-	-	539.986	6.982.000	401.534	124.104	-
Brasil	-	-	-	-	4.218.126	290.508	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	27.700	1.035	690
Chile	-	3.088	-	179	-	30.147	-	-
China	-	-	-	1.488.686	20.493	2.641.313	38.064	-
Cuba	11.558	-	-	-	-	15.722	-	-
España	-	-	-	-	-	158.699	-	-
Francia	5.962	-	-	-	-	71.863	17.727	-
Guatemala	-	-	-	-	-	363	-	-
Hong Kong	-	-	-	-	-	967.724	-	-
Mexico	-	-	-	-	-	1.109.132	-	-
Italia	-	-	172.176	-	-	21.757.826	-	-
Indonesia	-	-	-	510.176	-	-	-	-
India	-	-	-	-	-	2.831	-	-
Peru	-	-	-	-	-	4.533	96	-
Portugal	-	-	-	-	-	129.487	-	-
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	1.342	-
Tailandia	87.893	11.188	-	-	-	2.809.465	-	-
USA	-	-	-	-	-	100.142	15.318	1.504.266
Uruguay	-	-	-	-	-	800.378	-	-
Vietnam	-	-	-	1.608.939	-	1.070.860	-	-
TOTAL	129.882	14.276	172.176	4.147.966	11.220.619	32.410.816	302.497	1.504.956

AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (Kg)										
SEGÚN PAIS DE DESTINO - AÑO 2012 SENACSA - PARAGUAY										
Pais de Destino	Carne				Sangre		Hemoglobina		Plasma	
	Crin	Sebo	Tripa	Bilis	H.A.P**	H.C.H*	en Polvo	en Polvo	de Sangre	
Alemania	185.981	-	-	-	20.000	-	-	-	-	
Argentina	29.820	150.000	23.920	-	-	-	-	-	-	
Bolivia	-	588.330	-	-	-	-	-	-	-	
Brasil	-	13.045.701	-	50.639	-	-	-	270.000	-	
Chile	1.601	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	-	-	-	-	-	-	300.001	-	-	
China	20.324	-	-	-	-	-	-	-	-	
España	5.610	-	-	-	-	-	-	-	-	
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Filipinas	-	-	-	-	-	-	50.000	-	-	
Holanda	119.592	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inglaterra	34.823	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mozambique	-	-	-	-	-	607.401	-	-	-	
N.Zelanda	-	-	-	32.360	-	-	-	-	-	
Tailandia	-	-	-	-	-	904.813	150.000,00	20.000	-	
Suiza	8.500	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sudafrica	-	-	-	-	-	5.222.726	-	-	-	
USA	27.554	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vietnam	-	-	-	-	-	15.969.577	775.200	20.000	50.010	
TOTAL	433.805	13.784.031	23.920	82.999	20.000	22.704.517	1.275.201	310.000	50.010	

Procesado a partir de Certificado de Exportación

* Harina de Carne y Hueso.

Se Exportó a Alemania: Cerda ovina: 3.250 Kg; Chile: Grasa comestible: 28.000 Kg.

Holanda:Hueso: 9.040 Kg;Inglaterra:Hueso:8.298 Kg;Mexico: Cuero semicurtido en crosta: 306 Kg.

Sudafrica: Pancreas uso farmaceutico: 27.009 Kg.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO(Kg)
SEGÚN PAIS DE DESTINO AÑO 2013 SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Destino	CUERO VACUNO						Producto Manufact.	Masticable p/ Perro	Valor Dólar
	Semiterminado	Terminado	Descarne	Descarne WB	Recorte	Curtido al WB			
Alemania	-	-	-	-	-	22.297	30.503	-	1.979.843,82
Argentina	50.825	-	79.039,00	386.997	9.552.000	348.706	157.339	-	16.723.150,07
Brasil	-	-	-	-	6.750.000	442.783	-	-	3.814.064,43
Bangladesh	-	-	-	-	-	101.290	-	-	46.657,80
Chile	6.547	2.488	-	-	-	14.321	-	-	373.589,07
Canada	-	-	-	-	-	258	2.208	-	149.800,57
Cuba	-	-	-	-	-	19.713	-	-	268.003,31
Corea	-	-	-	-	-	22.034	-	-	65.497,01
China	48.311	-	448.656,00	1.028.795	-	4.437.707	-	-	18.020.117,39
España	-	-	-	-	-	534.799	-	-	1.598.041,38
Francia	29.035	-	-	-	-	61.427	4.491	-	2.251.531,32
Guatemala	-	-	-	-	-	39.742	-	-	162.802,59
Holanda	-	-	-	-	-	24.250	-	-	72.030,72
Hong Kong	-	-	19.660	-	-	1.013.484	-	-	3.592.360,48
Italia	-	-	-	137.600	-	28.319.881	-	-	76.691.593,30
Indonesia	-	-	190.567	888.553	-	-	-	-	1.016.076,27
India	-	-	-	-	-	77.515	-	-	227.480,97
Mexico	-	-	-	-	-	1.438.152	-	-	3.946.429,61
Peru	-	-	-	-	-	1.142	398	-	27.744,90
Portugal	-	-	-	-	-	408.616	-	-	1.542.824,59
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	396	-	21.450,00
Tailandia	69.213	-	-	8.100	-	3.152.532	-	-	15.496.523,15
Taiwan	-	-	-	-	-	49.390	-	-	138.580,35
Turquia	-	-	-	-	-	212.454	-	-	482.981,47
USA	-	-	-	-	-	17.723	13.182	2.043.256	10.956.652,49
Uruguay	47.804	-	-	-	-	1.701.612	-	-	8.136.784,19
Vietnam	-	-	230.972,00	1.403.187	-	244.622	-	-	2.267.145,02
TOTAL	251.735	2.488	968.894	3.853.232	16.302.000	42.706.450	208.517	2.043.256	170.069.756,27

A España se exportó : 174,60 Kg Cuero curtido con pelos a Valor dólar correspondiente a 3.600.

A Holanda se exportó : 25 Kg Muestra Piel vacuno a Valor dólar correspondiente a 98.

**AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO(Kg)
SEGÚN PAIS DE DESTINO AÑO 2013 SENACSA - PARAGUAY**

País de Destino	Crin	Sebo	H.A.P**	Harina de Sangre	Hemoglobina En Polvo	H.C.H.*	Bilis	Plasma en Polvo	Valor Dólar
Alemania	157.855	-	20.000	-	-	-	16.168,50	-	1.126.735,42
Argentina	37.520	100.000	-	-	-	-	-	-	163.248,00
Bolivia	-	56.000	-	-	-	-	-	-	33.600,00
Brasil	-	22.359.482	-	-	-	30.000,00	97.350	285.000	16.672.507,70
Bangladesh	-	-	-	-	-	3.361.993,40	-	-	1.456.489,48
Chile	2.512	201.000	-	-	-	-	-	-	156.151,09
Colombia	-	-	-	-	325.000	50.500,00	-	-	375.500,00
España	3.175	-	-	-	-	-	-	-	19.050,00
Holanda	108.790	-	-	-	-	-	-	-	246.114,30
Inglaterra	8.330	-	-	-	-	-	-	-	36.750,50
Indonesia	-	-	-	-	-	0,50	-	-	1,00
Nigeria	-	-	-	-	-	103.370,00	-	-	38.246,90
Pakistan	-	-	-	-	-	74.933,00	-	-	37.466,50
Tailandia	-	-	-	-	300.002	905.696,00	-	20.000	919.807,00
Suiza	30.479	-	-	-	-	-	-	-	213.866,25
Sudafrica	-	-	-	-	-	8.900.970,70	-	-	4.133.571,29
USA	43.877	-	-	-	-	-	-	-	357.996,90
Uruguay	-	897.860	-	-	-	-	-	-	494.675,60
Vietnam	-	467.071	-	124.820	1.686.780	20.852.720,82	-	495.000	11.087.123,91
TOTAL	392.538	24.081.413	20.000	124.820	2.311.782	34.280.184,42	113.518,00	800.000	37.568.901,84

* Harina de Carne y Hueso.

A Sudafrica se exportó : 53.574 Kg pancreas uso farmaceutico a Valor dólar correspondiente a 77.820,71.

A U.S.A se exportó: 8.688 Kg Gañotes uso farmaceutico a Valor dólar correspondiente a 16.506,46.

Preparado a partir de Certificado de Exportación

Vision: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO(Kg)
SEGÚN PAIS DE DESTINO - AÑO 2014 SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Destino	CUERO VACUNO						Producto Manufact.	Masticable p/ Perro	Valor Dólar
	Semiterminado	Terminado	Descarne	Descarne WB	Recorte	Curtido al WB			
Alemania	7.710,00	-	-	-	-	15.415	38.591	-	2.330.688,39
Austria	-	-	-	-	-	23.915	-	-	89.504,24
Argentina	230.536	-	-	-	3.570.621	740.128	144.573	-	13.390.082,25
Brasil	-	-	-	-	13.319.000	1.371.617	-	-	7.449.624,00
Bangladesh	-	-	-	-	-	0,34	-	-	1,00
Canada	-	-	-	-	-	-	647,90	-	33.527,05
Chile	20.880	-	-	-	-	4.865	-	-	428.575,54
China	31.897	-	213.441,00	949.103	-	4.823.845	-	-	18.129.565,27
Corea	-	-	-	-	-	107.500	-	-	85.712,12
España	-	-	-	-	-	480.847	-	-	1.975.678,83
Francia	28.800	-	3.906,00	-	-	43.821	1.439	-	2.000.322,47
Guatemala	-	-	-	-	-	120.029	-	-	546.894,18
Hong Kong	308,00	-	-	-	-	791.632	-	-	2.922.967,12
Italia	22.275,00	-	-	-	-	31.697.013	-	-	117.210.259,00
Indonesia	-	-	-	-	-	111.467	-	35.346	130.282,42
India	-	-	-	-	-	105.387	-	-	385.234,44
México	-	-	-	-	-	1.295.424	-	-	4.542.811,36
Portugal	-	-	-	-	-	474.972	-	-	1.955.211,55
Tailandia	999.126	-	-	-	-	4.168.015	-	-	30.270.267,28
Taiwan	-	-	-	-	-	73	-	-	550,00
Suecia	-	-	-	-	-	704	3.808	-	264.677,01
USA	13.931,00	-	-	-	-	-	9.438	2.079.626,00	10.936.143,25
Uruguay	224.038	323,80	-	-	-	1.344.450	-	-	7.806.348,27
Vietnam	-	-	314.009,00	713.513	-	1.278.218	-	-	2.643.346,03
TOTAL	1.579.501	323,80	531.356	1.662.616	16.889.621	48.999.338	198.497	2.114.972,00	225.528.273,07

España : 193,60 Kg Cuero curtido con pelos a Valor dólar correspondiente a 4.080.

Brasil : 50.000 Kg Gelatina para Consumo Humano a Valor dólar correspondiente a 17.450.

Argentina : 49.299 Kg Cuero vacuno precurtido vegetal a Valor dólar correspondiente a 113.387,70.

Hong Kong: 20.299 Kg Cuero vacuno precurtido vegetal a Valor dólar correspondiente a 132.843,48.

**AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO(Kg)
SEGÚN PAIS DE DESTINO AÑO 2014 SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Destino	Crin	Sebo	Tripa	Harina de Sangre	Hemoglobina En Polvo	H.C.H.*	Bilis	Plasma en Polvo	Suero	Valor Dólar
Alemania	204.548	-	-	-	-	-	7.671,90	-	-	1.312.092,69
Argentina	33.600	-	23.200,00	-	-	-	-	-	-	116.840,00
Bolivia	-	-	20.800,00	-	-	26.721,00	-	-	-	191.636,45
Brasil	-	-	-	-	-	465.155,00	98.236	375.000	-	3.126.040,00
Bangladesh	-	-	-	-	-	6.251.934,44	-	-	-	2.264.153,64
Chile	-	25.005	-	-	-	2.030.445,00	-	-	-	874.574,25
China	7.877	-	36.732,00	-	-	107.450,00	-	-	-	179.442,11
Colombia	-	-	-	-	625.000	25.000,00	-	-	-	726.500,00
España	-	0,88	-	-	-	-	-	-	-	2,00
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	4.647,00	207.144,00
Holanda	93.433	-	-	-	-	-	-	-	-	173.604,42
Indonesia	-	-	7.319,00	-	-	-	-	-	-	8.050,90
Inglaterra	16.602	-	-	-	-	-	-	-	-	46.393,38
India	-	-	-	-	-	-	13.140	-	-	298.336,46
Mozambique	-	-	-	-	-	2.187.633,52	-	-	-	660.152,30
Nigeria	-	-	-	-	-	0,60	-	-	-	1,00
Pakistán	-	-	-	-	-	3.706.947,54	-	-	-	1.215.870,72
Sudafrica	-	-	-	-	-	8.532.680,00	-	-	-	2.573.071,45
Suiza	17.691	-	-	-	-	-	-	-	-	79.508,90
Tailandia	-	-	-	-	125.000	2.093.868,50	-	50.000	-	770.874,00
Turquía	-	-	-	-	-	1,36	-	-	-	1,00
Zimbawe	-	-	-	-	-	1.453.528,00	-	-	-	569.172,10
U.S.A	33.016	-	-	-	-	119.688,32	-	-	-	356.097,96
Vietnam	-	-	-	50.050	1.270.330	20.899.824,04	-	117.117	-	9.263.667,12
TOTAL	406.767	25.006	88.051	50.050	2.020.330	47.900.877,32	119.048	542.117	4.647	25.013.226,85

* Harina de Carne y Hueso.

Sudafrica : 84.823,94 Kg pancreas uso farmaceutico a Valor dólar correspondiente a 141.866,41.

Vietnam : 2 Kg Harina de Visceras de pollo a Valor dólar correspondiente a 1.

U.S.A. : 11.863,38 Kg Gañotes para uso Farmaceutico a Valor dólar correspondiente a 22.540,42.

Italia: 25.007,69 kg Placenta congelada a Valor dólar correspondiente a 32.510 y a Tailandia: 12 Kg de Placenta congelada a Valor dólar 7,20.

China: 800 Kg Asta muestra sin Valor comercial.

Procesado a partir de Certificado de Exportación



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (Kg) Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2011 SENACSA - PARAGUAY								
Cuero Vacuno							Productos	Masticab.
Mes	Semiter.	Termino	Descarne	Descarne WB	Recorte de Cuero	Curtido WB	Manufact.	para Perros
Enero	360.911	2.564	6.150	689.277	896.000	2.132.304	10.204	78.366
Febrero	397.562	-	-	574.930	699.000	1.877.162	30.653	106.355
Marzo	294.216	-	2.994	417.403	923.000	1.783.711	35.354	89.884
Abril	227.400	-	-	744.469	1.051.000	2.000.223	14.042	164.688
Mayo	149.800	-	2.750	771.582	908.000	1.757.336	11.798	100.273
Junio	220.175	-	-	622.581	970.000	2.188.113	13.983	117.362
Julio	228.327	2.330	-	615.875	576.950	2.079.525	27.528	141.751
Agosto	205.569	840	-	575.974	821.000	1.136.000	14.857	137.454
Setiembre	150.612	-	372.029	-	568.000	1.395.141	13.166	82.421
Octubre	52.715	-	498.469	4.467	25.000	1.023.876	16.050	193.913
Noviembre	61.173	-	-	-	-	1.576.460	29.585	61.963
Diciembre	113.872	2.822	-	121.113	-	1.295.211	12.651	36.209
TOTAL	2.462.332	8.556	882.392	5.137.671	7.437.950	20.245.062	229.871	1.310.638
VAL.DÓLAR	30.398.154	122.144	993.224	3.013.875	886.978	63.275.967	8.573.624	6.678.474

Recorte Cuero depilado para Gelatina: 300.000 Kg. Con valor dólar de 75.000.
Cuero en polvo: 126.133 Kg. Con valor dólar de 309.313.

**AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL(Kg)
Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2011
SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Crin	Suero	Plasma en Polvo	Hemoglobina en Polvo	Sangre en Polvo	Harina de Sangre	Sebo	H.C.H*	Bilis
Enero	24.920	-	25.000	-	50.000	25.000	1.303.400	2.318.274	-
Febrero	11.520	-	-	50.000	50.000	25.000	926.020	1.791.843	-
Marzo	28.998	-	-	-	175.080	-	952.130	1.232.999	-
Abril	13.356	-	-	-	75.000	-	1.402.100	1.965.492	-
Mayo	25.837	-	-	-	235.375	-	902.800	2.105.960	3.016
Junio	68.852	-	80	25.000	90.000	-	1.244.050	2.317.610	18.687
Julio	34.465	1.536	-	25.000	150.000	-	1.192.550	2.048.121	9.929
Agosto	39.594	-	-	-	125.000	-	1.146.200	1.183.018	-
Setiembre	25.956	-	25.000	50.000	-	-	764.320	826.685	-
Octubre	32.102	-	-	-	-	-	275.180	276.218	17.232
Noviembre	52.963	-	25.500	44.000	-	25.000	200.000	377.348	-
Diciembre	37.104	-	25.000	100.000	-	24.000	225.000	408.711	-
TOTAL	395.667	1.536	100.580	294.000	950.455	99.000	10.533.750	16.852.279	48.864
VAL.DÓLAR	1.394.420	61.440	319.520	289.050	1.634.775	140.920	9.952.307	4.852.398	276.451

Procesado a partir de Certificado de Exportación

* Harina de Carne y Hueso.

Harina Asta y Pezuña: 20.000 Kg con Valor dólar de 6.448.

Cartilago: 1 Kg. Con Valor dólar de 1.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (Kg) Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2012 SENACSA - PARAGUAY								
Cuero Vacuno							Productos	Masticab.
Mes	Semiter.	Terminado	Cuero en Polvo	Descarne WB	Recorte de Cuero	Curtido WB	Manufact.	para Perros
Enero	118.324	11.188	-	115.818	75.000	1.614.707	7.625	154.011
Febrero	-	3.088	125.316	444.890	50.000	2.227.657	12.842	95.254
Marzo	-	-	-	-	350.000	2.243.285	95.206	129.263
Abril	-	-	-	184.662	873.000	2.171.916	15.797	73.181
Mayo	-	-	46.860	233.622	1.721.566	3.504.092	23.366	128.423
Junio	-	-	-	550.777	895.560	2.420.877	21.501	119.940
Julio	11.558	-	-	541.791	1.499.000	2.928.166	13.363	180.188
Agosto	-	-	-	472.036	1.697.000	3.414.965	14.796	147.709
Setiembre	-	-	-	290.710	928.000	2.331.477	11.789	162.982
Octubre	-	-	-	596.514	1.242.493	3.138.018	56.483	118.097
Noviembre	-	-	-	339.637	1.284.000	3.393.628	13.934	108.501
Diciembre	-	-	-	377.509	605.000	3.022.028	15.795	87.407
TOTAL	129.882	14.276	172.176	4.147.966	11.220.619	32.410.816	302.497	1.504.956
VAL.DÓLAR	2.039.088	233.533	426.814	3.397.236	3.717.872	104.097.065	9.064.488	7.840.500

AUTORIZACION PARA EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL(Kg) Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2012 SENACSA - PARAGUAY									
Mes	Crin	Sebo	Tripa	Bilis	H.A.P**	H.C.H*	Hemoglobina en Polvo	Plasma en Polvo	Harina de Sangre
Enero	20.595	275.000	23.920	21.423	20.000	552.149	150.000	-	-
Febrero	40.660	375.000	-	-	-	979.240	50.000	25.000	-
Marzo	16.567	1.282.000	-	-	-	1.739.213	100	45.000	-
Abril	62.679	913.000	-	10.726	-	1.745.265	275.000	20.000	-
Mayo	-	956.230	-	-	-	2.407.570	-	50.000	-
Junio	48.371	1.418.701	-	15.625	-	1.743.453	150.100	45.000	-
Julio	38.494	1.815.000	-	-	-	2.320.985	100.000	25.000	50.010
Agosto	52.145	1.881.000	-	-	-	2.364.416	50.000	25.000	-
Setiembre	45.484	1.256.000	-	17.972	-	2.470.111	250.000	25.000	-
Octubre	6.726	1.262.000	-	-	-	2.735.479	175.001	-	-
Noviembre	42.888	1.150.100	-	17.253	-	2.167.479	75.000	25.000	-
Diciembre	59.196	1.200.000	-	-	-	1.479.157	-	25.000	-
TOTAL	433.805	13.784.031	23.920	82.999	20.000	22.704.517	1.275.201	310.000	50.010
VAL.DÓLAR	1.626.105	11.228.037	29.688	1.028.619	8.900	9.014.835	1.658.377	1.141.700	33.007
Procesado a partir de Certificado de Exportación							* Harina de Carne y Hueso. ** Harina de Asta y Pezuña.		



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO (Kg)								
Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2013								
SENACSA - PARAGUAY								
Mes	Cuero Vacuno						Productos Manufact.	Masticable p/ Perros
	Semiterm.	Terminado	Descarne	Descarne		Curtido		
				WB	Recorte	WB		
Enero	54.890	-	-	393.654	1.370.000	2.484.869	13.428	198.225
Febrero	24.531	-	-	393.149	1.005.000	3.989.217	19.053	119.614
Marzo	44.157	-	-	305.092	1.625.000	3.136.730	16.171	122.907
Abril	30.765	696	-	563.642	1.630.000	2.914.771	17.742	175.209
Mayo	-	-	-	314.334	1.627.000	3.504.016	22.095	96.731
Junio	-	-	-	476.420	1.370.000	3.307.106	12.771	264.276
Julio	-	-	-	540.608	1.130.000	4.962.411	14.414	124.403
Agosto	-	-	-	383.707	1.815.000	4.080.524	16.325	229.482
Setiembre	59.056	-	47.825	269.162	1.690.000	4.945.355	17.282	210.992
Octubre	10.317	-	415.071	68.858	700.000	3.203.906	28.288	175.756
Noviembre	13.933	1.792	505.998	-	1.230.000	3.426.298	15.802	162.145
Diciembre	14.086	-	-	144.606	1.110.000	2.751.247	15.146	163.515
TOTAL Kg	251.735	2.488	968.894	3.853.232	16.302.000	42.706.450	208.517	2.043.256
VALOR \$	3.634.212,44	47.155,91	1.211.282,83	3.848.627,85	5.496.460,00	136.511.490,87	9.170.759,65	10.149.766,72

Se exportó: 174,60 Kg. Cuero curtido con pelos a Valor dólar correspondiente a 3.600 ; Muestra piel vacuna azul mojada: 25 Kg. A valor correspondiente a 98.

AUTORIZACION PARA EXPORTACION SUBPRODUCTOS DE ORIGEN BOVINO (Kg)								
Y VALOR DOLAR SEGÚN MES - AÑO 2013								
SENACSA - PARAGUAY								
Mes				Harina	Hemoglobina	Plasma		
	Crin	Sebo	H.A.P**	de sangre	en polvo	H.C.H*	Bilis	en Polvo
Enero	31.950	1.425.000	-	-	25.000	2.289.037,96	19.930	35.000
Febrero	14.158	2.125.000	-	-	175.000	1.733.628,89	-	55.000
Marzo	26.025	1.850.302	-	-	175.000	3.736.299,07	-	-
Abril	27.011	2.739.460	-	-	225.000	2.456.440,44	18.973	50.000
Mayo	36.799	2.117.980	-	25.000	100.000	3.420.895,33	-	75.000
Junio	53.275	2.035.460	-	24.950	50.000	4.803.461,97	19.433	175.000
Julio	-	3.311.870	-	24.920	75.000	2.289.124,85	2,50	185.000
Agosto	46.767	2.207.301	-	-	200.002	3.311.443,42	19.463	25.000
Setiembre	29.152	3.461.500	20.000	24.920	175.000	2.426.897,67	0,20	75.000
Octubre	54.847	2.447.040	-	-	150.000	1.688.481,30	-	25.000
Noviembre	24.664	360.500	-	25.030	125.000	3.304.598,68	35.716	100.000
Diciembre	47.890	-	-	-	836.780	2.819.875,00	-	-
TOTAL Kg	392.538	24.081.413	20.000	124.820	2.311.782	34.280.184,58	113.517,70	800.000
VALOR \$	1.764.238,16	15.133.556,95	8.800,00	93.701,90	2.016.397,00	14.684.528,53	1.799.784,30	2.077.650,00

* Harina de Carne y Hueso.

** Harina de Asta y Pezuña

Misión: Ser la institución del Estado que, a través de sus programas, promueve el desarrollo y el crecimiento del sector agropecuario paraguayo, para lograr que sea competitivo en el mercado internacional y responda a las necesidades de los productores y consumidores.
Se exportó: Harinas de uso farmacéutico: 8.688 Kg a valor dólar correspondiente a 77.920,71 y Gánotes para uso farmacéutico: 8.688 Kg a valor dólar correspondiente a 65.508,46
Procesado a partir de Certificado de Exportación



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN MES
AÑO 2014 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Enero	6	98	104	-	-	-	2	179	181	-	-	-
Febrero	5	19	24	3	3	6	-	-	-	19	102	121
Marzo	2	4	6	1	27	28	-	-	-	-	80	80
Abril	3	15	18	1	-	1	20	99	119	-	90	90
Mayo	39	42	81	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	12	54	66	14	17	31	-	-	-	-	200	200
Julio	-	5	5	15	95	110	5	295	300	-	-	-
Agosto	4	26	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Setiembre	2	81	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	21	179	200	23	11	34	-	683	683	-	-	-
Noviembre	14	58	72	10	1	11	-	-	-	-	325	325
Diciembre	3	11	14	28	16	44	12	234	246	-	100	100
Total	111	592	703	95	170	265	39	1.490	1.529	19	897	916

A partir de Certificado Sanitario y Resolución de Importación

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE ANIMALES SEGUN PAIS DE ORIGEN
AÑO 2014 - SENACSA - PARAGUAY**

Pais de Origen	Bovinos			Equinos			Ovinos			Suinos		
	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total	Macho	Hembra	Total
Alemania	-	-	-	3	3	6	-	-	-	-	-	-
Argentina	57	353	410	13	56	69	-	-	-	-	-	-
Brasil	54	168	222	13	4	17	-	-	-	19	897	916
Uruguay	-	71	71	66	107	173	39	1.490	1.529	-	-	-
Total	111	592	703	95	170	265	39	1.490	1.529	19	897	916

**AUTORIZACION PARA IMPORTACION DE HUEVO DE GALLINA
SEGUN PAIS DE ORIGEN - AÑO 2014 - SENACSA - PARAGUAY**

Mes	Pais de Origen	Huevo de Gallina (Unidad)
Enero	Brasil	2.599.560
Febrero	Argentina	180.000
	Brasil	2.261.160
Marzo	Argentina	320.000
	Brasil	2.484.000
Abril	Argentina	240.000
	Brasil	2.122.920
Mayo	Argentina	240.000
	Brasil	2.482.560
Junio	Argentina	400.000
	Brasil	2.191.680
Julio	Argentina	400.000
	Brasil	2.149.200
Agosto	Argentina	880.400
	Brasil	1.781.640
Setiembre	Argentina	740.400
	Brasil	1.568.880
Octubre	Argentina	1.240.600
	Brasil	2.019.600
Noviembre	Argentina	1.120.400
	Brasil	1.911.240
Diciembre	Argentina	1.170.400
	Brasil	2.029.320
Total		32.533.960



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EXPORTACION DE CARNE Y MENUENCIA SEGÚN FRIGORIFICOS (kg:)									
SENACSA - PARAGUAY DICIEMBRE 2013									
FRIGORIFICO	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVADA	TOTAL CARNE (Kg)	MENUENCIA	VALOR DLLS	
	CON HUESO	SIN HUESO	CON HUESO	SIN HUESO				CARNE	MENUENCIA
FRIGOMERC	-	401.976,87	-	195.816,75	-	597.793,62	33.701,68	2.935.185,66	52.189,94
NEULAND 1	-	-	-	-	-	-	-	85.995,00	252.810,00
NEULAND	3.979,75	49.850,00	-	384.000,00	-	437.829,75	-	2.484.953,02	-
SAN ANTONIO	19.748,65	517.255,62	-	216.762,03	-	753.766,30	80.041,87	3.564.733,59	180.516,21
EXPACAR	-	469.981,17	-	-	-	469.981,17	26.997,71	1.878.607,50	13.492,50
FRIGOBEEF S.A.	-	275.990,07	-	520.017,45	-	796.007,52	29.132,29	4.004.029,88	72.755,08
CHORTITZER KOMTE	-	53.036,07	-	314.745,58	-	367.781,65	59.023,16	2.006.752,69	148.091,55
FRIGOCHACO	51.454,45	464.934,55	-	370.000,40	-	886.389,40	93.799,64	4.290.722,95	231.526,14
I.P.F.S.A.	7.910,45	205.281,25	-	889.320,62	-	1.102.512,32	42.378,31	5.894.157,72	99.985,31
GUARANI S.A.C.I.	-	191.941,00	-	478.071,40	-	670.012,40	-	3.544.301,10	-
AGROFRIO	-	1.062.019,52	-	950.000,00	-	2.012.019,52	380.343,68	10.022.255,95	860.556,06
CONCEPCION	-	1.281.179,10	-	999.870,39	-	2.281.049,49	136.934,53	11.033.463,23	246.998,17
CONCEPCION C/2	-	24.987,69	-	274.976,33	-	299.964,02	-	1.210.000,03	-
TOTAL	83.093,30	4.998.432,91	-	5.593.580,95	-	10.675.107,16	968.347,87	52.869.163,32	2.158.920,96

Estadística - DPE - DIGESETEC - SENACSA

EXPORTACION DE CARNE Y MENUENCIA SEGÚN FRIGORIFICOS (kg:)									
SENACSA - PARAGUAY ENERO - DICIEMBRE 2013									
FRIGORIFICO	CONGELADA		REFRIGERADA		CONSERVADA	TOTAL CARNE (Kg)	MENUENCIA	VALOR DLLS	
	CON HUESO	SIN HUESO	CON HUESO	SIN HUESO				CARNE	MENUENCIA
FRIGOMERC	234.771,90	15.245.608,73	-	2.082.975,16	-	17.563.355,79	2.417.254,08	81.149.192,20	5.022.565,97
NEULAND 1	-	-	-	-	-	-	1.363.723,40	-	3.297.918,99
NEULAND	63.625,50	2.889.321,05	-	2.174.115,05	-	5.127.061,60	-	24.455.614,35	-
SAN ANTONIO	106.760,16	12.193.107,29	-	3.331.685,04	-	15.631.552,49	2.356.997,83	107.793.320,62	20.999.955,35
EXPACAR	-	2.095.097,90	-	-	-	2.095.097,90	189.302,43	8.222.984,07	272.034,99
PIQUETE CUE	-	56.011,80	-	-	-	56.011,80	149.093,00	118.971,48	123.770,95
FRIGOBEEF S.A.	83.067,16	10.681.054,20	-	4.134.908,75	-	14.899.030,11	1.680.639,35	67.340.609,03	4.462.472,52
CHORTITZER KOMTE	7.002,60	12.514.464,07	-	2.492.153,44	-	15.013.620,11	2.066.760,12	67.765.132,97	9.408.902,68
FRIGOCHACO	561.111,93	14.931.448,31	-	3.391.378,30	-	18.883.938,54	2.860.023,38	81.482.450,91	4.904.301,71
I.P.F.S.A.	68.230,87	11.134.407,81	-	6.025.634,43	-	17.228.273,11	2.664.913,28	117.859.905,69	23.498.561,66
GUARANI S.A.C.I.	348,40	8.401.470,10	-	4.178.132,66	-	12.579.951,16	955.046,50	71.889.942,39	3.393.782,64
ALL FOOD	19.002,00	32.212,69	-	-	-	51.214,69	256.810,91	207.596,08	461.182,51
AGROFRIO	2.159,37	7.852.699,56	-	5.417.617,77	-	13.272.476,70	2.244.398,37	53.228.346,17	5.542.900,18
NAV & COM	-	8.465.906,03	-	-	-	8.465.906,03	-	30.853.866,62	-
CONCEPCION	7.098,45	36.476.352,13	-	8.396.815,06	-	44.880.265,64	5.331.532,94	237.007.820,80	26.294.572,95
CONCEPCION C/2	-	5.595.405,17	-	649.908,57	-	6.245.313,74	-	32.281.854,34	-
TOTAL	1.153.178,34	148.564.566,84	-	42.275.324,23	-	191.993.069,41	24.536.495,59	981.657.607,72	107.682.923,10

Estadística - DPE - DIGESETEC - SENACSA



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 504

**POR LA CUAL SE APRUEBA PLAN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR DE LA CARNE
BOVINA EN PARAGUAY 2016 – 2021.**

Asunción, 04 de abril de 2016

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Ganadería, en la cual solicita vía Resolución Ministerial, la aprobación del Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en Paraguay 2016 - 2021, (Exp. N° 10811/16), y

CONSIDERANDO: Que el objetivo del Plan es promover la producción y la productividad de manera sostenible, mejorando la sanidad animal, así como la calidad e inocuidad de productos y subproductos de origen bovino, en el contexto de la cadena de valor y el posicionamiento del Paraguay en los mercados internacionales, en el cual se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2030 Ejes Estratégicos, Marco Estratégico Agrario (MEA) 2014 – 2018 y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014 – 2018.

Que la Dirección de Unidad de Políticas Agrarias, dependiente de la Dirección General de Planificación (DGP), por Memorando UPA N° 081/16 de fecha 17 de marzo de 2016, expresa entre otros: “conforme a lo expuesto más arriba, no se tiene reparo alguno, atendiendo que el Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en Paraguay 2016 – 2021 se encuentra concatenado con la gestión institucional y las Políticas Públicas del actual Gobierno”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- Apruébase el Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne Bovina en Paraguay 2016 – 2021, que consta de 141 (ciento cuarenta y uno) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.



JCBF/fga/cem